



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL



CAPILLA DE MILPILLAS

PLAN DE DESARROLLO DELEGACIONAL
2018 - 2033



Imágen de Capilla de Milpillas, Jalisco

GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez
Presidente Municipal de Tepatitlán de Morelos

L.R.N. Felipe Salazar Correa
Director del Instituto Municipal de Planeación

C. Sigifredo Campos Dávalos
Delegado de Capilla de Milpillas

CONTENIDO.

PRÓLOGO	4
MENSAJE PRESIDENTE MUNICIPAL	6
INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO	7
CONSULTA PÚBLICA	8
INTRODUCCIÓN	10
MARCO JURÍDICO	11
MARCO METODOLÓGICO	13
VINCULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	15
ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN SUPERIORES	16
DIAGNÓSTICO	18
ESTUDIO DE PERCEPCIÓN EN CAPILLA DE MILPILLAS	71
APARTADO ESTRATÉGICO	120
SISTEMA DE MONITOREO / SEGUIMIENTO DE INDICADORES	133
BIBLIOGRAFÍA	134
DIRECTORIO	139

PRÓLOGO

UNA VISIÓN EN COMÚN

La exigencia, desde la sociedad, por una verdadera gobernanza ha obligado al quehacer público a generar nuevos canales de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno para formar una red de participación y enlace, es decir, una oportunidad de propiciar nuevas formas de gobernar y nuevas formas de trabajo alternativo que generen confianza y potencien la capacidad de escucha y la supervisión por parte de los ciudadanos. No se pretende cambiar totalmente la forma de hacer gobierno, sino complementarla llenando los vacíos que alentaban la desconfianza y pasividad, pero ahora a través de una plataforma de diálogo activo, permanente y vinculante con la ciudadanía.

En el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN, estamos convencidos de que los retos sociales más importantes de Tepatlán sólo podrán resolverse con la comprometida participación del mayor número de personas de la sociedad. Son cada vez más los individuos que buscan a través de nuevos medios solucionar sus problemas, procurando un diálogo más directo con la función pública y aportando soluciones prácticas para sus problemas. Es esta la gran misión del IMPLAN, impulsar que la ciudadanía se informe y tenga el interés de trabajar juntos y así mejorar la calidad de vida de nuestro municipio. Debemos pasar de una comunicación unidireccional dirigida “hacia” los ciudadanos, a un nuevo modelo de trabajo en donde trabajemos “con” las personas.

Esta nueva forma implica alentar cambios culturales profundos en la gestión y en la relación de funcionarios y ciudadanos; tiene que ver con una reingeniería interna en los procesos, desarrollando, asegurando y promoviendo una mejora en la calidad de prestación de los servicios públicos. Sin dejar a lado, que la gestión entre los mismos ciudadanos logre ser fructífera y efectiva para garantizar cambios tangibles en los diferentes sectores sociales y en la vida misma de los ciudadanos.

Durante la elaboración de este Plan de Desarrollo de Capilla de Milpillás, el IMPLAN mantuvo la gran premisa de que las Delegaciones deben ser un espacio donde se viva de manera digna, donde las necesidades de una población diversa sean satisfechas y donde los ciudadanos participen activamente en su construcción y defensa. El IMPLAN asume la concurrencia de competencias entre distintos niveles de gobierno y se afianza en la incorporación de la sociedad civil.

Este Plan de Desarrollo procura un escenario de implementación de política pública, donde se trazan estrategias para sentar las bases y reducir la brecha de información y la influencia de las percepciones de los funcionarios públicos y de los ciudadanos de forma que, desde ambas trincheras se tengan los mejores insumos de información para diseñar las mejores políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la Delegación.

Sabemos que los ciudadanos juzgan a sus gobiernos no sólo por la calidad de los resultados de las obras, sino por la capacidad de los gobiernos para interpretar y responder a sus peticiones en diferentes áreas desde seguridad, acceso a la justicia, provisión de servicios públicos, hasta el funcionamiento de hospitales, escuelas, unidades deportivas, etc. Es por ello, que la Administración pública 2018 – 2021 ha pensado en una nueva forma de planeación hacia las Delegaciones.

Tepatitlán asume una nueva forma de hacer gobierno, en la que la participación ciudadana sea el gran eje rector, en donde aprovechando la riqueza que hay escondida en las opiniones y en el sentir de la gente, se detecten las soluciones a los problemas más sentidos por la población, creando y consolidando políticas compartidas, donde la responsabilidad del quehacer político se cristalice en soluciones que abonen a construir de manera conjunta la calidad de vida que todos anhelamos en Tepatitlán.

EL MOMENTO DE TEPATITLÁN

L.R.N. Felipe Salazar Correa
Director del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Con el gusto de saludar a las y los ciudadanos de Capilla de Milpillas, hoy hacemos entrega de uno de los documentos más importantes en materia de gobernanza y participación ciudadana para las delegaciones.

Fue notable el grado de participación que demostró la comunidad de Capilla de Milpillas durante las reuniones y el proceso de elaboración de este documento.

Se trata del Plan de Desarrollo de Capilla de Milpillas 2018-2033, que por primera vez en la historia de nuestras comunidades, un gobierno realiza todo un estudio y análisis particularizado, reuniendo y tomando en cuenta las voces de los líderes sociales, de diversas instituciones y también de las personas que anhelan poner su granito de arena para el mejoramiento de Capilla de Milpillas y construir un mejor futuro para las generaciones venideras.

Desde siempre, los Planes de Desarrollo Municipal de Tepatlán han cumplido con escuchar las voces de los sectores sociales, de realizar los análisis correspondientes y de la mano con los ciudadanos realizar una planeación a corto, mediano y largo plazo; además, nuestro municipio se ha destacado a nivel estatal con la entrega de dicho documento según lo establece la propia Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Pero nuestra gestión municipal fue más allá, pues cumpliendo con uno de nuestros compromisos al iniciar la administración, el Instituto Municipal de Planeación de Tepatlán trabajó en algo que no se había hecho antes, hacer los planes de desarrollo para cada una de las delegaciones.

Aquí damos cuenta de un trabajo conjunto entre pueblo y gobierno para revisar, analizar y proyectar lo que somos y lo que queremos ser en el contexto municipal, regional, estatal y nacional. Este trabajo ha generado un acercamiento a las necesidades más fuertes de la delegación, entre las que destacan la falta de un Plan de Desarrollo de Centro de Población para la delegación, un esquema eficiente de movilidad vehicular, las necesidades en temas de calidad de calles, red de agua potable y la planta de tratamiento.

Así es, que este documento es el fruto de diversas reuniones y mesas de trabajo con la propia gente que ama su pueblo y lo quiere ver crecer, porque ustedes son los protagonistas en esta nueva historia de participación ciudadana, donde su voz cuenta y su trabajo vale.

Te invito a leer cada uno de los postulados del Plan de Desarrollo de Capilla de Milpillas y también a trabajar para conseguir los objetivos trazados.

INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO

En la Integración de los grupos de trabajo, el Gobierno juega un papel muy importante, ya que éste, como gran convocante, debe brindar la confianza y la certeza a los ciudadanos para que sus voces sean escuchadas y plasmadas en los documentos rectores del municipio. El gobierno debe de generar la mejor plataforma de participación ciudadana a fin de volver más eficiente, eficaz, oportuna y democrática la gestión del gobierno municipal. Así mismo, el gobierno debe asumirse no sólo como el promotor y gestor del desarrollo local sino el gran responsable de promover la organización de la ciudadanía a fin de generar una gobernanza que produzca un proceso de cambio social, económico y ambiental innovador, práctico, útil, ordenado y estratégico.

El municipio requiere fortalecer no nada más los aspectos financieros y administrativos, sino sobre todo, promover, planear, conducir y evaluar el desarrollo, con el fin de responder a las demandas, planteamientos y visiones de progreso de sus habitantes. Es necesario que el gobierno se convierta, fundamentalmente, en actor y promotor del desarrollo social y económico, esto involucra la participación directa de la comunidad en un proceso de corresponsabilidad social e institucional.

En este contexto, las bases para la planeación estratégica residen en el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Tepatitlán de Morelos, en el Capítulo II, Artículo 5 define el Sistema de Planeación Municipal como un mecanismo permanente de planeación participativa, en el que la sociedad organizada, el Instituto Municipal de Planeación y el Ayuntamiento establecerán las bases, métodos y acciones, tendientes a lograr el desarrollo y progreso del Municipio, en los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación para el Estado de Jalisco, Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y el presente Reglamento.

Asimismo, en su Artículo 6, señala que el objeto del Sistema de Planeación Municipal es el de promover y facilitar la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas a que se refiere este Reglamento, bajo un esquema organizado de corresponsabilidad y solidaridad.

En el mismo Reglamento, se define al Instituto Municipal de Planeación en su Artículo 13, como el responsable de fortalecer y dar continuidad institucional al Sistema de Planeación Municipal, cuya finalidad es promover la investigación y planeación participativa, coordinando la consulta ciudadana con la acción de las dependencias municipales, estatales y federales para elaborar propuestas de largo, mediano y corto plazo a las necesidades actuales y futuras.

CONSULTA PÚBLICA

Planear el desarrollo en el Municipio significa, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la colectividad municipal. Concebida de esta forma, la planeación es, entonces, un proceso racional y sistemático mediante el cual, los habitantes del municipio, sus delegaciones y autoridades, identifican y diagnostican sus problemas y necesidades, así como los recursos reales y potenciales con los que cuentan, analizan y construyen su visión a través de propuestas de desarrollo y establecen las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma.

A partir de estas consideraciones, la planeación del desarrollo no es sólo un asunto de especialistas, sino sobre todo, es un proceso de convergencia de saberes, técnicas, habilidades, capacidades y visiones políticas, en permanente reelaboración para transformar la realidad.

La Consulta pública está establecida de manera local en el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Tepatitlán de Morelos, el cual expresa en el capítulo I, Artículo 13, que es el Instituto Municipal de Planeación el responsable de fortalecer y dar continuidad institucional al Sistema de Planeación Municipal, cuya finalidad es promover la investigación y planeación participativa, coordinando la consulta ciudadana con la acción de las dependencias municipales, estatales y federales para elaborar propuestas de largo, mediano y corto plazo a las necesidades actuales y futuras. Asimismo en el capítulo II, Artículo 7, el cual señala que el Sistema de Planeación Municipal estará integrado por las siguientes etapas, inciso I. Consulta pública, Diagnóstico, Planeación, Evaluación y Seguimiento.

En este contexto el Instituto Municipal de Planeación, diseña y coordina los mecanismos de participación social y consulta pública para recopilar información de percepción y estadística de la Delegación de Capilla de Milpillás. La visión es lograr que el Plan de Desarrollo de Capilla de Milpillás, se desarrolle en una acción conjunta y coordinada, la cual involucrará a todos los sectores de la sociedad.

La Consulta Ciudadana, consistió en la implementación de diferentes instrumentos dirigidos a conocer la opinión y visión de los ciudadanos con diferentes perfiles: expertos en temas específicos, grupos vulnerables, representantes, líderes ciudadanos y personas en general, aportaron su opinión a través de mecanismos ofrecidos con este propósito.

Reunión con líderes, por medio de la cual se proporciona a los asistentes, la estructura del Plan de Desarrollo de la Delegación de Capilla de Milpillás, así como una invitación a contestar la encuesta en línea para recabar la percepción e información de los ciudadanos de la delegación.

Encuesta de Consulta Ciudadana, la cual tiene como objetivo conocer los problemas que aquejan al ciudadano y como percibe su entorno, además de fungir como receptor de las necesidades en los sectores sociales, económicos, ecológicos y urbanos, que enmarcarán la

ruta de planeación. La metodología de recepción se realizó de manera digital a través de las redes sociales, aunque con posibilidades también de manera escrita para que llegue a todas las personas y puedan realizar su aportación.

Apertura de la Consulta Ciudadana que bajo un esquema de organización interinstitucional, se plantea el resultado del diagnóstico de la Delegación, así como de la Encuesta de Percepción y se abre la Consulta para que los ciudadanos aporten al Plan de Desarrollo lo que consideren pertinente.



Participación Ciudadana
CAPILLA DE MILPILLAS

GOBERNANZA
 MECANISMOS PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



AUTORIDADES **SE RELACIONAN** **CIUDADANÍA**
 Por medio de mecanismos e instituciones

METODOLOGÍA

Para disminuir el monopolio gubernamental, la toma de decisiones, requiere incentivar la participación ciudadana para elaborar una consulta pública.

El Instituto Municipal de Planeación, diseña y coordina los mecanismos de participación social y consulta pública para recopilar la información de percepción y estadística de la Delegación

<p>REUNIÓN CON LÍDERES</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Se comunica la estructura del Plan ■ Se les pide promocionar y contestar la encuesta 	<p>CONSULTA CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Recolecta la opinión ciudadana. ■ Encuesta digital para todos los habitantes de la Delegación 	<p>APERTURA DE LA CONSULTA CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Se presenta el diagnóstico de la Delegación ■ Se entrega el proyecto del Plan y se abre la consulta a todos
---	---	--

Fuente: Elaboración Propia

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Delegacional es una muestra del gran trabajo que el Gobierno de Tepatitlán está llevando a cabo en toda su extensión territorial, pues la visión de la actual Administración es elaborar todos los documentos rectores de planeación del Municipio, el cual incluye como bien sabemos, la cabecera municipal y sus delegaciones. Así mismo es importante señalar que dicha Administración no ha escatimado en la planeación en general, estando en sintonía a su vez con el enfoque estatal y nacional, asumiendo así la responsabilidad que demanda la gobernanza pero a su vez visualizando el panorama de nuestro contexto yendo de lo macro a lo micro, es decir; poniendo el máximo grado de atención a cada componente sociodemográfico de Tepatitlán, sin dejar de lado las leyes y proyectos que rigen nuestro desarrollo como país, como estado y como municipio.

Dicho lo anterior, resulta relevante destacar que la elaboración de un Plan de Desarrollo Delegacional, es una muestra de los pasos agigantados que estamos dando como sociedad, ya que trabajando en conjunto gobierno y ciudadanos resulta posible crecer tangiblemente como municipio de manera sólida en todos los aspectos posibles. Por ello, la existencia del presente Plan de Desarrollo brinda una oportunidad a la Delegación para tener una hoja de ruta que tenga como punto de partida la situación presente de la comunidad, así como la perspectiva de un futuro próximo, lo que por ende, da como resultado delegaciones planeadas de una manera adecuada, prósperas, íntegras y sobre todo participes de un desarrollo holístico en el cual se trabaja en conjunto, gracias a la participación proactiva de la población, con esta innovadora visión que promete un futuro enriquecedor para las delegaciones y para el municipio en general.

El Plan de Desarrollo de la delegación de Capilla de Milpillas 2018-2033, es un documento creado por primera vez, como parte del nuevo proceso de planeación y de la innovación de la Administración Municipal 2018-2021, en el cual se pone especial énfasis y se reconocen las delegaciones con prioridad y objetividad.

Crear el Plan de Desarrollo Delegacional implica no sólo crear un documento, asume una nueva forma de hacer gobierno y se suma en plenitud al compromiso del Gobierno de Tepatitlán que procura una visión inclusiva de las delegaciones con elementos como la seguridad, resiliencia y prosperidad como piedras angulares de su desarrollo. Las Delegaciones deben ser un espacio donde se viva de manera digna, donde las necesidades de una población diversa sean satisfechas y donde los ciudadanos participen activamente en su construcción y defensa.

Este Plan de Desarrollo de Capilla de Milpillas procura un escenario de implementación de política pública, donde se diseñen estrategias para sentar las bases de una delegación sustentable y se diseñen las mejores estrategias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En su artículo 115, establece el municipio libre y soberano como la base de la división territorial del Estado, así como de su organización política y administrativa que será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa. Artículo 134, los recursos económicos de que dispongan la federación, los estados, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados (PBR).

Constitución Política del Estado de Jalisco.

Dispone en la fracción VII de su artículo 80, que los municipios, a través de sus ayuntamientos, están facultados para organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social, de conformidad con los términos dispuestos por las leyes federales y estatales relativas.

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Señala en el Art. 2 que tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública estatal, regional y municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos; Asimismo en el capítulo V, de la Planeación Municipal del Desarrollo en su Art. 44 señala que la planeación participativa municipal deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Señala en su Artículo 1, que el Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos ha acordado regular mediante el presente reglamento su organización y el régimen de funcionamiento de la administración Municipal.

En su Artículo 2, menciona que el presente reglamento se expide de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Título Séptimo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como lo previsto por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Asimismo en su Título Décimo de la Administración Desconcentrada, Capítulo primero de las Delegaciones Municipales, en su Artículo 169, menciona que las delegaciones municipales son órganos desconcentrados de la administración pública municipal, dotados de las facultades previstas en este ordenamiento, para atender en su ámbito territorial asuntos propios del municipio.

En su Artículo 170, señala que son delegaciones del municipio:

- I. Capilla de Guadalupe.
- II. San José de Gracia.
- III. Pegueros.
- IV. Capilla de Milpillas.
- V. Mezcala de los Romero, y
- VI. Tecamatlán de Guerrero.

Señala en el Artículo 175, sobre las obligaciones y facultades de los delegados, las cuales son:

- I. Cumplir y hacer cumplir las leyes federales y locales, reglamentos, bandos, ordenanzas, circulares e instructivos expedidos por el Ayuntamiento;
- II. Suplir las funciones de juez municipal cuando en el territorio de la delegación no hubiera quien desempeñe esas funciones; para lo cual será capacitado, y estará en estrecha relación con el juez municipal.
- III. Cuidar el orden y la seguridad de las personas y sus bienes;
- IV. Promover ante el ayuntamiento la realización de obras de interés general y la adecuada prestación de los servicios públicos municipales;
- V. Informar mensualmente a la Hacienda Municipal, sobre los bienes y fondos públicos a su cargo; así como lo establecido en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco;
- VI. Desempeñar las funciones relativas al Registro Civil cuando no exista encargado;
- VII. En general, auxiliar en el ámbito territorial de su competencia, a las dependencias municipales para la adecuada realización de las funciones y la prestación de los servicios públicos; y
- VIII. Las demás que por acuerdo del Ayuntamiento deba ejecutar.

El Plan de Desarrollo de la Delegación de Capilla de Milpillas, forma parte de los proyectos estratégicos del Plan de Gobierno de ésta Administración 2018-2021; así también están fundamentados en el Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Tepetitlán en su Art. 47, el cual señala que los Planes de Desarrollo de las Delegaciones forman parte de la planeación estratégica del municipio.

MARCO METODOLÓGICO

El presente Plan de Desarrollo Capilla de Milpillás 2018-2033, fue elaborado a partir de dos esquemas metodológicos: el primero, en cumplimiento a la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus municipios y el segundo, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la cual promueve el Presupuesto basado en Resultados (PBR) y define el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Tanto PBR como SED permiten la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos asegurando la mayor eficiencia del gasto público.

La elaboración del Plan de Desarrollo Capilla de Milpillás 2018-2033, se compone de los siguientes requerimientos:

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO DE CAPILLA DE MILPILLAS 2018-2033

- I. Presentación
 - II. Mensaje del Presidente Municipal
 - III. Introducción/ Justificación
 - IV. Alineación a Instrumentos de Planeación Superiores
 - V. Vinculación de los objetivos para el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 (Objetivos del Desarrollo Sostenible).
 - VI. Marco Jurídico
 - VII. Marco Metodológico
 - VIII. Proceso de la participación ciudadana en la planeación.
 - IX. Políticas públicas del Plan de Desarrollo de Capilla de Milpillás.
 - X. Diagnóstico de la delegación
 - XI. Apartado Estratégico
 - XII. Encuesta de Percepción del Entorno
 - XIII. Cartera de proyectos y acciones.
 - XIV. Sistema de Evaluación y seguimiento
-

Asimismo, para desarrollar e integrar el contenido básico antes mencionado en la elaboración del Plan de Desarrollo de Capilla de Milpillás, el Instituto Municipal de Planeación en una

primera etapa del proceso se enfocó en el acopio y procesamiento de información con fuentes de datos oficiales que incluyeran el estado actual, en la segunda etapa, se definieron las bases que enman los principales objetivos y áreas de oportunidad que incluyen el apartado estratégico.

A este ejercicio de planeación, continuo la tercera etapa, la cual fue la Consulta Ciudadana, en la cual participaron líderes sociales, empresariales y ciudadanos que avalaron la información presentada, conocieron el nuevo modelo de planeación y plasmaron su visión hacia la delegación. La cuarta etapa del proceso se abocó a todo el apartado estratégico donde se incluyeron los proyectos e indicadores, alineados a los instrumentos superiores de planeación.

La quinta etapa consistió en la estructura de una Plataforma de Monitoreo y Evaluación, que cubre las necesidades, explora las áreas de oportunidad e impulsa el desarrollo sustentable de la delegación. La sexta y última etapa es la aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento y su publicación.



Fuente: Imagen proporcionada por la Delegación de Capilla de Milpillas

VINCULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Busca fortalecer la paz universal y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad de géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, para avanzar así, hacia el desarrollo sostenible.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En el artículo 21 de la Ley de Planeación se menciona que el Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, contendrá provisiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus provisiones se referirán al conjunto de la actividad económica, social, ambiental y cultural, y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática.

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024.

En el artículo 18 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se menciona que el Plan Estatal de Desarrollo precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del Estado, sus regiones y sectores a corto, mediano y largo plazo; establecerá las prioridades que se hayan derivado de los insumos provenientes de la consulta ciudadana, de las mesas de trabajo establecidas por los consejos sectoriales y regionales, incorporando los objetivos de desarrollo de carácter global y considerando el contexto nacional de desarrollo y la cultura de la paz.

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033.

En el artículo 46 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se menciona que El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo.

ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN SUPERIORES.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE (ONU)	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO 2018-2024 VISION 2030	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Educación de Calidad Trabajo y Crecimiento Económico Industria, Innovación e Infraestructura Reducción de las Desigualdades Producción y consumo responsable Vida de ecosistemas terrestres Alianzas para lograr los objetivos	<p>Eje: Bienestar Objetivo: 2.11</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.1 Objetivo: 3.2 Objetivo: 3.3 Objetivo: 3.7 Objetivo: 3.8 Objetivo: 3.9 Objetivo: 3.10</p> <p>Eje: General de Bienestar Objetivo: 2.9</p>	Desarrollo Económico COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIA DESARROLLO RURAL TURISMO CIENCIA Y TECNOLOGÍA Desarrollo Social CULTURA	<p>ECONOMÍA Y PROSPERIDAD</p> <p>Iniciativa y prosperidad</p> <p>Empleo</p> <p>Desarrollo Económico y Comtitudinal</p> <p>Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>Turismo</p> <p>Innovación Tecnológica</p> <p>Cultura</p>
Salud y Bienestar Agua Limpia y Saneamiento Energía Asequible y no contaminante Industria, Innovación e Infraestructura Ciudades y comunidades sostenibles Producción y consumo responsable Acción por el clima Vida Submarina Vida de ecosistemas terrestres Alianzas para lograr los objetivos	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.9</p> <p>Eje: Bienestar Objetivo: 2.5 Objetivo: 2.7 Objetivo: 2.8</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.3 Objetivo: 3.6 Objetivo: 3.10</p> <p>Eje: Territorio y Desarrollo Sostenible Objetivo: 3.7 Objetivo: 3.8 Objetivo: 3.9 Objetivo: 3.10</p>	Transversal CAMBIO CLIMÁTICO RECUPERACIÓN DEL RIO SANTIAGOS Desarrollo Sostenible del territorio PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL GESTIÓN DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD GOBERNANZA TERRITORIAL Y DESARROLLO REGIONAL DESARROLLO METROPOLITANO PROMOCIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA DESARROLLO INTEGRAL DE MOVILIDAD INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	<p>SUSTENTABILIDAD</p> <p>Desarrollo Territorial y Urbano</p> <p>Agua</p> <p>Movilidad</p> <p>Medio Ambiente</p>
Fin a la Pobreza Hambre Cero Salud y Bienestar Educación de Calidad Igualdad de Género Trabajo y Crecimiento Económico Industria, Innovación e Infraestructura Reducción de las Desigualdades Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Alianzas para lograr los objetivos	<p>Eje: Justicia y Estado de Derecho Objetivo: 1.2 Objetivo: 1.3</p> <p>Eje: Bienestar Objetivo: 2.1 Objetivo: 2.2 Objetivo: 2.3 Objetivo: 2.4 Objetivo: 2.7 Objetivo: 2.10</p> <p>Eje: Igualdad de Género, no Discriminación e Inclusión Objetivo: 3.3 Objetivo: 3.6 Objetivo: 3.10</p> <p>Eje: Desarrollo Económico Objetivo: 3.3</p>	Especial DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES Desarrollo Social ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS GRUPOS PRIORITARIOS PROTECCIÓN A LA SALUD EDUCACIÓN DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA POBREZA Y DESIGUALDAD Transversal DERECHOS HUMANOS GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO Desarrollo Económico INNOVACIÓN	<p>INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>Cohesión comunitaria y Derechos Humanos</p> <p>Integración Social</p> <p>Juventud</p> <p>Salud</p> <p>Educación</p> <p>Deporte</p> <p>Igualdad y Equidad de Género</p> <p>Infancia y Adolescencia</p> <p>Adulto Mayor</p>



Fuente: Elaboración propia en base a objetivos de los Instrumentos superiores de planeación

DIAGNÓSTICO

MÉXICO



Fuente: Google imagenes

México es uno de los países más grandes de América Latina, tanto en términos de extensión geográfica, como de población y de capacidad económica. Tiene una superficie de 1'964,375 km² y una población de 127.8 millones de habitantes (2020) distribuida en 32 entidades federativas.

México limita al norte con los Estados Unidos de América, al sur con Guatemala y Belice, al oeste con el Océano Pacífico y al este con el Golfo de México y el Mar Caribe. Su privilegiada posición geográfica, la increíble variedad de sus paisajes y su riqueza histórico – cultural lo han convertido en el 2do destino turístico en América, con el arribo sostenido de más de 20 millones de visitantes internacionales al año.

JALISCO



Fuente: Google imagenes

Jalisco es la cuarta entidad federativa más poblada de México y uno de los Estados más desarrollados en el país en cuanto a actividades económicas, comerciales y culturales. Tiene una extensión de 78.588 kilómetros cuadrados (Km²), por ello ocupa el lugar 7 a nivel nacional. Se sitúa en el occidente del país y tiene como vecinos a Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Michoacán y Colima, además una considerable porción de su territorio colinda con el Océano Pacífico.

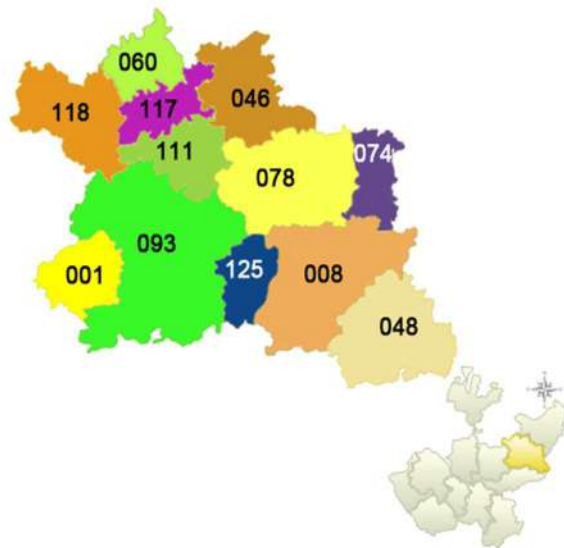
Su población total de acuerdo al INEGI 2020 es de 8'348,151 habitantes, la cual representa el 6.5% de la población nacional. La distribución de la población es referida al 87% urbana y 13% rural, la relación hombres-mujeres es de 96.0 (96 hombres por cada 100 mujeres), su tasa de crecimiento anual es de 1,5% (período del 2000 al 2010) y la edad Mediana es de 29 (la mitad de la población es menor de 29 años).

Jalisco es el estado con mayor tradición de México; muchos de sus elementos culturales se han convertido en sinónimo de mexicanidad, como el mariachi, la charrería y el tequila. Su historia se remonta a los tiempos prehispánicos, cuando estuvo ocupado por grupos nahuas (al sur) y huicholes (al norte). Jalisco es hoy una de las entidades de mayor auge del territorio nacional.

REGIÓN ALTOS SUR



Fuente: Google imagenes



La Región Altos Sur tiene una superficie de 6,612 KM². Es la sexta región con mayor superficie del estado. Está conformada por doce municipios: Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexicacán, San Julián, San Ignacio Cerro Gordo, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo. Según la Encuesta Intercensal de 2015 la región contaba con 399 mil 724 habitantes, de los cuales el 48.3% son hombres y el 51.7% son mujeres. Este volumen de población regional representa el 5.2 por ciento del total estatal.

MUNICIPIO	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN 2015	POBLACIÓN 2020		
			TOTAL	HOMBRES	MUJERES
03 Región Altos Sur	384,144	399,724	411,448	200,605	210,843
Acatic	21,206	21,530	23,175	11,383	11,792
Arandas	72,812	77,116	80,609	39,492	41,117
Jalostotitlán	31,948	33,777	32,678	16,012	16,666
Jesús María	18,634	19,469	18,982	8,874	10,108
Mexticacán	6,034	5,088	5,307	2,447	2,860
San Julián	15,454	15,890	16,792	8,051	8,741
San Miguel el Alto	31,166	32,960	31,965	15,549	16,416
Tepatitlán de Morelos	136,123	141,322	150,190	73,710	76,480
Valle de Guadalupe	6,705	6,924	6,627	3,269	3,358
Cañadas de Obregón	4,152	4,110	4,388	2,191	2,197
Yahualica de González Gallo	22,284	22,586	22,394	10,713	11,681
San Ignacio Cerro Gordo	17,626	18,952	18,341	8,914	9,427

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020



Fuente: Imagen proporcionada por la Delegación de Capilla de Milpillas.

TEPATITLÁN DE MORELOS



Fuente: Google imagenes

El municipio de Tepatlán de Morelos, cuya población alcanzó en el año 2020 los 150,190 habitantes que representan el 0.12% del total nacional, ocupa el lugar 159 de entre los 2,456 municipios con que cuenta el país, en el estado representa el 0.52% y es el municipio 37 de los 459 que componen la población de la Región Centro Occidente.

Tepatlán es una de las 5 ciudades medias del estado de Jalisco.

La segunda ciudad hospitalaria de Jalisco, cuenta con 4 clínicas públicas, 2 hospitales públicos de segundo nivel, 10 casas de salud, 6 centros de salud, una policlínica, 6 sanatorios privados de segundo nivel, un médico por cada 500 habitantes, el 61.9% de la población tiene acceso a los servicios de salud.

La infraestructura cultural y educativa se contabiliza de la siguiente manera: 142 planteles de educación preescolar, con 20,210 alumnos; 129 primarias con 6,225 alumnos; 37 secundarias a los que asisten 6,862 adolescentes; 16 preparatorias con 4,312 alumnos y 3 universidades con un alumnado de 3,197 inscritos.

El museo de la ciudad cuenta con 9 salas, la Casa de la Cultura con 4 escuelas: música, danza, teatro y ballet, además de 31 talleres de diversas disciplinas artísticas; 3 auditorios públicos y 10 privados, además de 2 centros de convenciones.

Se cuentan con 52,997 viviendas, de las cuales 99.31% disponen de agua entubada, y el 99.58% con energía eléctrica.

Respecto del índice de marginación urbana, el 95.77% de la población vive con un bajo o medio grado de marginación.

La ganadería, avicultura y porcicultura representan nuestro mayor potencial, contando con más de 4 millones de cabezas de ganado, donde las aves representan el 94%, porcinos el 3%, bovinos el 2%, y ovinos el 1%, esta representación nos coloca en primer lugar en la producción de huevo de plato, el segundo en carne de bovino y porcino y el tercero en la producción de leche.

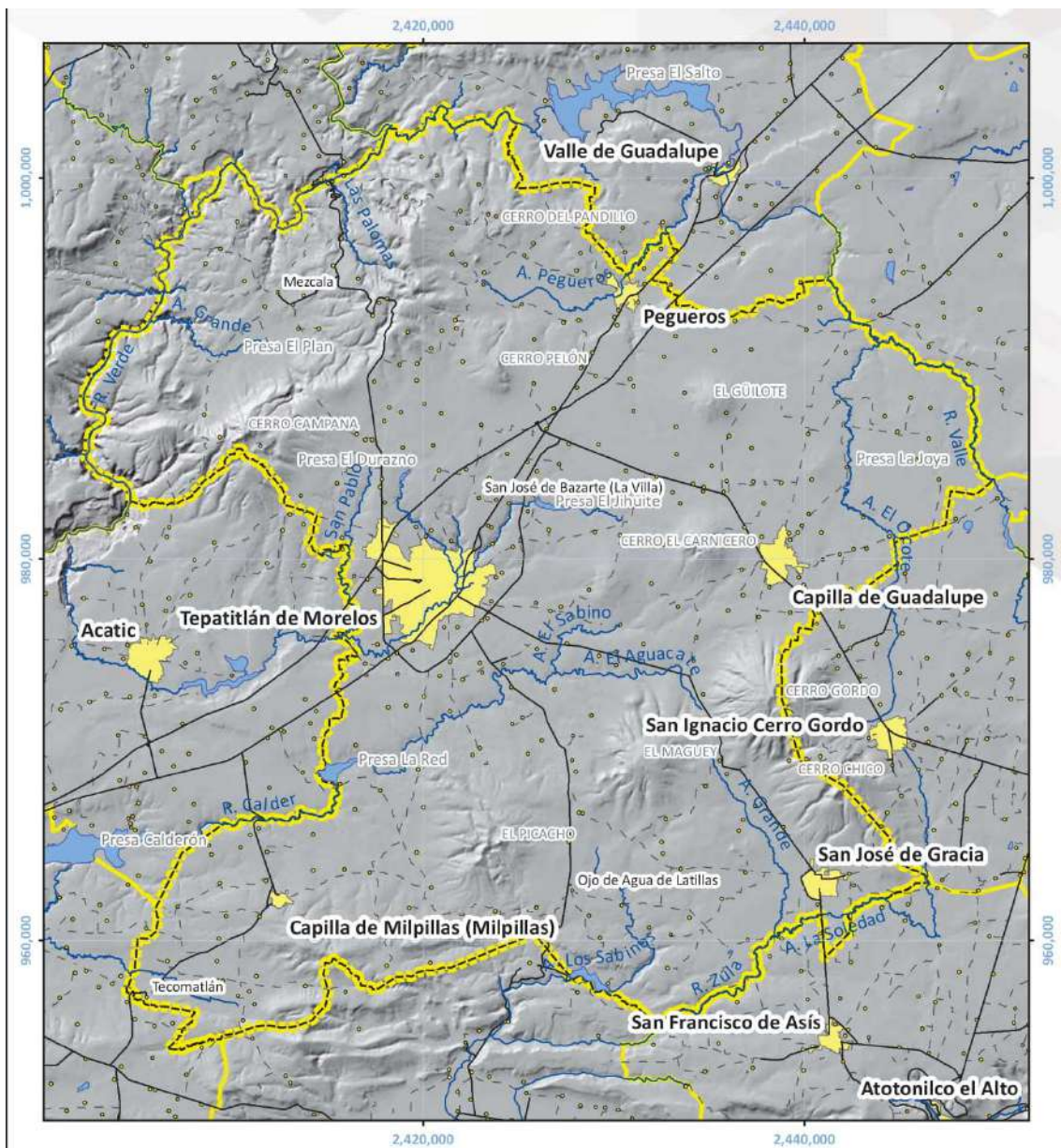
El destino de la producción pecuaria es principalmente a las zonas metropolitanas de Jalisco, la ciudad de México, Tijuana, Nayarit, Colima, Michoacán, Monterrey, San Luis Potosí y Puebla. El producto de estas exportaciones asciende a más de 300 millones de pesos mensuales y el producto interno bruto que exporta el sector primario asciende a 7 millones 959 mil 632 pesos.

Tepatitlán tiene una superficie territorial de 144 mil 700 hectáreas de las cuales se cultivan el 23.2 %, la siembra principal es el maíz forrajero que ocupa el sexto lugar estatal, el maíz de grano, sorgo y el agave ocupan el quinto lugar en el estado.

El municipio cuenta con 141 industrias o transformadoras de productos de las cuales el 22% importa y el 7% exporta.

Existen 168 fraccionamientos urbanos y campestres.

El 99.25% de la población económicamente activa se encuentra ocupada. De la población económicamente inactiva el 53% se dedica al hogar, el 7% al estudio, el 2% son personas con discapacidad o jubilados y el 26% varía. Además el 70% de la población que trabaja lo hace como empleado.





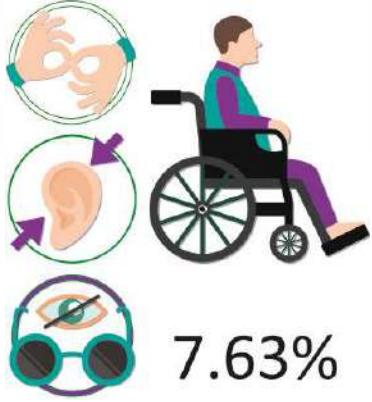













MAPA BASE DEL MUNICIPIO DE TEPATILÁN DE MORELOS













Simbología base.			
• Localidad rural	- - Camino	Cuerpo de agua	Límite municipal
Río o arroyo	— Carretera	Localidad urbana	Límite de Tepatlán
Fuente: Elaboración propia en base a: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010, Inventario Nacional de Viviendas 2010, Conjunto de datos vectoriales y toponímicos. IIEG: Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012. Fecha de elaboración: Febrero 2019.		Escala 1 : 325,000 Proyección: UTM Zona: 13N Elipsoide: WGS84 Datum: WGS84	
		Autor: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	

TABLERO DE INDICADORES

CAPILLA DE MILPILLAS			
SOCIAL			
POBLACIÓN			
<p>2,712</p> <p>1,304 1,408</p> <p>0 a 14 15 a 64 +65</p> <p>26.8% 62.6% 10.6%</p>	Población total al Censo del INEGI 2020	2,712	
		Hombres	1,304
		Mujeres	1,408
	Porcentaje de edad predominante	De 0 a 14 años	26.80%
		De 15 a 64 años	62.61%
		De 65 años y más	10.6%
Densidad habitante/km2	26.90		
Porcentaje de población respecto del municipio.	4.38%		
Porcentaje del territorio respecto del municipio.	15.09%		
MARGINACIÓN			
<p>GRADO MARGINACIÓN MEDIO</p>	Grado de marginación	Medio	
EDUCACIÓN			
<p>GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD</p> <p>7.23</p> <p>15 AÑOS O MÁS ANALFABETA</p> <p>10.2 %</p> <p>15 AÑOS Y MÁS SIN PRIMARIA COMPLETA</p> <p>38.2 %</p>	Promedio de años de escolaridad	7.23	
	% población 15 años o más analfabeta	10.2%	
	% población 15 años o más sin primaria completa	38.2%	

CULTURA		
 <p>8.25 % PARTICIPACIÓN A. CULTURALES</p>	% participación local en actividades y talleres culturales	8.25%
SALUD		
 <p>CON 69 %</p>	% población con derechohabencia a servicios de salud. Instituciones: <ul style="list-style-type: none"> IMSS INSABI ISSSTE PRIVADO OTROS 	69.00% <ul style="list-style-type: none"> 44.08% 48.45% 3.46% 2.66% 1.35%
 <p>SIN 31 %</p>	% población sin derechohabencia a servicios de salud.	31.00
DEPORTE		
 <p>PRACTICA DEPORTIVA 8.1 %</p>	% población practicante en una disciplina deportiva	8.11%
DISCAPACIDAD		
 <p>7.63%</p>	% población con algún tipo de discapacidad	7.63%

ECONÓMICO		
 <p>78.2% POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA</p>  <p>POBLACIÓN OCUPADA 66 %</p>  <p>1 % POBLACIÓN DESEMPLEADA</p>	% población económicamente activa (12 años y +)	78.20%
	% población económicamente activa ocupada	66%
	% población económicamente inactiva	34%
	% población desempleada	1%
 <p>218</p>  <p>49%</p>  <p>10%</p>  <p>5.5%</p>	Unidades económicas detectadas ante el DENUÉ 2020	218
	Sectores más representativos:	
	Sector de Comercio al por menor	49.08%
	Sector Restauranero	10%
	Sector Médico	5.50%
Resto de sectores	35.42%	
URBANO		
SERVICIOS PUBLICOS		
 <p>100% AGUA POTABLE</p>  <p>100 % DRENAJE</p>  <p>1% COMERCIAL</p>  <p>98% HABITACIONAL</p>	% cobertura de agua potable	100%
	% cobertura de drenaje y alcantarillado	100%
	Tomas de agua potable en la delegación	
	Habitacional	98.29%
	Comercial	1.23%
	Mixto	0.47%
	Hotelero	0%
Industrial	0%	

<p>75%  PAGAN SERVICIO DE AGUA POTABLE \$</p> <p> 1.4% TOMAS CLANDESTINAS</p>	<p>% pago del servicio de agua potable % tomas clandestinas detectadas en la delegación</p>	<p>75.37% 1.41%</p>
VIVIENDA		
<p> 99.6% ENERGÍA ELÉCTRICA</p> <p> 99.2% AGUA POTABLE</p> <p> 99.5% PISO DIFERENTE A TIERRA</p> <p> 99.6% DRENAJE</p>	<p>% disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas</p>	<p>99.60%</p>
	<p>% disponibilidad de agua potable en las viviendas</p>	<p>99.25%</p>
	<p>% disponibilidad de piso de material diferente a tierra.</p>	<p>99.50%</p>
	<p>% disponibilidad de drenaje sanitario en las viviendas.</p>	<p>99.60%</p>
<p> 93.7% TINACO</p> <p> 95% REFRIGERADOR</p> <p> 60% AUTOMOVIL</p> <p> 33% MOTOCICLETA</p>	<p>% disponibilidad de tinaco en las viviendas</p>	<p>93.7%</p>
	<p>% disponibilidad de refrigerador en las viviendas</p>	<p>95.29%</p>
	<p>% disponibilidad de automóvil en las viviendas</p>	<p>60.14%</p>
	<p>% disponibilidad de motocicleta en las viviendas</p>	<p>32.79%</p>
COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
<p> 90% ALUMBRADO PÚBLICO</p> <p> 96% RECOLECCIÓN RESIDUOS S.U.</p>	<p>% cobertura de alumbrado público</p>	<p>90%</p>
	<p>% cobertura de recolección de residuos sólidos urbanos.</p>	<p>96%</p>

Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020.



UBICACIÓN Y GEOGRAFÍA



Fuente: Imagen proporcionada por la Delegación (milpillas.net)

Capilla de Milpillas se localiza en la Región Altos Sur del Estado de Jalisco, se ubica en el municipio de Tepatitlán de Morelos, en las coordenadas 20°39' de latitud norte y 102°50' de longitud oeste y se encuentra a una altitud de 1815 metros sobre el nivel medio del mar.

LOCALIDAD	LATITUD NORTE		LONGITUD OESTE		ALTITUD (msnm)
	GRADOS	MINUTOS	GRADOS	MINUTOS	
Tepatitlán de Morelos.	20	49	102	45	1800
Capilla de Guadalupe.	20	49	102	35	2050
San José de Gracia.	20	40	102	34	1900
Pegueros.	20	57	102	40	1880
Capilla de Milpillas.	20	39	102	50	1815

Fuente: Síntesis estadística municipal INEGI 2010.

ANTECEDENTES

La delegación de Capilla de Milpillas, cuna del célebre pintor Martín Ramírez, está ubicada a 21 kilómetros al Suroeste de la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, a 1,815 metros sobre el nivel del mar y enclavada en las faldas del cerro Las Piedritas. Colinda al Norte con Acatitlán, al Sur con Tototlán y al Oeste con Zapotlanejo.

Los orígenes de Capilla de Milpillas los podemos rastrear hasta 1645, cuando Sebastián de Anda tenía a su cargo una merced que integraba las Haciendas Milpillas y Cerro Gordo. Esto quiere decir que el actual municipio de San Ignacio Cerro Gordo y la delegación antes mencionada, fueron parte de una misma merced. Posteriormente, las haciendas fueron heredadas a la familia de Gaspar González Castañeda y con el paso del tiempo se dividieron. En 1862, en la demarcación de la Hacienda Milpillas, fue fundada una villa con el nombre de Congregación de la Purísima de Milpillas de Arriba, haciendo referencia a la veneración de la actual patrona; sin embargo, se le conocía coloquial y simplemente como Milpillas.

El poblado tuvo un rol importante en la Guerra Cristera, obteniendo gran fama por haber sido una fortaleza impenetrable para el Ejército Federal y donde estaba posicionado el coronel cristero Gabino Flores.

Las principales fuentes de ingreso de Capilla de Milpillas son actividades ligadas al campo, como la ganadería, la producción avícola y la agricultura, destacando la producción de champiñones y setas. La producción de tejidos, tanto artesanales como industriales, también es relevante para esta delegación.

Algunas de las localidades aledañas son: Palos Altos, Los Pollos, Ojo de Agua de Hernández, La Florida, El Pescadero, El Sauz, El Capulín, La Mota, Rincón de Velázquez, Gaviotas, entre otras.



Fuente: Imagen proporcionada por el Delegado.

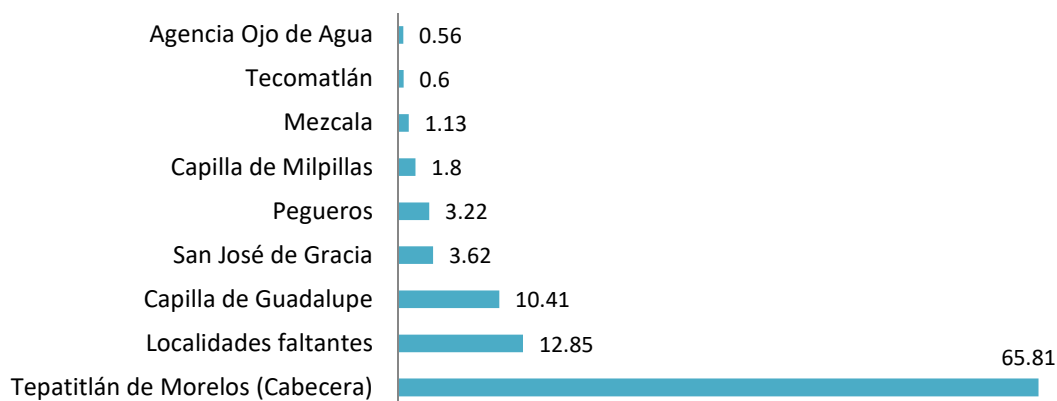
DEMOGRAFÍA

Tepatitlán de Morelos, pertenece a la Región Altos Sur y su población en el año 2020, según el Censo del INEGI es de 150 mil 190 personas; de ellas 73,710 (49.07%) son hombres y 76,480 (50.92%) mujeres. El municipio representa el 36.50% del total regional. La delegación de Capilla de Milpillas es una de las principales localidades del municipio de Tepatitlán de Morelos, cuenta con una población de 2,712 habitantes que representa el 1.80% respecto del municipio. El primer lugar lo ocupa la cabecera municipal con 98,842 habitantes ocupando el 65.81% respecto del total del municipio (INEGI 2020).

PRINCIPALES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN 2020		
LOCALIDAD	HABITANTES	PORCENTAJE DE REPRESENTACIÓN A NIVEL MUNICIPAL.
Total municipal	150,190	100.00%
Tepatitlán de Morelos	98,842	65.81%
Capilla de Guadalupe	15,640	10.41%
San José de Gracia	5,441	3.62%
Pegueros	4,848	3.22%
Capilla de Milpillas	2,712	1.80%
Mezcala de los Romero	1,708	1.13%
Tecomatlán de Guerrero	909	0.60%
Agencia Ojo de Agua	852	0.56%

Fuente: Elaboración del IMPLAN CON BASE EN EL INEGI 2020

REPRESENTACIÓN A NIVEL MUNICIPAL DE LAS LOCALIDADES DE TEPATITLÁN DE MORELOS



En su división territorial Capilla de Milpillás cuenta con 1 colonia y 30 rancherías.

Colonia:

- Milpillás de Abajo

Rancherías:

Rancho El Sauz
Rancho Loma del Pescadero
Rancho Viejo
Rancho Nuevo
Rancho Loma de Palos Altos
Rancho Mesa del Guitarrero
Rancho Ramblas Grande
Rancho Rincón de Velázquez
Rancho El Capulín
Rancho Bajío de

Plascencia
Rancho La Martinica
Rancho Pajaritos
Rancho Las Palomas
Rancho La Ceja
Rancho La Mota
Rancho Los Charcos
Rancho Buena Vista
Rancho Presa de Nieves
Rancho El Túnico
Rancho Agua Escondida
Rancho Ojo de Agua de Hernández

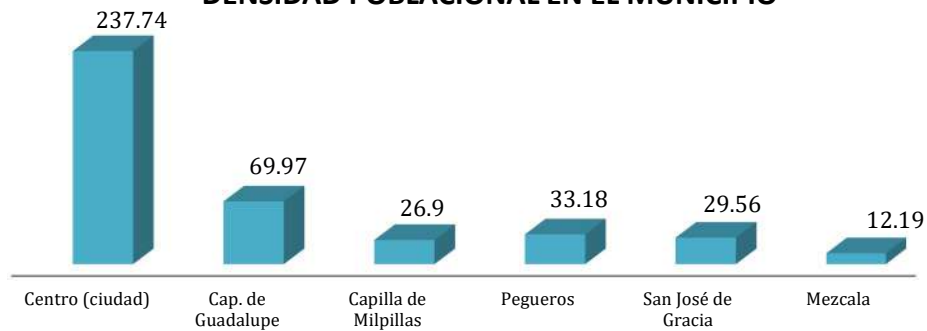
Rancho Los Pollos
Rancho Pajaritos
Rancho Presa de Nieves
Rancho El Guayabillo
Rancho Paso La Gloria
Rancho La Muralla
Rancho El Ranero
Rancho El Refugio
Rancho Cananas

Tepatitlán contó con una densidad poblacional al 2010 de 237.74 hab/km² concentrando el 73.32% de la población, mientras que la delegación de Capilla de Milpillás contaba con una densidad de 26.90 hab/km² concentrando el 4.38% de la población municipal y el 15.09% del territorio.

DENSIDAD DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN			
ZONA	% POBLACIÓN	%TERRITORIO	DENSIDAD HAB/KM2
Centro (ciudad)	73.32%	28.58%	237.74
Cap. de Guadalupe	11.02%	14.59%	69.97
Capilla de Milpillás	4.38%	15.09%	26.90
Pegueros	4.02%	11.22%	33.18
San José de Gracia	5.53%	17.33%	29.56
Mezcala de los Romero	1.74%	13.19%	12.19

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 1990-2010.

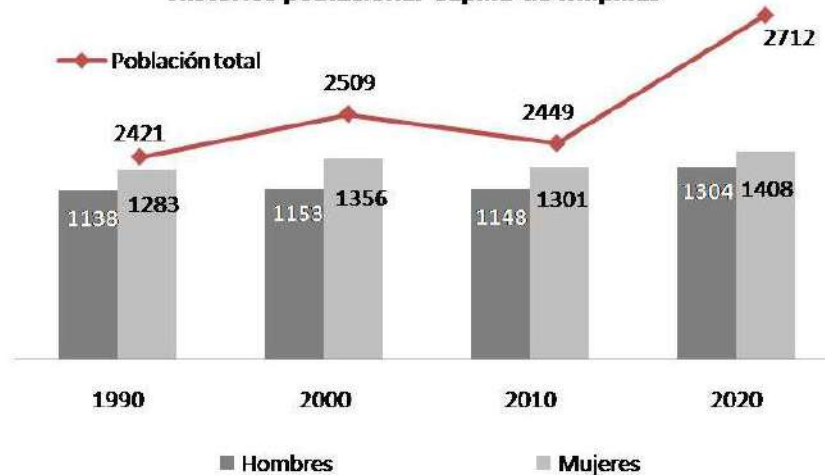
DENSIDAD POBLACIONAL EN EL MUNICIPIO



Elaboración del IMPLAN con base al Censo del INEGI 2020.

Según el Censo del INEGI en el año 1990, Capilla de Milpillas contaba con una población de 2,421 habitantes, población que aumentó para el año 2000 a 2,509 habitantes; sin embargo para el año 2010 tuvo un decremento de -0.24%, disminuyendo a una población de 2,449. Para el año 2020 se retoma el crecimiento presentándose en 2,712 habitantes, con una tasa de crecimiento de 1.07%.

Histórico poblacional Capilla de Milpillas



Elaboración del IMPLAN con base a los Censos del INEGI 1990, 2000, 2010 y 2020.

POBLACIÓN TOTAL CAPILLA DE MILPILLAS				
INDICADOR	1990	2000	2010	2020
Población total	2421	2509	2449	2712
Hombres	1138	1153	1148	1304
Mujeres	1283	1356	1301	1408

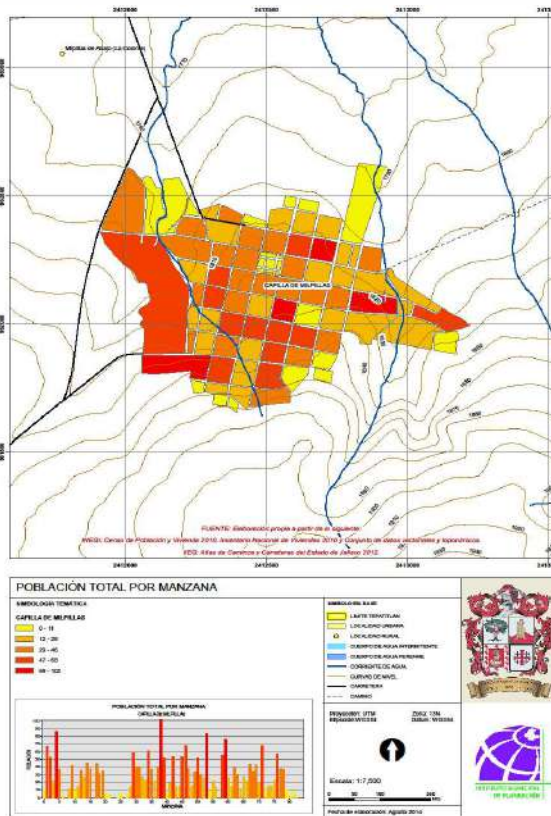
Fuente: Censo de Población y Vivienda del INEGI 1990, 2000, 2010 y 2020.

De acuerdo a la distribución de género en la población de la delegación de Capilla de Milpillas respecto del Censo del INEGI 2020, la población total se mostraba en 2,712 habitantes, de ellos 1,304 son hombres y 1,408 mujeres.



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020.

En el mapa podemos observar como está distribuida la población que vive en la Delegación de Capilla de Milpillas por manzana, en donde las zonas con color fuerte es donde más habitantes hay, como se describe a continuación: rojo fuerte habitan entre 69 a 102 personas, en color rojo de 47 a 68, color naranja de 29 a 46, mostaza 12 a 28, y en amarillo existe un rango de 0 a 11 personas.



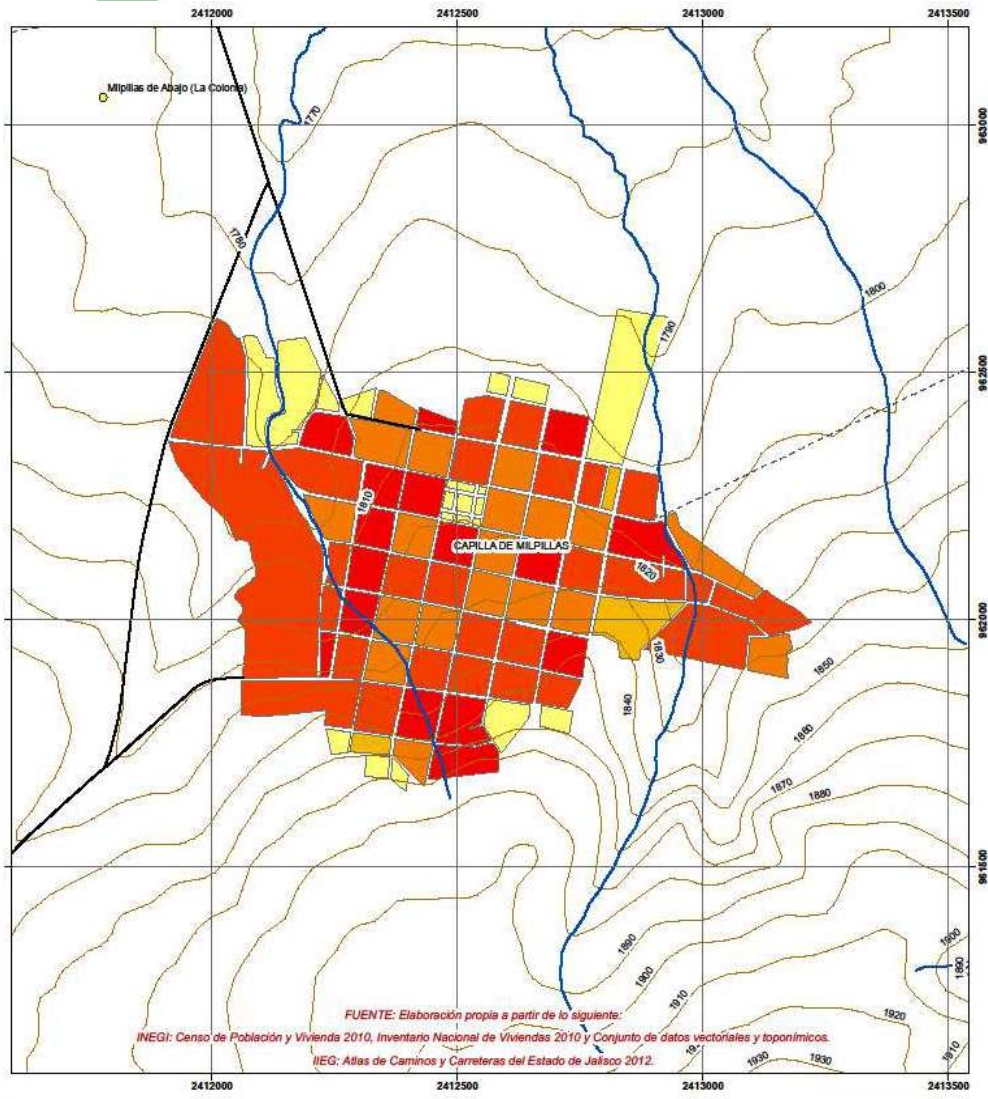
La población de Capilla de Milpillas es predominantemente joven. El grupo que más población representa es el de 15 a 64 años de edad, el cual para el año 2020, contaba con 1,698 personas, le continúa el grupo con rango de 0 a 14 años, reuniendo a 727 personas y el tercero lo componen las personas de 65 años y más con 287.

GRUPOS DE EDAD EN CAPILLA DE MILPILLAS

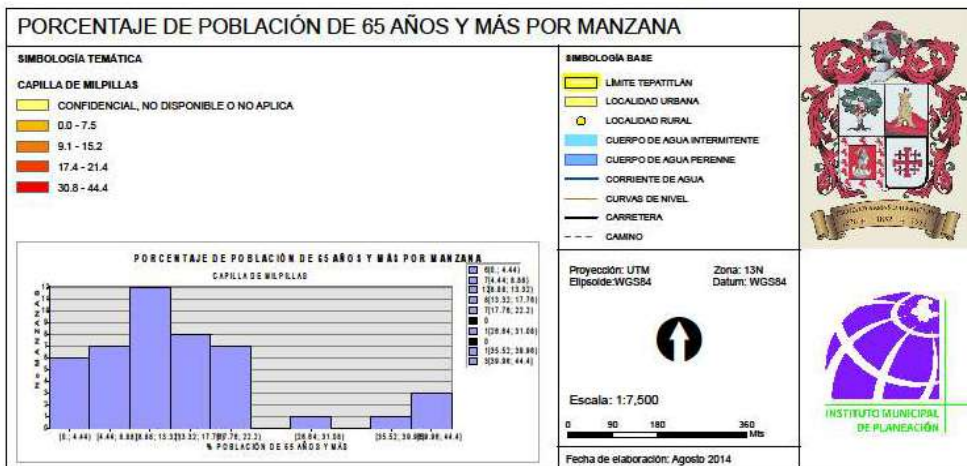
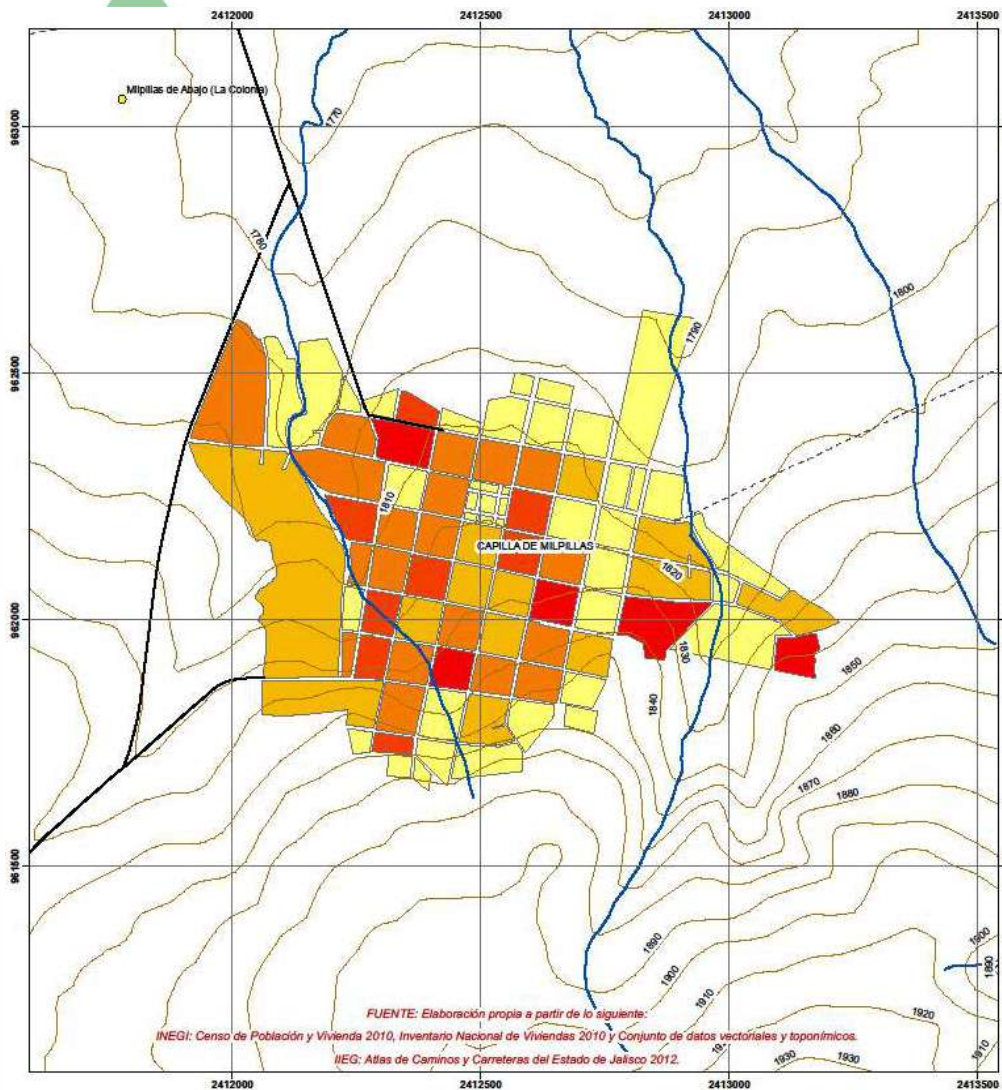


DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD		
GRUPOS DE EDAD	2010	2020
De 0 a 14 años	676	727
De 15 a 64 años	1519	1698
De 65 años y más	254	287
Total	2,449	2,712

Elaboración del IMPLAN con base en los Censos del INEGI 2010 y 2020.



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el Censo del INEGI 2010.



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el Censo del INEGI 2010.

MARGINACIÓN

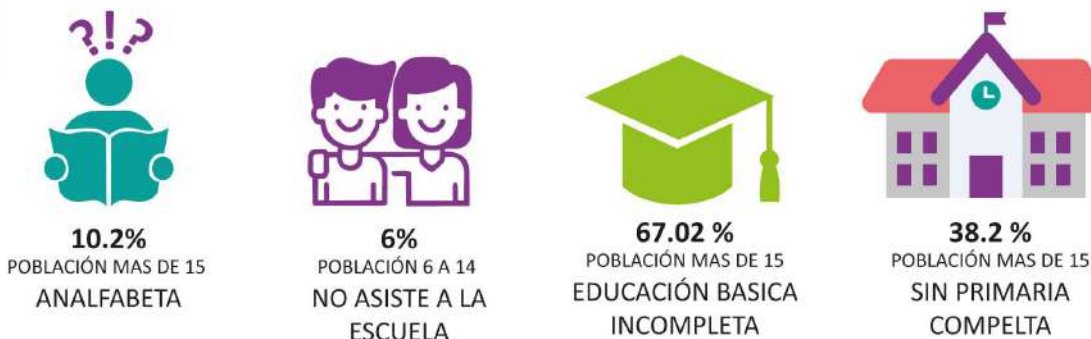
A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación bajo y muy bajo, a excepción de Capilla de Milpillas con marginación de grado medio, en particular se observa que ésta última está entre los más altos porcentajes de población analfabeta (10.2%) y sin primaria completa (38.2%), dicha información se expone en la siguiente tabla.

GRADO DE MARGINACIÓN TEPATITLÁN DE MORELOS			
POBLACIÓN	GRADO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS ANALFABETA.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS SIN PRIMARIA COMPLETA.
Jalisco	Bajo	3.6	14.9
Tepatitlán de Morelos	Muy bajo	4.8	21.7
Cabecera Municipal	Bajo	5.1	22.0
Capilla de Guadalupe	Bajo	6.9	28.8
San José de Gracia	Bajo	9.7	38.5
Pegueros	Bajo	9.1	33.7
Capilla de Milpillas	Medio	10.2	38.2

Fuente: IIEG. Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco 2010, con base en Conapo.
 Nota: El dato del Estado y del Municipio es de 2015.

El grado de marginación de la Delegación de Capilla de Milpillas, según las estimaciones del CONAPO, Índices de marginación 2005 y 2011, reflejan que requiere mayor cobertura de servicios básicos como lo es el agua entubada, drenaje y equipamiento básico de los hogares, así también tienen pendiente la asignatura educativa al mostrar un porcentaje alto de población sin el nivel educativo completo de la Primaria.

MARGINACIÓN

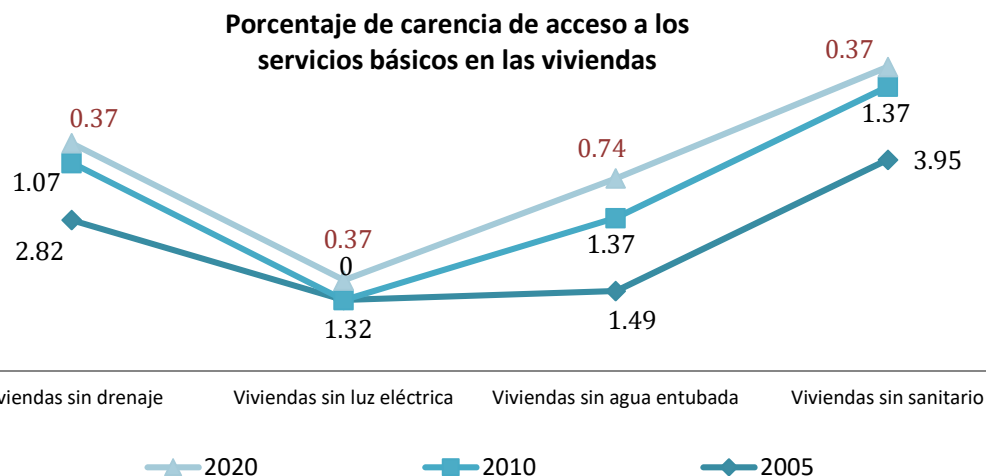


Fuente: Elaboración propia con base a INEGI 2010

GRADO DE MARGINACIÓN EN CAPILLA DE MILPILLAS	2005	2010
POBLACION TOTAL	2324	2449
% población de 15 años o más analfabeta	12,36	10,2
% población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	8,83	7,31
% población de 15 años y más con educación básica incompleta	71,75	67,02
% población de 15 años o más sin primaria completa	42,12	38,23
% población sin derecho-habienencia a servicios de salud	57,66	45,08
% viviendas particulares habitadas sin excusado	1,98	1,37
% viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	1,32	0
% viviendas particulares habitadas sin agua entubada	1,49	1,37
% viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	2,8	1,07
% ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	23,6	0,97
% viviendas particulares habitadas con piso de tierra	2,15	1,22
% viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	11,88	7,46
% viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	16,12	13,24
Índice de marginación	-1,21229	-1,05336
Grado de marginación	Bajo	Medio
Lugar que ocupa en el contexto nacional.		96,154
Índice de rezago social	-1,40346	-1,16663

Fuentes: Estimaciones del CONEVAL, con base en el INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005. Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

La carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas de la Delegación de Capilla de Milpillás, según el INEGI se registra cada vez menos la carencia de éstos, disminuyendo con el paso de los años la falta de cobertura e incrementando la calidad de vida en la delegación.

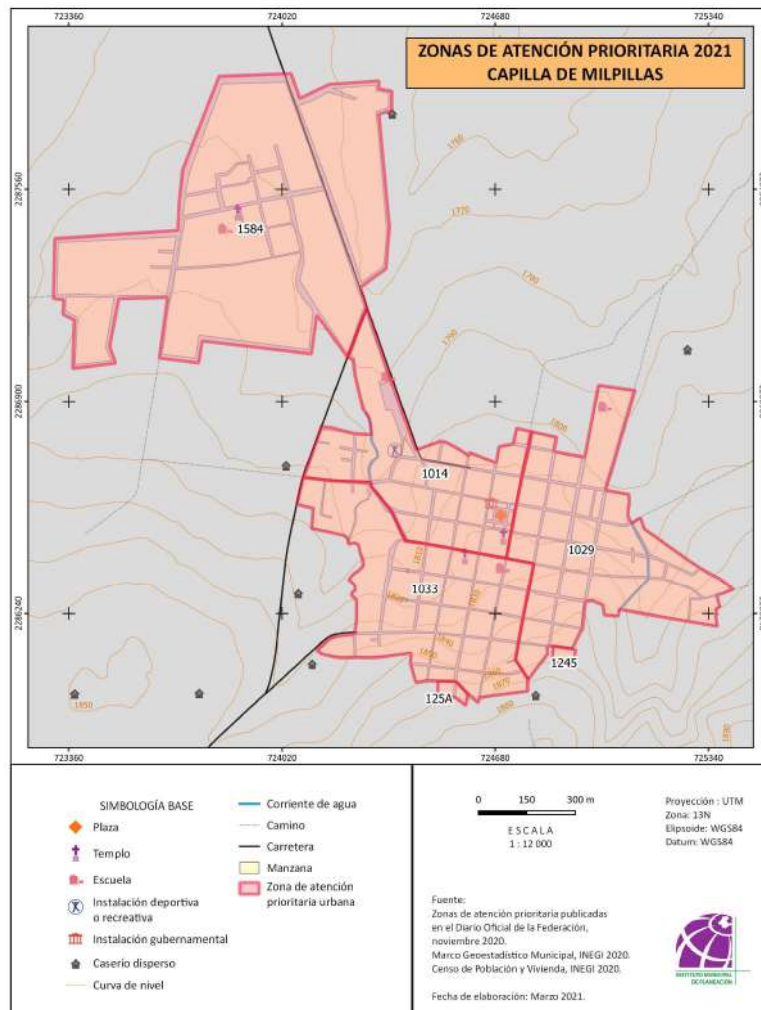


Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI 2005, 2010 y 2020.

PORCENTAJE DE CARENCIA DE ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS			
INDICADOR	%		
	2005	2010	2020
Viviendas sin drenaje	2,82	1,07	0,37
Viviendas sin luz eléctrica	1,32	0	0,37
Viviendas sin agua entubada	1,49	1,37	0,74
Viviendas sin sanitario	3,95	1,37	0,37

Fuente: Censos del INEGI II Conteo de Población y Vivienda 2005, 2010 y 2020.

En el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria urbana en las que el municipio de Tepatitlán de Morelos, está incluido y en donde Capilla de Milpillas tiene 6 polígonos de pobreza que se representan en el siguiente mapa.

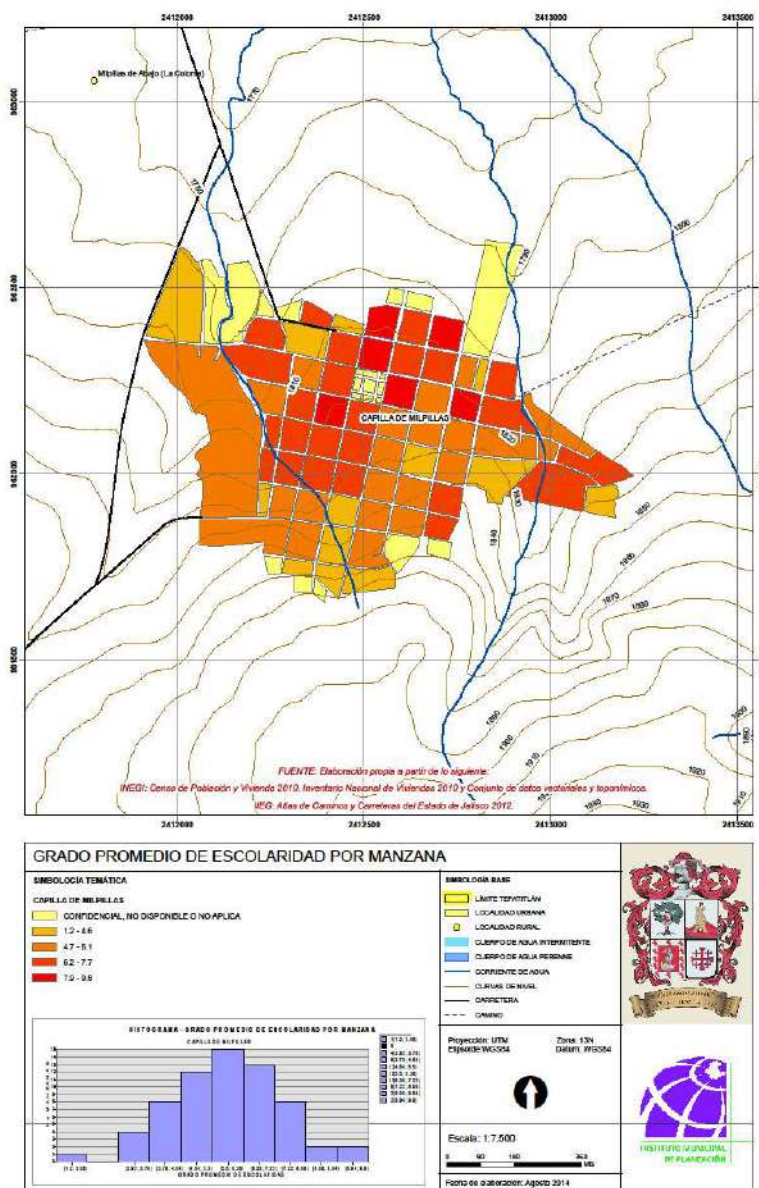


Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el CONEVAL 2020. Diario Oficial de la Federación.

EDUCACIÓN

En lo que se refiere al tema de educación, el grado promedio de escolaridad en la delegación de Capilla de Milpillas según los Censos del INEGI 2020 es de 7.23 años, 1.61 años menos que el del municipio que es de 8.84 y 2.67 años menos que el estado, ya que éste maneja un promedio de 9.9 años.

El mapa nos muestra la ubicación de la población según la escolaridad. Se aprecia que el rojo fuerte alberga las personas con más grados de escolaridad incluyendo de 7.9 a 9.8; el rojo muestra el grado entre 6.2 y 7.7, naranja entre los 4.7 a 6.1 y mostaza de 1.2 a 4.5 grados de escolaridad.



Respecto a la oferta educativa, Capilla de Milpillas cuenta con 5 planteles educativos, de ellos 4 son de educación básica y 1 de educación media superior.

Todos los planteles albergan un aproximado de 698 estudiantes en sus diferentes niveles de escolaridad. El 75% de los planteles educativos en la delegación son de sostenimiento federal y el 25% estatal.

COBERTURA DE NIVEL EDUCATIVO EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN EL CICLO ESCOLAR 2019-2020.

PREESCOLAR					
NOMBRE ESCUELA	LOCALIDAD	NIVEL O SERVICIO EDUCATIVO	ADMINISTRADO POR	STATUS	NÚMERO DE ALUMNOS
HIGINIO DE LA TORRE	CAPILLA DE MILPILLAS (MILPILLAS)	PREESCOLAR (GENERAL)	OFICIAL (FEDERALIZADO)	ACTIVO	126

PRIMARIA					
NOMBRE ESCUELA	LOCALIDAD	NIVEL O SERVICIO EDUCATIVO	ADMINISTRADO POR	STATUS	NÚMERO DE ALUMNOS
JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN	CAPILLA DE MILPILLAS (MILPILLAS)	PRIMARIA GENERAL	OFICIAL (FEDERALIZADO)	ACTIVO	298
BENITO JUAREZ	MILPILLAS DE ABAJO	PRIMARIA GENERAL	OFICIAL (FEDERALIZADO)	ACTIVO	27

SECUNDARIA					
NOMBRE ESCUELA	LOCALIDAD	NIVEL O SERVICIO EDUCATIVO	ADMINISTRADO POR	STATUS	NÚMERO DE ALUMNOS
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 134	CAPILLA DE MILPILLAS (MILPILLAS)	SECUNDARIA TECNICA	OFICIAL (FEDERALIZADO)	ACTIVO	162

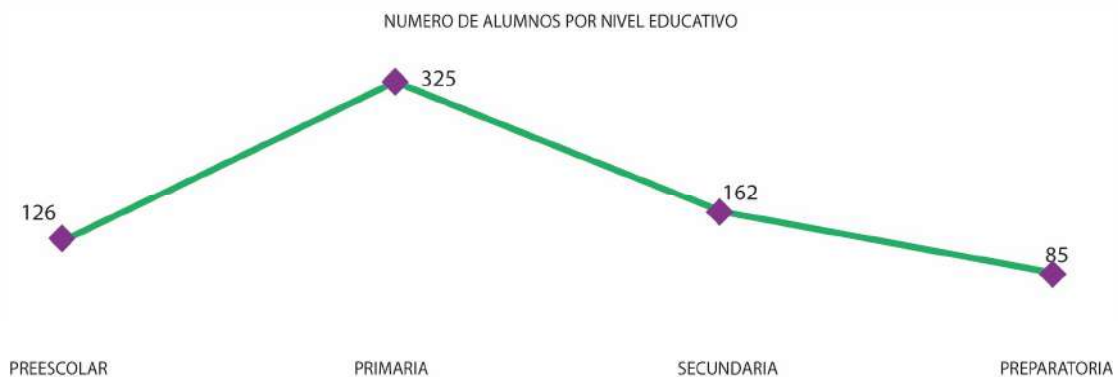
PREPARATORIA					
NOMBRE ESCUELA	LOCALIDAD	NIVEL O SERVICIO EDUCATIVO	ADMINISTRADO POR	STATUS	NÚMERO DE ALUMNOS
PLANTEL TBC 33 CAPILLA DE MILPILLAS	MILPILLAS DE ABAJO (LA COLONIA)	BACHILLERATO GENERAL	OFICIAL (ESTATAL)	ACTIVO	85

Fuente: Secretaría de Educación Pública 2019-2020.



Fuente: Google Maps

La primaria es el nivel educativo que cuenta con la mayor cantidad de alumnos, un total de 325 en 2 planteles, la secundaria con 162 alumnos en un plantel, mientras que el nivel preescolar presenta 126 alumnos también en un único plantel; Preparatoria registra 85 alumnos en una institución de sostenimiento estatal. Cabe mencionar que no existe Escuela de Educación Especial en la delegación.



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, existe población que no asiste a la escuela en edad de nivel básico: preescolar con 55 niños, primaria 21 personas y secundaria con 9.



POBLACIÓN QUE NO ASISTE A LA ESCUELA



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Respecto al nivel educativo de medio superior, existe una diferencia de 51 personas, que son las que no cursan el bachillerato, de ellos 30 son hombres y 21 mujeres.

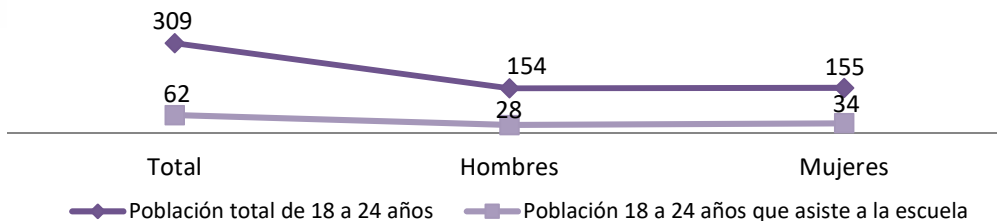
COMPARATIVO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE 15 A 17 AÑOS QUE ASISTEN A LA ESCUELA



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI 2020.

Asimismo, la comparativa de quienes estudian el nivel superior, destacan que son 247 los jóvenes que decidieron no continuar con los estudios de Universidad, de ellos 126 son hombres y 121 son mujeres.

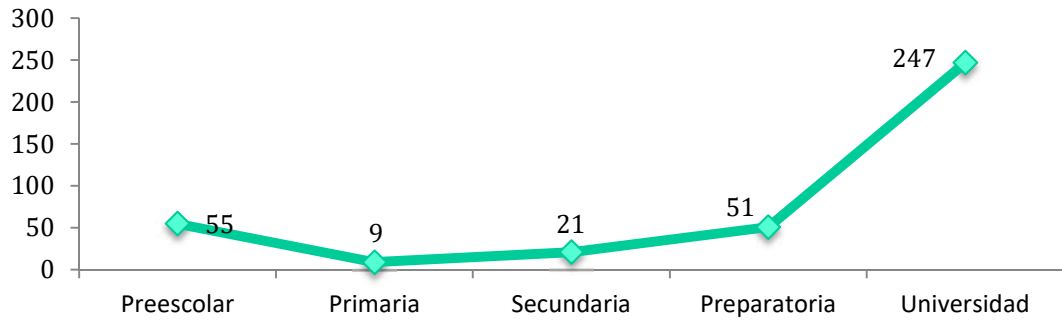
COMPARATIVA POBLACIÓN DE 18 A 24 AÑOS RESPECTO DE LA QUE ESTUDIA



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI 2020.

En total existe un déficit de alrededor de 383 personas que en edad de educación escolar no cursan el nivel correspondiente.

POBLACIÓN QUE NO ASISTE SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI 2020.

CULTURA

En materia de infraestructura cultural, Capilla de Milpillas cuenta con la Biblioteca José Vasconcelos, en la cual se desarrollan diversas actividades educativas, culturales y artísticas para la población.

En el año son realizados un promedio de 10 eventos culturales en la delegación, en los que se involucran un aproximado de 3500 personas y en los que se proyectan diversas actividades:

- ♣ Celebración del Día del Niño (30 de Abril)
- ♣ Celebración del Día de las Madres (10 de Mayo)
- ♣ Celebración del Día del Padre.
- ♣ Conmemoración de la Independencia de México (15 y 16 de Septiembre).
- ♣ Conmemoración de la Revolución Mexicana (20 de Noviembre).
- ♣ Fiestas Patronales en honor a Cristo Rey (Noviembre).
- ♣ Fiestas Patronales en honor a la Inmaculada Concepción (Diciembre).
- ♣ Certamen Señorita Capilla de Milpillas (Diciembre).

Son 5 los talleres artísticos culturales que se desarrollan y toman parte los habitantes de la delegación en los que participan de manera semanal 60 personas.

TALLERES ARTÍSTICOS	Dibujo y Pintura	20 niños y 4 adultos
	Fotografía y Diseño	12 alumnos mayores de 15 años
	Danza Árabe	8 niñas de 12 a 16 años 12 niñas de 10 a 11 años.



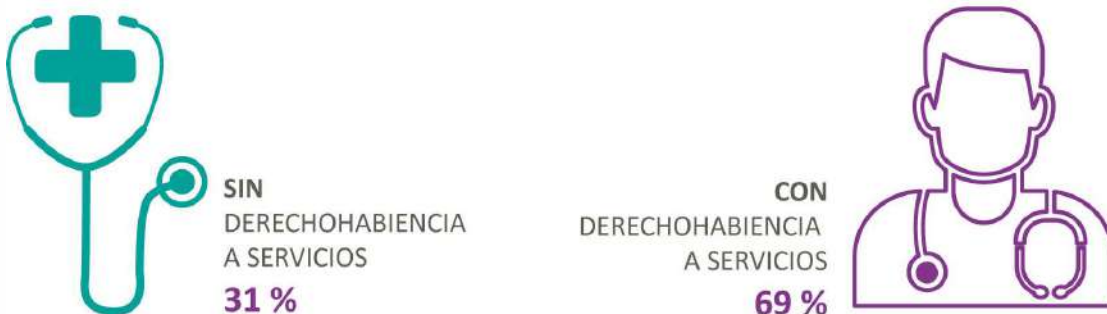
José Vasconcelos
 Gobierno Municipal
 Juan Manuel No. 72 (a una cuadra de la Primaria José María Morelos)
 Capilla Milpillas
 CP 47720, Tepatlán de Morelos, Jalisco
 Tels.: 01 378 705 45 45
 bp28@dgob.gob.mx
 RedSIC



SALUD

En el tema de Salud, la población de Capilla de Milpillas se compone de acuerdo al último Censo del INEGI por 2,712 personas, de ellas el 69% cuenta con servicios de salud, por lo cual están adheridos a alguna institución pública o privada, y el 31% de la población no cuenta con derechohabiencia a algún tipo de servicio de salud.

POBLACIÓN CON DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD



Fuente: Elaboración propia con base en el Censo del INEGI 2020

INDICADOR	NÚMERO	PORCENTAJE
Población total	2712	100%
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	834	31%
Población con derechohabiencia a servicios de salud.	1878	69%

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo del INEGI 2020.

Las Instituciones en las que la población tiene mayor afiliación son el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Salud para el Bienestar, abarcando el 92% de cobertura de la población afiliada, el resto lo componen las Instituciones privadas o públicas como el ISSSTE, la combinación de IMSS-Bienestar, PEMEX, Marina, entre otros.



Fuente: Imágenes página web del Municipio de Tepatlán

INSTITUCIÓN DE AFILIACIÓN AL SERVICIO DE SALUD



Fuente: Elaboración propia en base a INEGI 2020

INSTITUCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
IMSS	828	44.08%
ISSSTE	65	3.46%
PEMEX, Marina	1	0.05%
INSABI	910	48.45%
IMSS-Bienestar	4	0.21%
Servicios Privados	50	2.66%
Otros	26	1.38%

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo del INEGI 2020.

Respecto al equipamiento en salud de la Delegación, existen doce Instituciones que brindan servicios a la población.

N°	INSTITUCIONES	TIPO DE SOSTENIMIENTO
1	Centro de salud	Secretaría de Salud
4	Farmacias	Privados
4	Consultorios Dentales	Privados
3	Consultorios Médicos	privados

Fuente: DENUE del INEGI 2020.

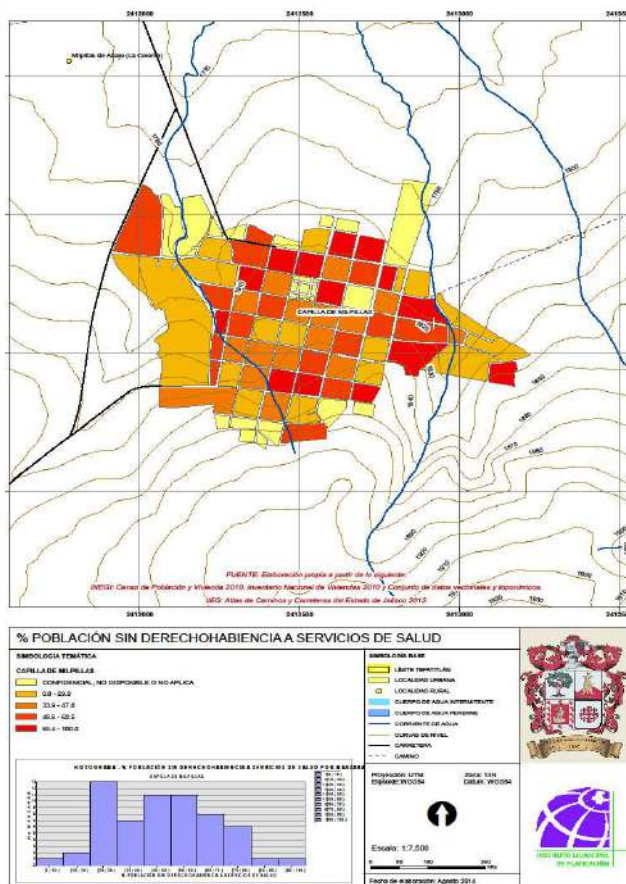


Fuente: Imágenes página web del Municipio de Tepatlán



En la imagen se aprecian las instituciones de salud activas en la delegación. Google Maps 2014.

Respecto del porcentaje de población sin derechohabencia a servicios de salud en la delegación, en el mapa se muestran las zonas con color rojo que son donde se ubican las personas que no cuentan con servicios de salud en un porcentaje que va desde el 48.6% hasta el 100%, en naranja del 33.9% al 47.8%, mostaza del 0.0% al 29.9%.



DEPORTE

La práctica deportiva está enfocada en disciplinas deportivas dirigidas tanto por la Dirección de Fomento Deportivo como por un promotor deportivo de la Delegación, que potencian un aproximado de 220 deportistas que se agrupan en las disciplinas de Fútbol, Baloncesto, Voleibol, Handball, Zumba y Atletismo.

DISCIPLINA DEPORTIVA	TOTAL DE PRACTICANTES	LIGAS Y/O EQUIPOS	EDADES DE LOS PRACTICANTES	NIVEL DE COMPETENCIAS
Zumba	15		Entre 12 y 50 años de edad	Inicial
Fútbol	180	1 liga nocturna, 12 equipos de 15 integrantes cada uno. Equipo juvenil femenino. Equipo varonil adolescentes.	Entre 21 y 50 años de edad Entre 15 y 19 años de edad. Entre 12 y 15 años de edad.	Medio Inicial Inicial
Baloncesto	8	Ninguno	Entre 11 y 16 años de edad.	Inicial
Handball	8	Ninguno	Entre 11 y 16 años de edad.	Inicial
Atletismo	8	Ninguno	Entre 12 y 16 años de edad.	Inicial

Fuente: Información proporcionada por la Delegación.

La disciplina que reúne la mayor cantidad de deportistas es el Fútbol, con 180 participantes que van desde los 12 años de edad hasta los 50, cuentan con 1 liga nocturna y 12 equipos.

La Unidad Deportiva tiene un ingreso semanal de 300 personas de diversas edades y es sede de diversos eventos deportivos, como los torneos de la Liga nocturna de Fútbol de Capilla de Milpillás, en el cual participan 16 equipos participantes con 22 integrantes cada equipo, además de realizar el Partido de Fútbol Milpillás de USA vs Milpillás de México de manera anual, convertido ya en una tradición en la población.

El equipamiento en deporte resulta insuficiente para la población de la delegación, ya que sólo existe una Unidad Deportiva que comparte espacios en buenas y malas condiciones.



Fuente: Imágen proporcionada por la Delegación.

EQUIPAMIENTO	ESPACIOS HABILITADOS	ESTADO QUE GUARDA	SOSTENIMIENTO
Unidad deportiva Capilla de Milpillas	Área recreativa con juegos infantiles	Regular	Público
	Cancha de Futbol rápido	Malo	
	Trota pista	Malo	
	Cancha reglamentaria de Futbol	Bueno	
	Área de gradas con una parte techada	Regular	
	Cancha de baloncesto	Malo	
	Estanquillo	Bueno	
	2 vestidores	Bueno	
	Cancha techada de multiusos	Bueno	
	Salón multiusos con espejos	Bueno	
Gimnasio	Gimnasio Royal Fitnes	Bueno	Privado

Fuente: Datos proporcionados por la Delegación.



Tepetitlán
 GOBIERNO MUNICIPAL

Capilla de Milpillas

Entrega de material para iniciación de Talleres Deportivos en delegaciones.

- 10 balones de futbol
- 3 balones de balón mano
- 2 balones de básquetbol #5
- 20 conos
- 10 cuerdas
- 5 balones de voleibol
- 5 balones de básquetbol #7
- 1 red de voleibol
- 15 platos
- 2 lonas recreativas



www.tepatitlan.gob.mx

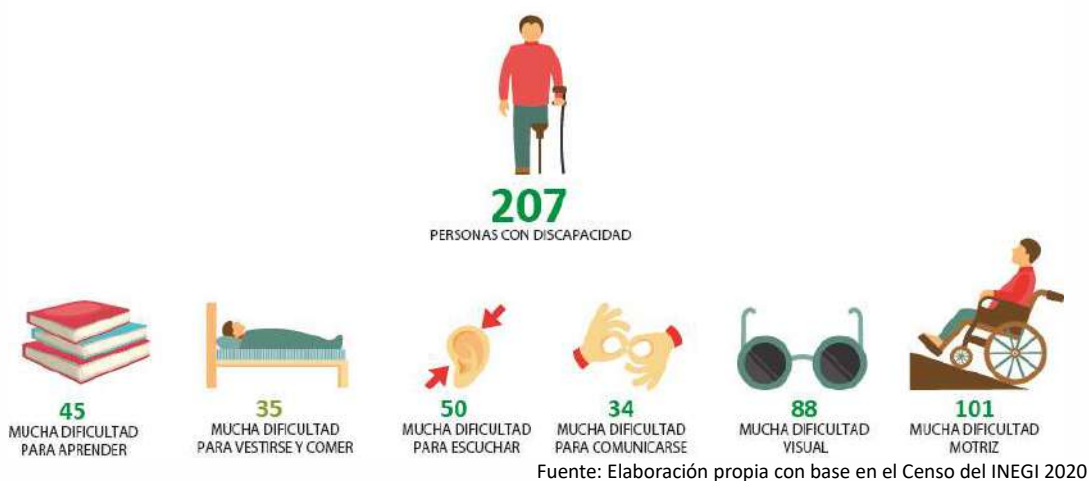
Fuente: Imágenes página web del Municipio de Tepetitlán

DISCAPACIDAD

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, la delegación de Capilla de Milpillás cuenta con alrededor de 207 personas con algún tipo de discapacidad, es decir, el 7.63% de la población tiene serias dificultades para realizar actividades ordinarias.

La discapacidad que más prevalece es la motriz de la que 101 personas la padecen; le continúa la discapacidad visual, auditiva, mental y de comunicación. La delegación no cuenta con Escuela de Educación Especial para niños con discapacidad.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA DELEGACIÓN



En el Censo del INEGI 2020, se catalogó una clasificación de personas que tienen una o varias dificultades que se convierten en una discapacidad lo cual dificulta la vida cotidiana, se cuentan en total 394 personas y la dificultad más apremiante es la visual.

POBLACIÓN CON DIFICULTAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES COTIDIANAS



SECTOR ECONÓMICO

En Capilla de Milpillas la población mayor a 12 años de edad se muestra en 2,121 personas, de ellas la población económicamente activa que cubre el 66% se refleja en 1,403 personas y la inactiva con el 34%, se refleja en 716 personas.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE
 INACTIVA
34%



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE
 ACTIVA
66%

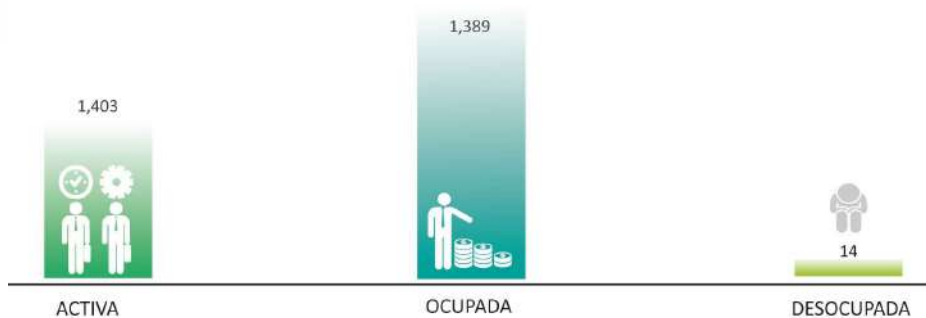
Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

INDICADOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Población 12 años y más	2121	100%
Población Económicamente activa	1403	66%
Población económicamente inactiva	716	34%

Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

De la población activa que reúne a 1403 personas, la que está empleada (ocupada) son 1,389 personas y la desempleada (desocupada) son 14 personas.

**COMPARATIVO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE
 ACTIVA, OCUPADA Y DESOCUPADA**



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

Además podemos apreciar que la población desempleada se ubica en el 1% de la población y el 99% cuentan con un empleo remunerado.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE OCUPADA Y DESOCUPADA



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020.

Respecto de la población económicamente inactiva, son 716 personas, que son las personas que no buscan un empleo, confirmando que las mujeres se representan en una mayoría con el 76.53% y con el 23.46% los hombres.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA POR GÉNERO

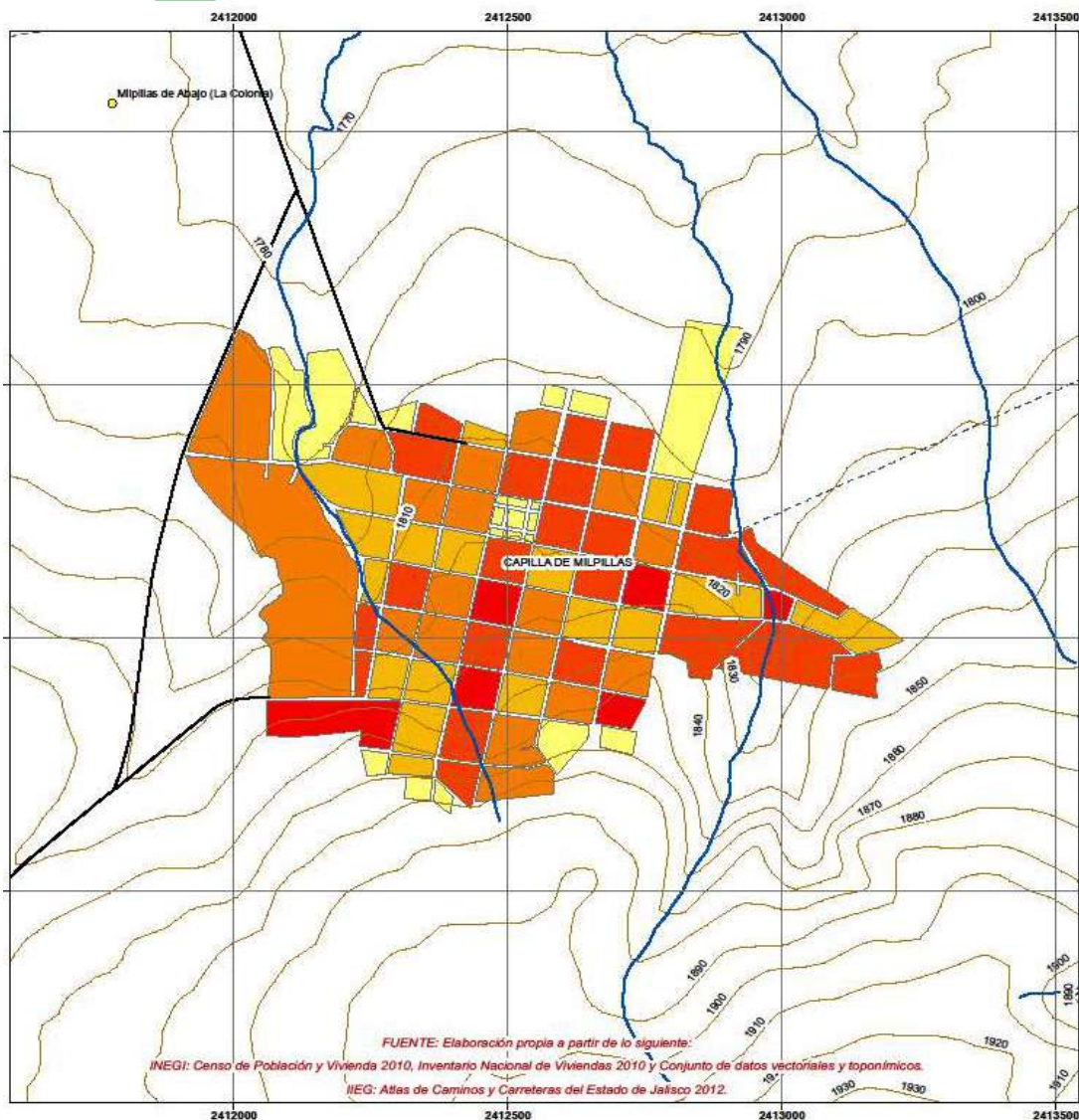


PEI
716



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020.

En relación a la población económicamente activa en la Delegación, la podemos ubicar en el mapa, donde nos señala en color rojo la existencia del rango mayor de población trabajadora que va desde el 53.8% al 70.6% , en color naranja del 48.1% al 53.6%, en la zona de color mostaza se ubican de 30% a 46%.



De acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE 2020, en la Delegación de Capilla de Milpillas existen 218 unidades activas, distribuidas en los sectores económicos que tiene catalogados el INEGI.



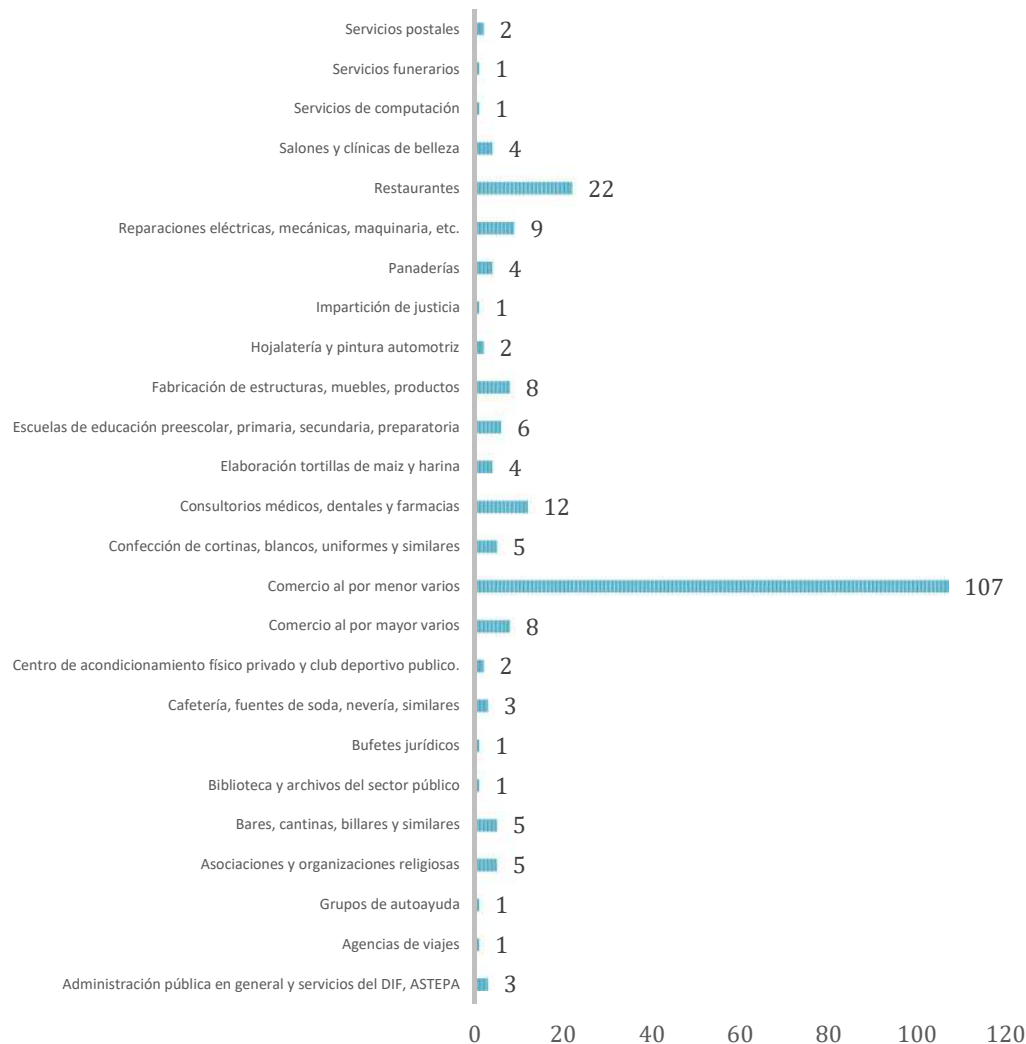
UNIDADES ECONÓMICAS	CANTIDAD
Administración pública en general y servicios del DIF, ASTEPA	3
Agencias de viajes	1
Grupos de autoayuda	1
Asociaciones y organizaciones religiosas	5
Bares, cantinas, billares y similares	5
Biblioteca y archivos del sector público	1
Bufetes jurídicos	1
Cafetería, fuentes de soda, nevería, similares	3
Centro de acondicionamiento físico privado y club deportivo publico.	2
Comercio al por mayor varios	8
Comercio al por menor varios	107
Confección de cortinas, blancos, uniformes y similares	5
Consultorios médicos, dentales y farmacias	12
Elaboración tortillas de maíz y harina	4
Escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, preparatoria	6
Fabricación de estructuras, muebles, productos	8
Hojalatería y pintura automotriz	2
Impartición de justicia	1
Panaderías	4

Reparaciones eléctricas, mecánicas, maquinaria, etc.	9
Restaurantes	22
Salones y clínicas de belleza	4
Servicios de computación	1
Servicios funerarios	1
Servicios postales	2
Total	218

Fuente: Unidades Económicas, proporcionado por Padrón y Licencias.

La actividad que reúne más negocios es el comercio al por menor con el 49.08%, le continúa el sector restaurantero con el 10%, el sector médico reúne el 5.5% y el resto lo ocupan los diversos sectores.

UNIDADES ECONÓMICAS AL 2020



Fuente: Elaboración propia en base a Padrón y Licencias.

Las principales empresas situadas en la delegación o sus alrededores son:

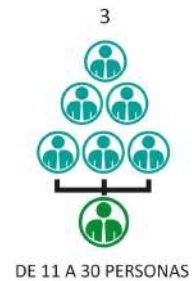
- 2 forrajeras
- Empresa textil Bibo
- Granja Posta el Cuatro
- Granja Gigantes
- Granja Gena
- Champiñonera Monte Blanco

Respecto del personal ocupado de las unidades económicas, las empresas en un 94.03% cuentan con un rango de 0 a 5 personas, en un 4.58% de las empresas manejan de 6 a 10 personas como empleadas y solamente el 1.37% de las empresas manejan personal de 11 a 30 empleados.

PERSONAL OCUPADO EN LAS UNIDADES ECONÓMICAS	
CANTIDAD DE PERSONAS	NÚMERO
De 0 a 5 personas	205
De 6 a 10 personas	10
De 11 a 30 personas	3

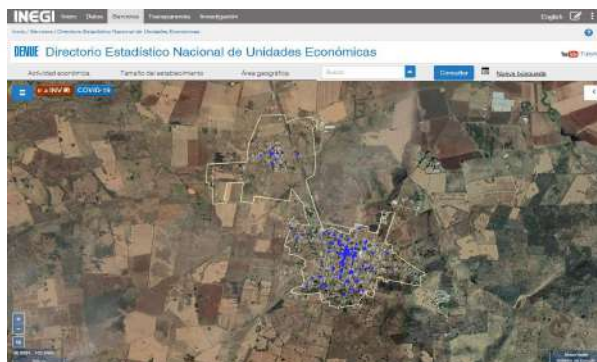
Fuente: DENU

PERSONAL OCUPADO EN UNDADES ECONÓMICAS



Fuente: Elaboración propia en base al DENU.

Comercio al por mayor y al por menor en la Delegación de Capilla de Milpillas.



Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2014.

TURISMO

Es destacable la gastronomía de Capilla de Milpillas, la cual integra alimentos como la barbacoa, birria, las tostadas raspadas, el pozole, las tacachotas, las changas y un tipo de pan de piloncillo tradicional.

En materia de actividades y eventos, la delegación de Capilla de Milpillas se viste de manteles largos al festejar del 20 al 23 de noviembre a Cristo Rey, y del 30 de noviembre al 8 de diciembre el novenario a la Sma. Virgen Inmaculada Concepción. En estos eventos es tradicional el repique de alba y mañanitas, rosario por las calles, celebraciones eucarísticas y peregrinaciones.

Respecto a los eventos masivos, la Delegación realiza fiestas anuales con la presentación de grupos musicales de talla regional, estatal y nacional, que incluyen bailes, serenatas y teatro del pueblo, actividades caracterizadas por un ambiente tradicional y familiar.

Dentro de sus atractivos, Capilla de Milpillas, cuenta con la Casa Museo del Reciclaje que es un atractivo turístico, cuenta con cabañas, spa, temazcal y una festividad anual del maíz.



Fuente: Google imagenes

SECTOR URBANO

INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

En la delegación de Capilla de Milpillás la infraestructura hídrica está compuesta por 3 pozos activos con una cobertura del 100% en agua potable, así como un 100% en drenaje y alcantarillado. No se lleva a cabo el tratamiento de las aguas residuales, por motivo de que no existen plantas de tratamiento.

POZO	ESTATUS DEL POZO	NOMBRE DEL POZO	Gasto litros por segundo
1	Activo	16 de Septiembre	3
2	Activo	Reforma	7
3	Activo	Zapata	9

Fuente: Datos proporcionados por ASTEPA

TOMAS DE AGUA CON MEDIDOR EN CAPILLA DE MILPILLAS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS			
TIPO DE USO	2018	2019	2020
Habitacional	1,002	1,006	1,036
Comercial	14	13	13
Mixto	5	5	5
Hotelero	0	0	0
Industrial	0	0	0
Total	1,021	1,024	1,054

Fuente: Datos proporcionados por ASTEPA

SERVICIOS REALIZADOS A CAPILLA DE MILPILLAS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS			
CONCEPTO-TRABAJO	GENERADOS 2018	GENERADOS 2019	GENERADOS 2020
Agua en pipas	0	1	0
Alcantarillado	1	2	4
Bache en asfalto	0	0	8
Bache en Banqueta	1	40	1
Bache en empedrado	0	0	12
Bacheo	0	0	25
Cambio de medidor	14	36	24
Cambio de medidor y reubicación	0	0	3
Cambio de nombre	3	2	0
Clausura de toma	1	4	1
Conexión	12	13	15
Constancia de no adeudo	25	37	14
Constancia de no adeudo s/cta.	30	24	21
Desasolve de boca de tormenta	4	5	0
Drenaje tapado	9	17	14

Falta de servicio de agua	0	1	1
Formato clausura de toma	1	7	1
Fuga en banqueta	3	13	23
Fuga en bastón	5	32	28
Fuga en calle	27	182	193
Fuga en llave de paso	1	16	26
Fuga en medidor	0	1	7
Instalación de medidor	12	8	11
Integración de contrato	3	4	0
Limpieza malesa	0	0	10
Mantenimiento cloración	0	0	16
Mantenimiento de medidor	28	61	46
Mantenimiento eléctrico pozo	0	1	0
Medidor en mal estado	0	0	3
Reinstalación		1	0
Reinstalación por clausura	3	2	0
Reposición línea central de agua	0	1	8
Reposición línea central drenaje	0	0	2
Reubicación de medidor	0	1	0
Revisión General de pozo	0	2	0
Solicitud clausura	0	3	1
Solicitud pipas	0	1	0
Solicitud Ramal drenaje	0	1	2
Solicitud de contrato	15	13	14
Solicitud suspensión	0	1	0
Toma tapada	1	0	1
Totales	199	533	535

Fuente: Datos proporcionados por ASTEPA

PORCENTAJE DE USUARIOS QUE CUMPLEN CON EL PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE AGUA POTABLE

INDICADOR	PORCENTAJE
% usuarios que cumplen con el pago correspondiente al servicio.	75.37%

Fuente: ASTEPA 2021

PORCENTAJE DE TOMAS CLANDESTINAS DETECTADAS EN LA DELEGACIÓN

INDICADOR	PORCENTAJE
% de tomas clandestinas detectadas en la Delegación.	1.41%

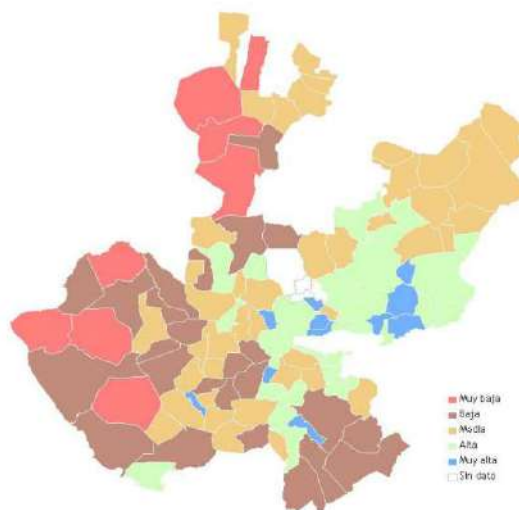
Fuente: ASTEPA 2021

El estado en que se encuentran las redes de líneas de agua en la delegación de Capilla de Milpillás, es malo, la tubería es galvanizada y está oxidada, las tomas domiciliarias no son de manguera.

- Existen fugas inevitables por el estado de las tuberías y las tomas domiciliarias.
- En drenaje, las líneas son antiguas y son de asbesto o cemento no son de PVC.

CONECTIVIDAD.

Con el propósito de analizar la conectividad al interior del municipio y compararlo con el obtenido para el Índice Municipal, se dividió el territorio en 6 regiones funcionales considerando sus características físicas naturales y las relaciones socioeconómicas y de intercomunicación existente, aplicando la metodología aplicada por el IITEJ, analizando los componentes del propio índice como son la cobertura y accesibilidad, siendo la región de Mezcala la que presenta un mayor rezago con un índice de Conectividad Muy Bajo, Capilla de Milpillas Bajo, la Región Centro Medio, San José de Gracia Alto y Capilla de Guadalupe Muy Alto.



Conectividad municipal 2011.

INDICE DE CONECTIVIADA			
NOMBRE	ÍNDICE DE COBERTURA	ÍNDICE DE ACCESIBILIDAD	ÍNDICE DE CONECTIVIDAD
CENTRO	Muy alto	Bajo	Alto
CAPILLA DE MILPILLAS	Bajo	Muy alto	Bajo
CAPILLA DE GUADALUPE	Medio	Medio	Medio
SAN JOSE DE GRACIA	Muy alto	Medio	Muy Alto
PEGUEROS	Alto	Alto	Alto
MEZCALA DE LOS ROMERO	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo

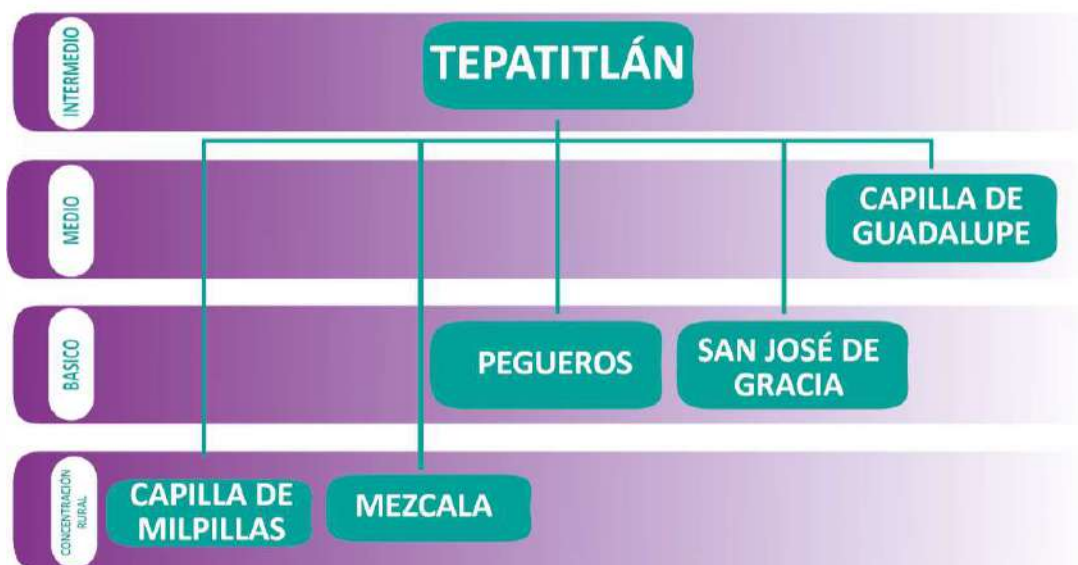
Fuente: Elaboración propia con base a datos del IITEJ

Existen localidades con diferentes jerarquías que se enlazan de forma directa con la cabecera municipal dada la atracción que ejerce ya que el sistema de carreteras y caminos se da en forma radial.

Haciendo una jerarquización de las localidades con base en sus niveles de servicios en función del número de sus habitantes conforme se establece en el Sistema Normativo Nacional, se configura el siguiente sistema de localidades.

De manera interna, la delegación de Capilla de Milpillas tiene definida la conexión interna con ejes viales con el objetivo de agilizar la movilidad motorizada para cruzar la delegación de manera rápida y con menores desviaciones, facilitando los traslados desde cualquier punto de la delegación; esto favorece en un futuro la introducción de transporte público.

ÍNDICE DE CONECTIVIDAD



Respecto a la situación de problemas viales en la delegación existen embotellamientos en la entrada principal por vehículos estacionados, así como también en la salida rumbo a Tecomatlán de Guerrero por la calle Niños Héroeos.

En el tema del transporte foráneo, la delegación cuenta con continuas y regulares rutas de transporte que atienden la demanda de la población, existiendo una interconexión con la zona de los altos.

TELECOMUNICACIONES

Correos de México cuenta con una Administración Postal en la Cabecera Municipal y 3 sucursales en las localidades de Capilla de Guadalupe, Capilla de Milpillas y San José de Gracia, desde donde se presta el servicio de entrega a todo el municipio, además de los diversos servicios que en sus oficinas ofrece.

La telefonía fija está cubierta en las principales localidades y rancherías, así como el servicio de telefonía móvil que cubre las zonas más pobladas, con los consecuentes servicios de internet que las mismas compañías que operan el servicio de telefonía ofrecen.

La televisión abierta cubre la totalidad del municipio, tanto de las cadenas nacionales como de las operadoras regionales, ya que las antenas repetidoras de ambas se ubican en la cumbre del Cerro Gordo, misma cobertura que se presenta en el caso del servicio de

televisión satelital. Las localidades de Tepatitlán, Capilla de Guadalupe, Capilla de Milpillas, Pegueros y San José de Gracia cuentan con el servicio de televisión por cable así como el servicio de conexión a internet que las empresas ofrecen.

VIVIENDA

La Delegación cuenta con 1,154 viviendas, de ellas las viviendas que están habitadas son un total de 808, las que están deshabitadas son 179 y de uso temporal 167; las viviendas particulares habitadas funcionan como hogar de 2,712 personas, que en promedio albergan 3.36 habitantes por vivienda.

VIVIENDAS CAPILLA DE MILPILLAS



INDICADOR	CANTIDAD
Total de viviendas en la Delegación	1,154
Total de viviendas particulares habitadas	808
Total de viviendas particulares deshabitadas	179
Total de viviendas particulares de uso temporal	167
Promedio de ocupantes por vivienda	3.36

Fuente: Censo del INEGI 2020.

Del total de los 808 hogares, 249 de ellos son hogares con jefatura femenina, que reúnen una población de 731 y los hogares con jefatura masculina son 559 con una población de 1,981.

HOGARES Y SU JEFATURA



27 %
 JEFATURA
 FEMENINA

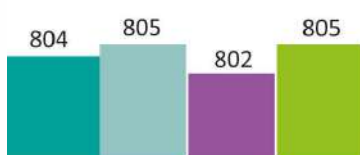


73 %
 JEFATURA
 MASCULINA

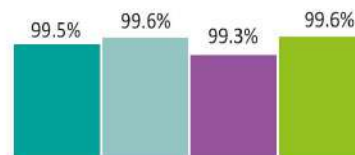
Fuente: Elaboración propia en base a Censo del INEGI 2020.

De dichas viviendas, el 99,50% cuentan con piso diferente al de tierra, el 96.60% dispone de electricidad, el 99.25% dispone de agua entubada y el 99.60% disponen de drenaje y excusado sanitario.

SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA



CANTIDAD



PORCENTAJE



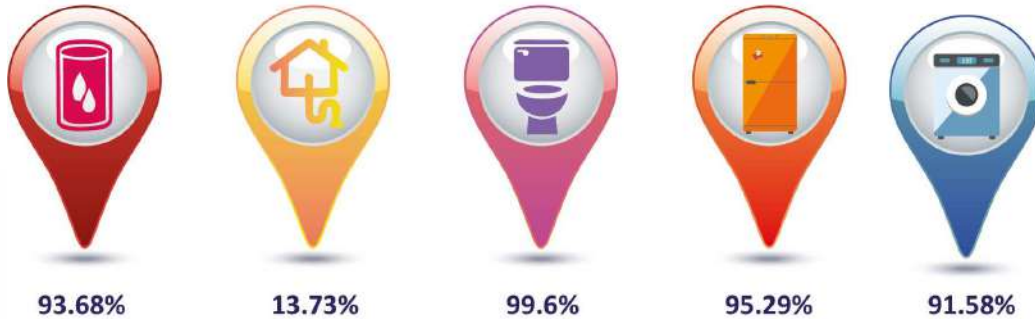
Fuente: Elaboración propia en base a Censo del INEGI 2020.

SERVICIOS CON QUE CUENTAN LAS VIVIENDAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Disponen de piso diferente a tierra	804	99.50%
Disponen de electricidad	805	99.60%
Disponen de agua entubada	802	99.25%
Disponen de drenaje	805	99.60%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020.

Respecto del equipamiento básico en las viviendas el 93.68% disponen de tinaco en la vivienda, el 13.73% de cisterna, el 99.60% de excusado, el 95.29% de refrigerador y el 91.58% de lavadora.

EQUIPAMIENTO BASICO EN EL HOGAR



Fuente: Elaboración propia en base a Censo del INEGI 2020.

SERVICIO DE EQUIPAMIENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Disponen de tinaco	757	93.68%
Disponen de cisterna	111	13.73%
Disponen de excusado	805	99.60%
Disponen de refrigerador	770	95.29%
Disponen de lavadora	740	91.58%

Fuente: Censo del INEGI 2020.

De igual manera el equipamiento motorizado y no motorizado para la movilidad en las viviendas, se muestra en que el 60.14% disponen de automóvil, el 32.79% disponen de motocicleta y el 5.94% de bicicleta.

MEDIOS DE TRANSPORTE



Fuente: Elaboración propia en base al Censo del INEGI 2020.

Respecto del equipamiento en tecnologías de información es la televisión el equipamiento que más viviendas tienen, seguido de la disponibilidad de celular. Acerca de la cobertura del internet, sólo el 62.74% de las viviendas cuentan con ese servicio y sólo el 28.46% tienen una computadora.

BIENES EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS



Fuente: Elaboración propia en base al Censo del INEGI 2020.

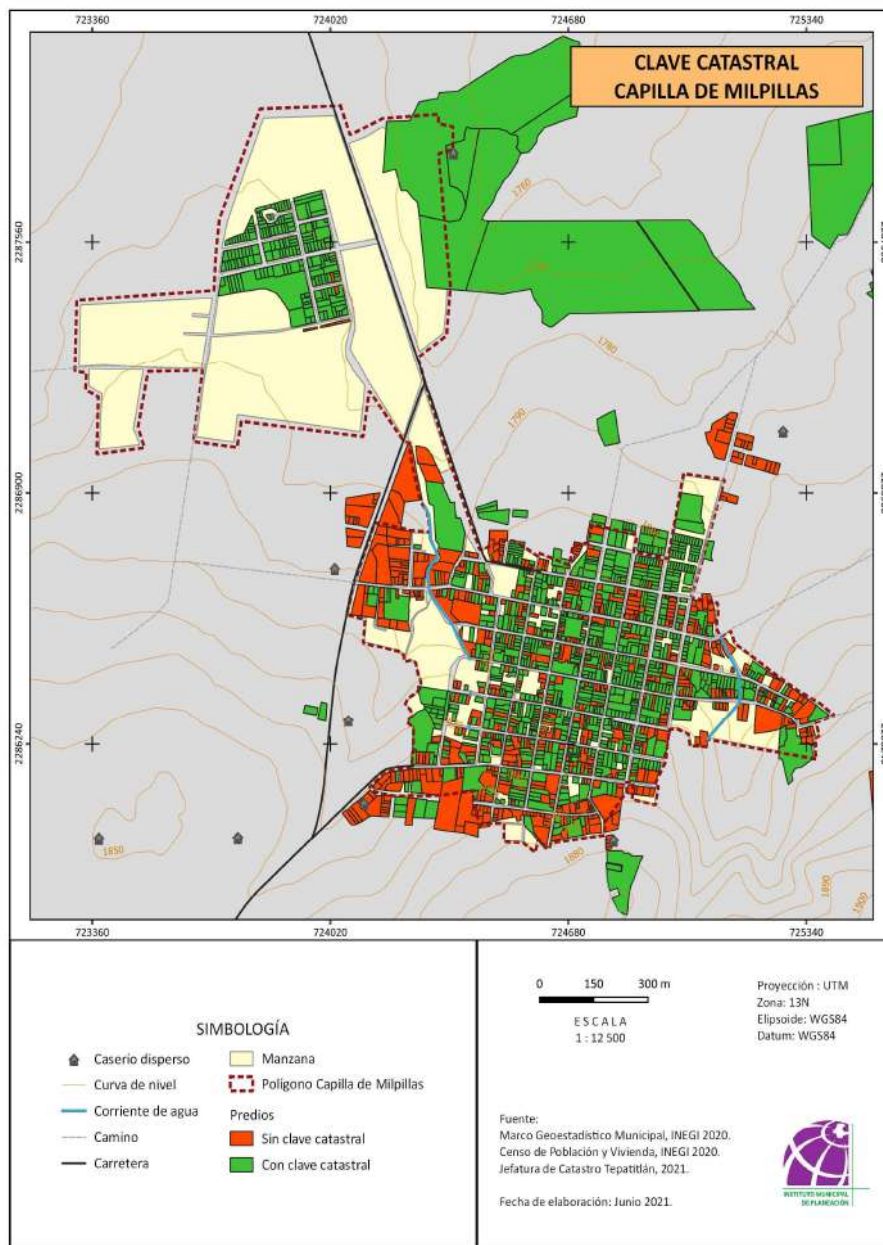
SERVICIO DE EQUIPAMIENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Disponen de radio	612	75.74%
Disponen de televisión	770	95.42%
Disponen de computadora, tablet o laptop	230	28.46%
Disponen de teléfono fijo	238	29.45%
Disponen de Celular	735	90.96%
Disponen de Internet	507	62.74%

Fuente: Censo del INEGI 2020.

ESTADO DE LOS PREDIOS.

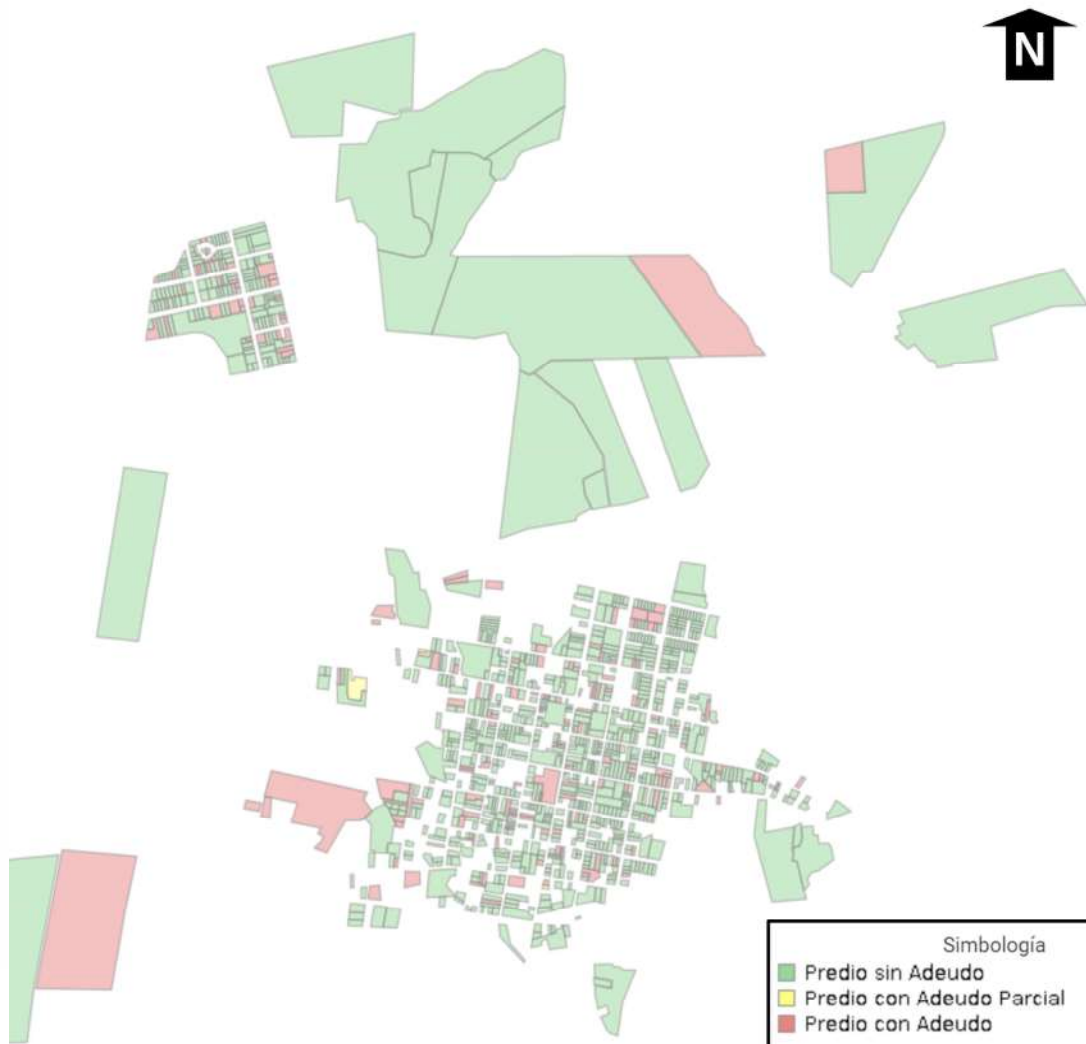
En la delegación de Capilla de Milpillas, los predios que cuentan con clave catastral suman los 1,116 que muestran la capacidad de regularización que existe en la delegación que es del 57%, así también existen 841 predios que no cuentan con clave catastral, los cuales representan el 43%.

De los predios que cuentan con clave catastral, tienen un adeudo que representa el 11.13% del total de predios.



INDICADOR	2021	PORCENTAJE
Predios con clave	1,116	57.00%
Predios sin clave	841	43.00%
Total de predios	1,957	100.00%
Predios con adeudo	218	11.13%
Total de adeudo	353,977.54	

Fuente: Visor Urbano Tepatlilán.



Fuente: Elaboración propia en base a Visor Urbano Tepatlilán, Julio 2021.

SECTOR ECOLÓGICO

Uno de los problemas en materia de medio ambiente que existe en la Delegación es la contaminación del arroyo adjunto a la Unidad Deportiva y Preescolar que se encuentran ubicados al ingreso de ésta, el cual está contaminado con aguas negras.

Existe también contaminación de la atmósfera debido a las granjas ubicadas en la delegación, así también existe contaminación del suelo por basura, quemas agrícolas, agroquímicos y pesticidas altamente peligrosos en siembras de agave y por estiércol de bovinos en toda la periferia de la delegación.

La actividad de la recolección de basura por parte de aseo público tiene un 96% de cobertura en Capilla de Milpillás. Además cabe señalar que se recolectan aproximadamente 984 toneladas de RSU al año, realizándose dicha actividad 3 días por semana.

Por otro lado, la dependencia de Aseo Público no realiza la labor de reciclaje en ninguna delegación del municipio, entre ellas Capilla de Milpillás.



Fuente: Imágen proporcionada por la Delegación

ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DEL ENTORNO EN CAPILLA DE MILPILLAS

Un estudio de percepción pretende conocer la percepción ciudadana de los habitantes en torno a distintas temáticas que reflejan la calidad de vida en su entorno inmediato, entendiéndose el concepto de percepción como un proceso por el que se realiza la selección, organización y la interpretación de los estímulos que permiten formar una imagen significativa y coherente del mundo.

Para este Plan de Desarrollo de Capilla de Milpillás se aplicó una encuesta en línea a distancia que nos permite llegar a la población utilizando la tecnología móvil, lo que es la opción más adecuada en el contexto de salud que actualmente se vive.

Se ha realizado la encuesta en línea para la localidad de Capilla de Milpillás, esta Encuesta pretende arrojar datos acerca de la percepción de los habitantes de dicha localidad; para el cálculo de la muestra estadística se utilizó una población aproximada de 1,860 habitantes, con un margen de error del 10% y el nivel de confianza en 90%, el número que arroja este procedimiento es de 66 personas a encuestar.

Según los cálculos en *surveymonkey* y *netquest* con respectivas herramientas calculadoras para el tamaño de muestra; si encuestas a **66** personas, el 90% de las veces el dato que quieres medir estará en el intervalo $\pm 10\%$ respecto al dato que observes en la encuesta.

Se ha manejado el denominado Muestreo Estratificado que se utiliza cuando la población es posible conformarla en estratos o conjuntos homogéneos, con respecto a la característica o variable que se estudia, para este caso los grupos se han elaborado en función de la edad de los encuestados, y así en la muestra se ha elegido un número proporcional a cada rango, de modo que los diferentes estratos están representando a la población total correspondiente.

En base a los datos que se tienen del INEGI, fueron definidos 3 rangos en función de la edad, se ha considerado manejar la encuesta a personas que cuenten con la mayoría de edad (18 años cumplidos). Los grupos de edad se construyeron proporcionalmente de la siguiente manera: de 18 a 24 años, de 25 a 64 años, y de 65 años y más respectivamente, la proporción ideal de cada uno de los grupos es 17%, 68%, y 15%. Se ha mantenido la proporción general de la delegación en el tema de género que corresponde 52% a mujeres y 48% a hombres.

PORCENTAJE Y NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR, POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

GRUPOS DE EDAD	PORCENTAJE SEGÚN PROPORCIÓN DE HABITANTES	NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR (IDEAL)	NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR POR GÉNERO (IDEAL)	
			MUJERES	HOMBRES
18 a 24	17	11	6	5
25 a 64	68	45	23	22
65 y más	15	10	5	5
TOTAL	100	66	34	32

Elaboración del Instituto Municipal de Planeación Tepatitlán en base a cálculos con Calculadoras de tamaño de muestra en *surveymonkey* y *netquest*.

La encuesta se mantuvo en línea durante más de dos semanas aproximadamente a partir del 17 de junio de 2021 y hasta el 05 de julio de 2021, para esto se ha utilizado la tecnología de Google Forms, que es una aplicación de administración de encuestas que se incluye en la suite de oficina de Google Drive.

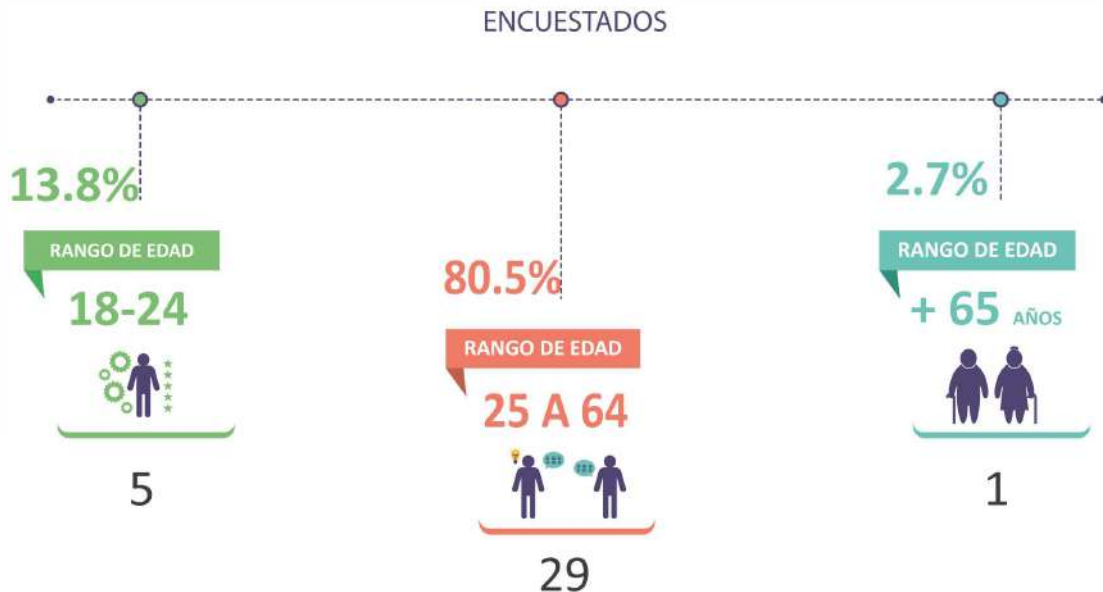
A través de la encuesta se consiguieron un total de 36 encuestados, donde 18 son mujeres, 17 son hombres y 1 registro que no respondió.

ENCUESTADOS POR SEXO
 TOTAL ENCUESTADOS 36



Fuente: Elaboración propia del IMPLAN

Cuando son clasificados los datos por género y por grupos de edad se obtiene que para el grupo de 18 a 24 años hay un porcentaje del 13.8%, para el grupo de 25 a 64 un 80.5% y para el grupo de 65 y más años apenas se obtuvo un 2.7%.



Mientras que la proporción por género tuvo un dato superior en las mujeres con un 50%, un 47.2% para los hombres y 2.7% correspondiente a respuesta sin dato.

PORCENTAJE Y NÚMERO DE HABITANTES ENCUESTADOS, POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

GRUPOS DE EDAD	PORCENTAJE SEGÚN HABITANTES ENCUESTADOS (%)	NÚMERO DE HABITANTES ENCUESTADOS	NÚMERO DE HABITANTES ENCUESTADOS POR GÉNERO	
			MUJERES	HOMBRES
			HB	HB.
18 a 24	13.8	5	2	3
25 a 64	80.5	29	15	14
65 y más	2.7	1	1	0
TOTAL	97	35	18	17

Elaboración del Instituto Municipal de Planeación, Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Capilla de Milpillás.

En comparación de la respuesta obtenida en la encuesta y el número ideal que arroja el cálculo de la muestra estadística se obtiene lo siguiente:

COMPARACIÓN DE HABITANTES A ENCUESTAR Y ENCUESTADOS, POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD.

GRUPOS DE EDAD	PORCENTAJE SEGÚN PROPORCIÓN DE HABITANTES EN EL CÁLCULO DE LA MUESTRA.	PORCENTAJE SEGÚN PROPORCIÓN DE HABITANTES EN LA RESPUESTA DE LA ENCUESTA.	NÚMERO DE HABITANTES A ENCUESTAR POR GÉNERO (IDEAL)		NÚMERO DE HABITANTES ENCUESTADOS POR GÉNERO.	
			MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
18 a 24	17	13.8%	6	5	2	3
25 a 64	68	80.5%	23	22	15	14
65 y más	15	2.7%	5	5	1	0
TOTAL	100	97%	34	32	18	17

Elaboración del Instituto Municipal de Planeación, Tepatitlán en base a la encuesta en línea realizada para Capilla de Milpillás.

La participación de las personas en la delegación de Capilla de Milpillás se puede representar con un 54% ya que se ha conseguido la respuesta de 36 personas, 30 personas menos en comparación con el número obtenido en el cálculo de la muestra que fue de 66.

Para el grupo de 18 a 24 años, en el caso de las mujeres, se ha conseguido apenas 2 de los 6 planteados en la muestra, mientras que para los hombres se consiguió acercar un poco más con 3 resultados de 5 propuestos.

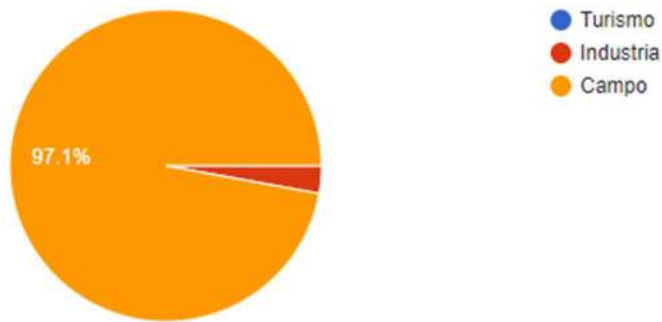
En el grupo de 25 a 64 años se pretendía encuestar a 23 mujeres y 22 hombres, en ambos casos se logró superar el 50 % del número ideal de respuestas, respectivamente 15 y 14 encuestados, este grupo de edad representa la proporción más amplia de la población según la muestra estadística (68%).

En el último grupo de 65 y más años se pretendía encuestar a 5 mujeres y 5 hombres, el resultado de la encuesta arrojó solo 1 registro para mujeres y ninguno para hombres.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CAPILLA DE MILPILLAS

ECONOMÍA Y EMPLEO.

¿Cuál identificas sea la vocación más importante de Capilla de Milpillás?
35 respuestas.



VOCACIÓN MAS IMPORTANTE



0 %
TURISMO



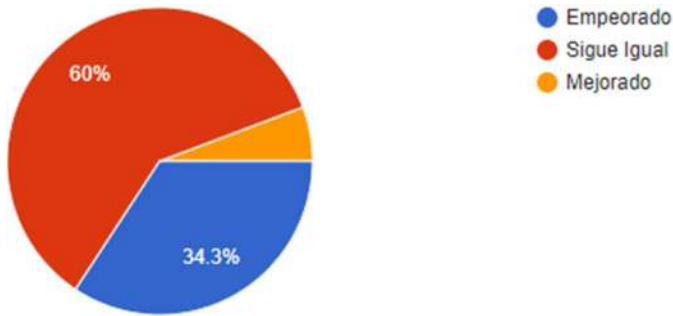
2.9 %
INDUSTRIA



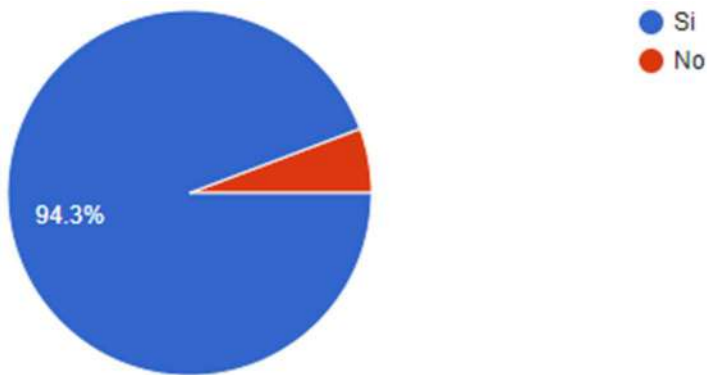
97.1%
CAMPO

Fuente: Elaboración propia

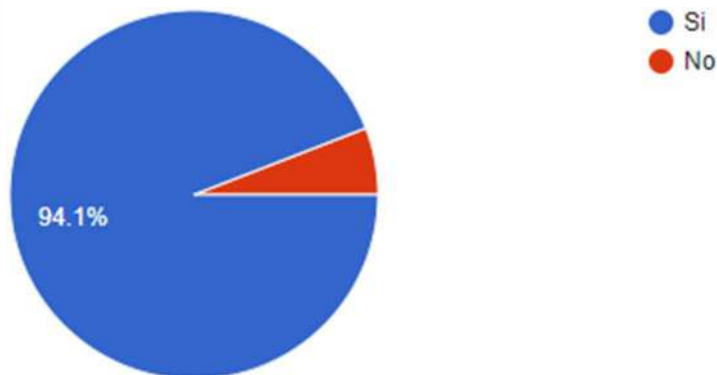
En comparación con el año pasado. ¿Su situación económica ha mejorado, empeorado o sigue igual?
35 respuestas.



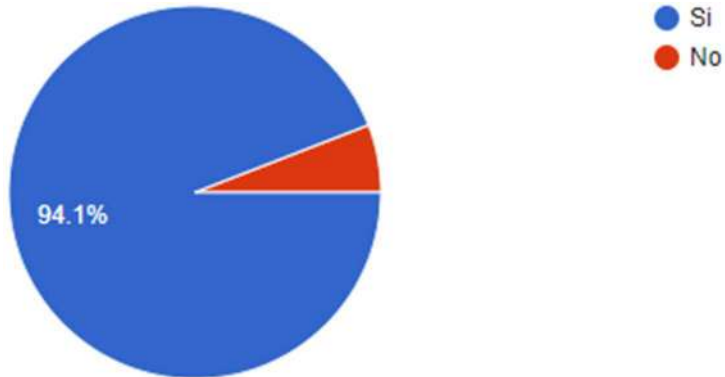
¿Cumples con la responsabilidad ciudadana del pago del predial?
35 respuestas.



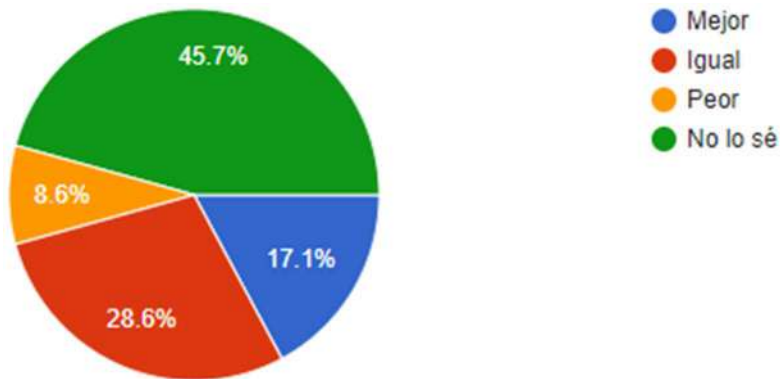
¿Pagas puntualmente el servicio de agua potable?
34 respuestas.



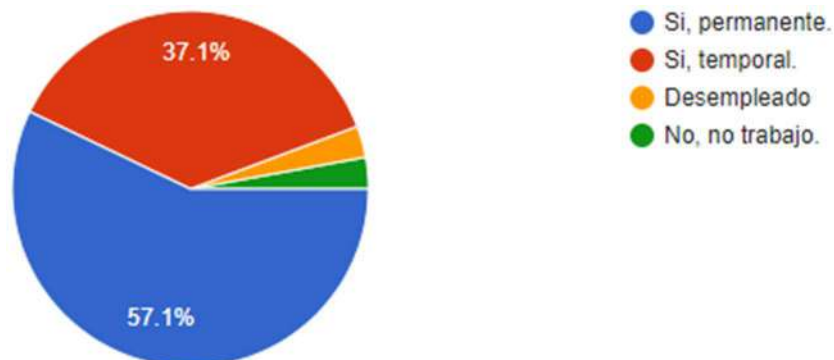
El predio donde vives, ¿Se encuentra regularizado?
 34 respuestas.



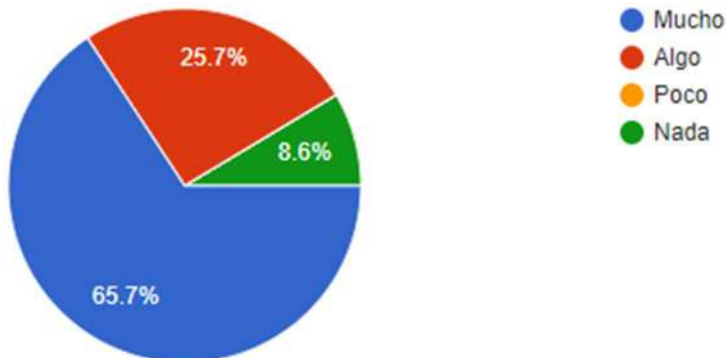
Ahora pensando en el futuro, ¿Diría usted que de aquí a un año su situación económica será?
 35 respuestas.



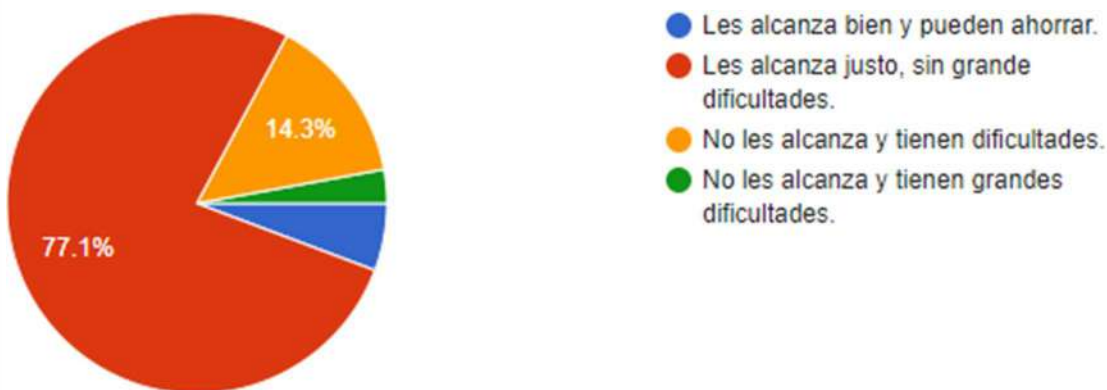
¿Tiene usted trabajo en este momento?
 35 respuestas.



¿Actualmente qué tanto le preocupa quedarse sin empleo?
 35 respuestas.



Con el total del ingreso familiar, ¿Diría usted qué?
 35 respuestas.



Con estos resultados detectamos que para el 34.3% de la población ha empeorado su situación económica, mientras que sólo el 5.71% siente haber mejorado y para el 60% la situación sigue igual. Sin embargo al 65.7% les preocupa quedarse sin empleo.

ECONOMÍA Y EMPLEO



5.71 %
 HA MEJORADO SU
 SITUACIÓN ECONÓMICA



34.3 %
 HA EMPEORADO SU
 SITUACIÓN ECONÓMICA



60 %
 SIGUE IGUAL SU
 SITUACIÓN ECONÓMICA

Fuente: Elaboración propia



Respecto a sus responsabilidades sociales, el 94.3% de la población está al corriente con sus pagos de predial, el 94.1% con agua potable, además el 94.1% tiene certeza jurídica patrimonial.

PAGO DE SERVICIOS



PREDIAL
94.3 %



AGUA POTABLE
94.1%

SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL



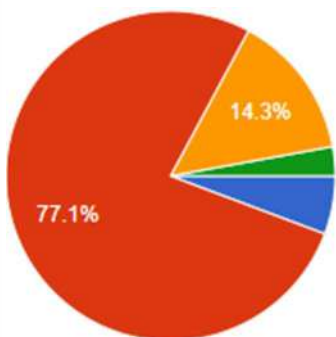
ESCRITURAS
94.1%



Fuente: Elaboración propia

INGRESO FAMILIAR.

Con el total del ingreso familiar, ¿Usted diría qué?
 35 respuestas.



- Les alcanza bien y pueden ahorrar.
- Les alcanza justo, sin grande dificultades.
- No les alcanza y tienen dificultades.
- No les alcanza y tienen grandes dificultades.

Las encuestas realizadas a los habitantes de Capilla de Milpillas arrojan que el 77.1% de los encuestados cubren perfectamente sus gastos. El 1.33% de la población vive con estrés económico marcado por una preocupación de que el hogar tenga la capacidad económica para cubrir todas sus necesidades.

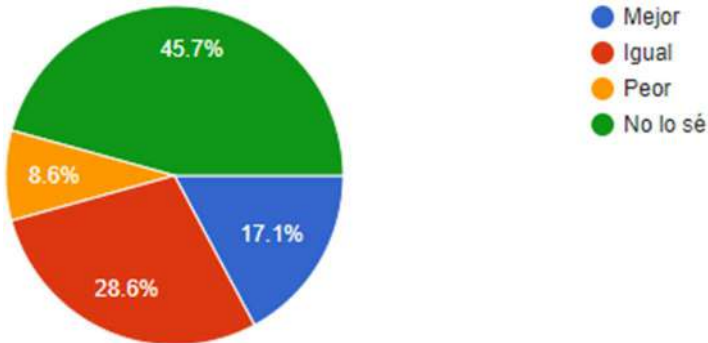
INGRESO FAMILIAR



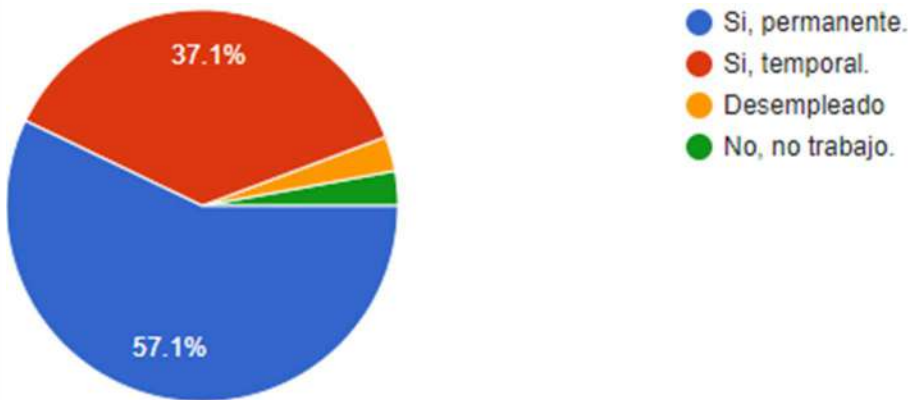
14.3 %
BATALLAN PARA CUBRIR SUS GASTOS

Fuente: Elaboración propia

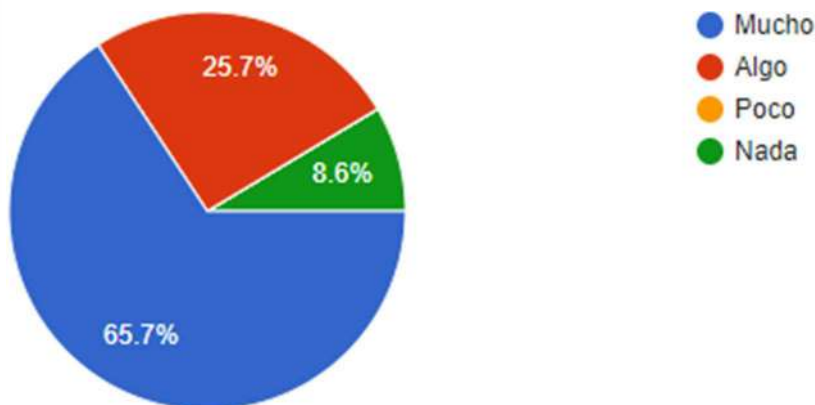
Ahora, pensando en el futuro, ¿Diría que de aquí a un año su situación económica será?
 35 respuestas



¿Tiene usted trabajo en este momento?
 35 respuestas



¿Actualmente qué tanto le preocupa quedarse sin empleo?
 35 respuestas.



Respecto al empleo, el 57.1% de los encuestados tiene trabajo permanente, mientras que el 37.1% tiene un empleo temporal. En contraste con estas cifras el 65.7% de los encuestados teme perder su empleo.

TRABAJO



TRABAJO REMUNERADO
94.2 %



PERMANENTE
57.1 %

TEMPORAL
37.1 %

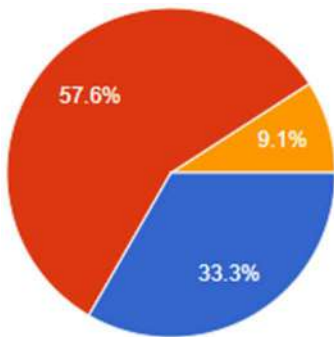


TEME PERDER SU EMPLEO
65.7 %

Fuente: Elaboración propia

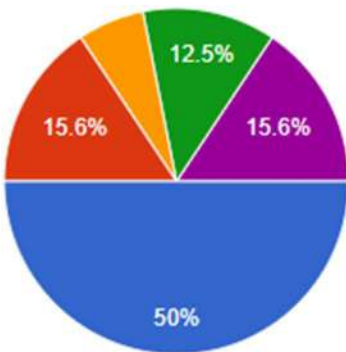
POBREZA Y DESIGUALDAD.

¿En qué situación te identificas?
 33 respuestas



- En estos hogares no existe preocupación por la suficiencia económica para satisfacer la necesidad...
- Existe estrés económico familiar, marcado por una preocupación porque el hogar tenga la suficiente capacidad...
- Implica, además del estrés, estrategias alimentarias que sacrifican la calidad...
- Supone una enorme insuficiencia en la capacidad económica para cubrir las...

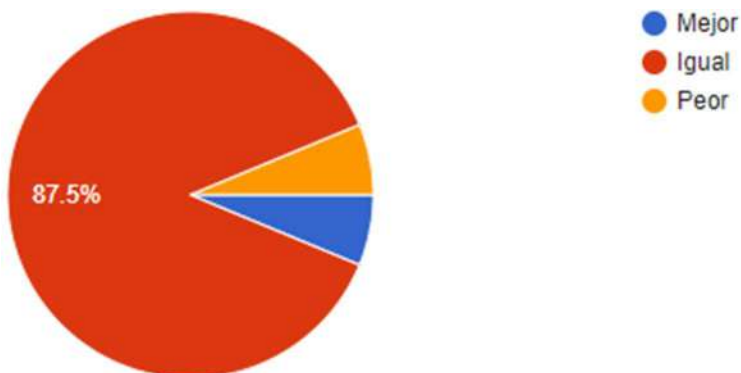
¿En qué situación te identificas?
 32 respuestas.



- Me siento inseguro por no tener un ingreso suficiente ni ahorros.
- Me siento inseguro porque no tengo estudios profesionales.
- Me siento inseguro por no estar inscrito en ningún programa de apoyo del gob...
- Me siento inseguro por no tener una vivienda propia ni patrimonio.
- Me siento inseguro por no tener seguro médico.



Dígame, ¿Cómo cree usted que es su situación personal en comparación con la mayoría de los habitantes de la delegación?
 32 respuestas.



Las encuestas en materia de pobreza y desigualdad arrojan que el 33.3% de los encuestados cubren perfectamente sus gastos. El 57.6% de la población vive con estrés económico marcado por una preocupación de que el hogar tenga la capacidad económica para cubrir todas sus necesidades.

Mientras que el 50% de los encuestados dicen que se siente inseguro con el ingreso familiar y no tiene capacidad de ahorrar, por otra parte el 12.5% de los encuestados dice sentirse inseguro por no tener una casa propia, el 15.6% siente inseguridad por no contar con servicios de salud ni estudios profesionales.

Por otro lado, el 87.5% de los encuestados siente que los encuestados viven una situación económica similar, y solo el 6.3% cree tener una mejor situación económica que el resto de los habitantes de la delegación.

POBREZA Y DESIGUALDAD



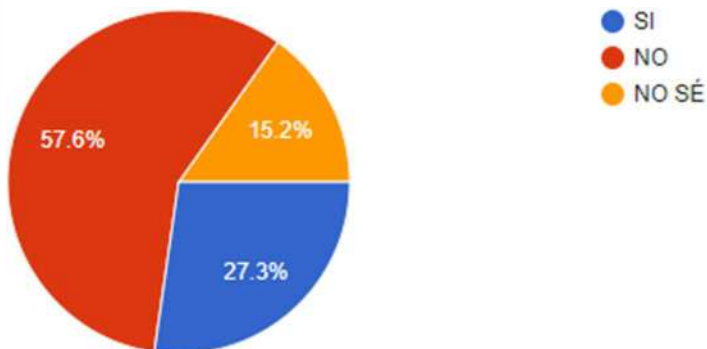
Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020.



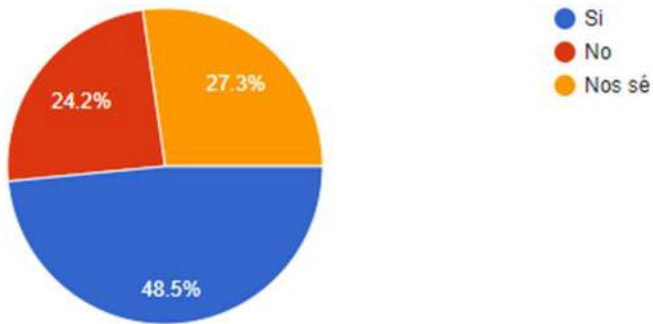
Fuente: Imagen Freepick

EDUCACIÓN.

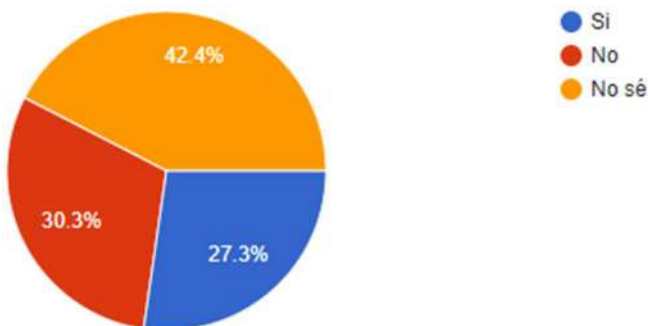
¿Considera que la educación que los niños y jóvenes reciben hoy en las escuelas les da herramientas suficientes para desenvolverse en la sociedad moderna?
33 respuestas.



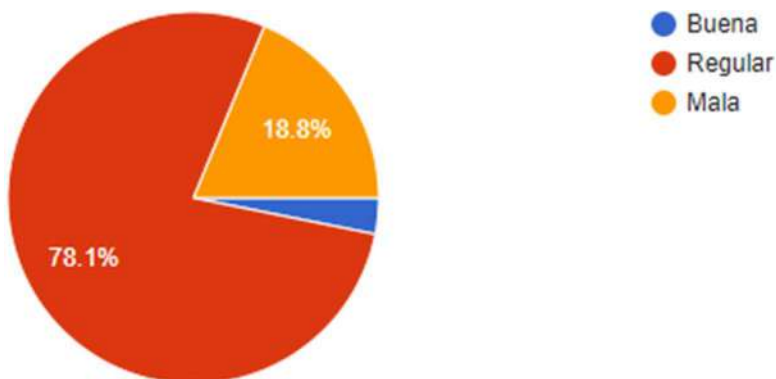
¿Considera que la educación que usted recibió le ayudaría a conseguir trabajo y a tener un buen desempeño laboral en otro estado?
33 respuestas.



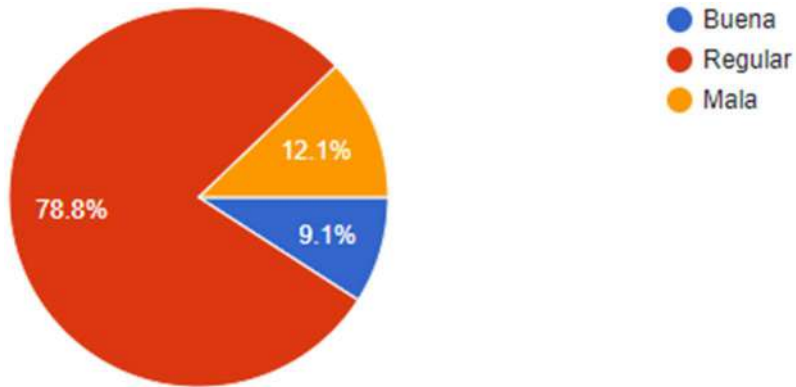
¿Y le ayudaría a conseguir trabajo y a tener un buen desempeño laboral en otro país?
33 respuestas.



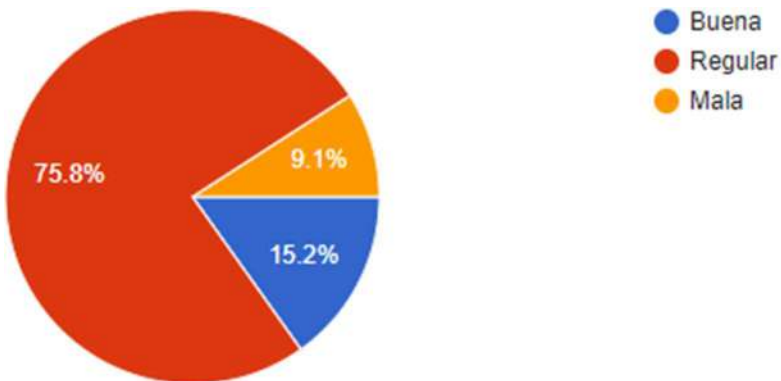
Califique las escuelas en el aspecto de calidad
32 respuestas.



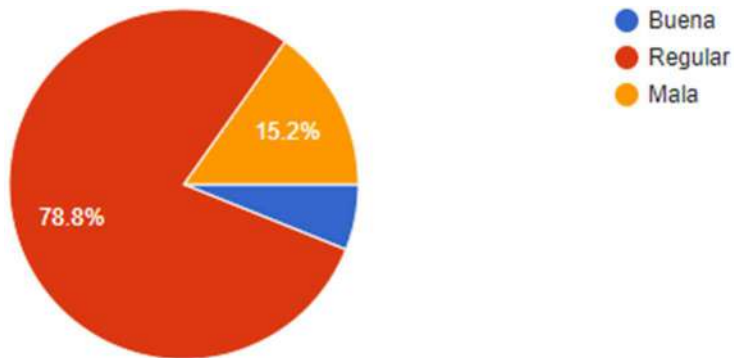
Califique a las escuelas en el aspecto de Instalación e inmobiliario
33 respuestas.



Califique las escuelas en el aspecto de profesores
33 respuestas.



Califique a las escuelas en el aspecto de seguridad
33 respuestas.



Cuando hablamos de educación el 57.6% de los encuestados cree que los niños y jóvenes de la delegación no reciben en la escuela las herramientas suficientes para desenvolverse en la sociedad moderna.

En contraste, el 48.5% cree que su educación le ayudará a conseguir trabajo y tener un buen desempeño en el mismo fuera del estado, mientras que el 27.3% cree poder conseguir un trabajo acorde a sus estudios en otro país.

EDUCACIÓN



57.6 %
 EN LA ESCUELA NO SE
 RECIBEN LAS HERRAMIENTAS
 PARA DESENVOLVERSE EN LA
 SOCIEDAD MODERNA

48.5 %
 SU EDUCACIÓN
 LES AYUDARÁ A
 CONSEGUIR EMPLEO
 FUERA DEL ESTADO



27.3 %
 SU EDUCACIÓN
 LES AYUDARÁ A
 CONSEGUIR EMPLEO
 EN OTRO PAIS



Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020

Respecto a la calidad de las escuelas en rubros como infraestructura, calidad, seguridad y profesores se califican como regulares.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN



78.1%
 CALIDAD REGULAR



78.8%
 SEGURIDAD REGULAR



75.8 %
 PROFESORES REGULAR

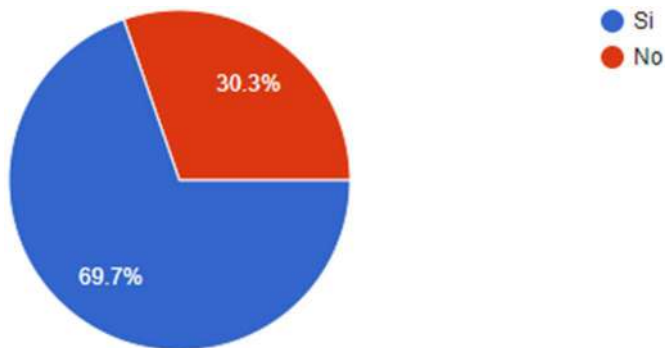


78.8%
 INSTALACIONES REGULAR

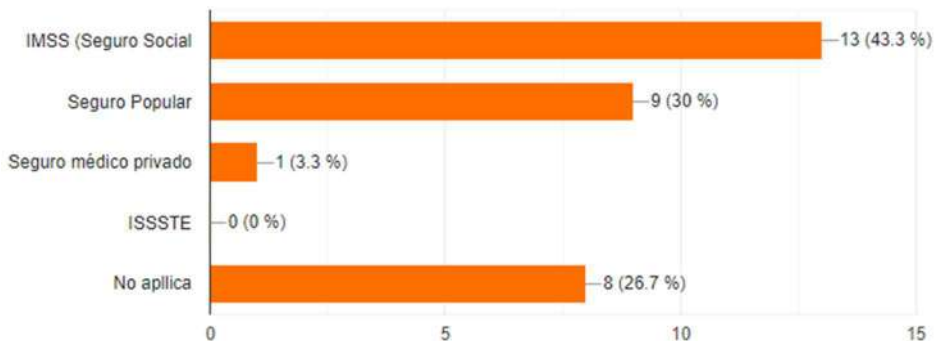
Fuente: Elaboración del IMPLAN con base en el INEGI 2020

SALUD.

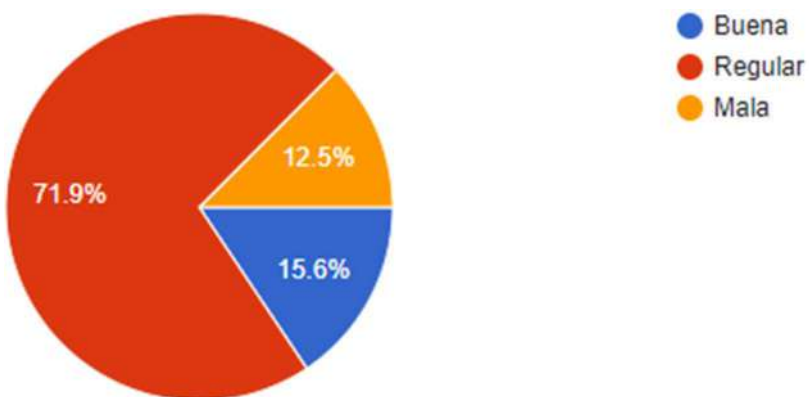
¿Tiene usted servicio de cobertura social y/o seguro médico?
 33 respuestas.



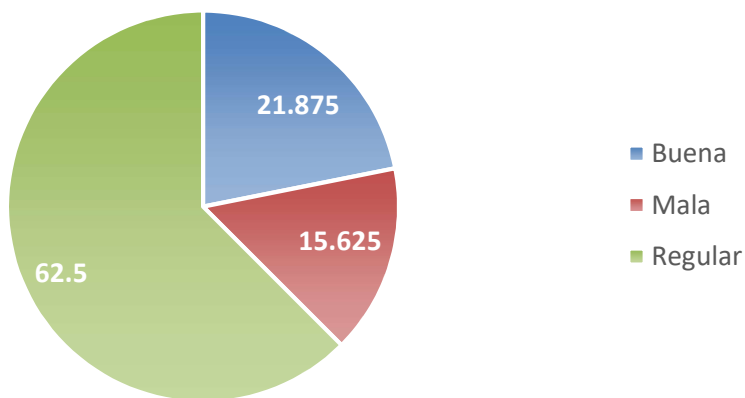
¿Con cuál de los siguientes servicios cuenta
 32 respuestas.



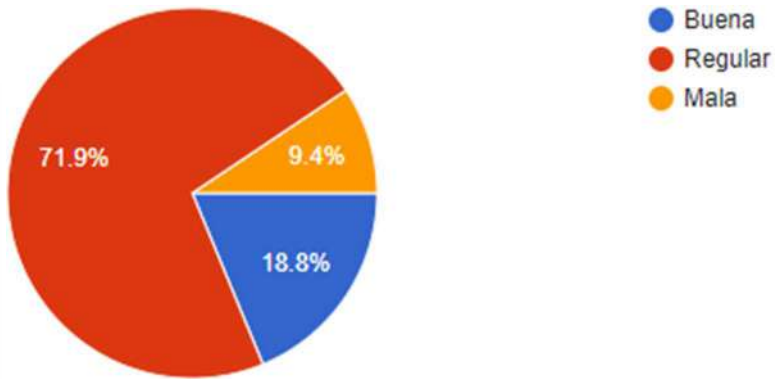
Califique el servicio médico en el aspecto de calidad en general
 32 respuestas.



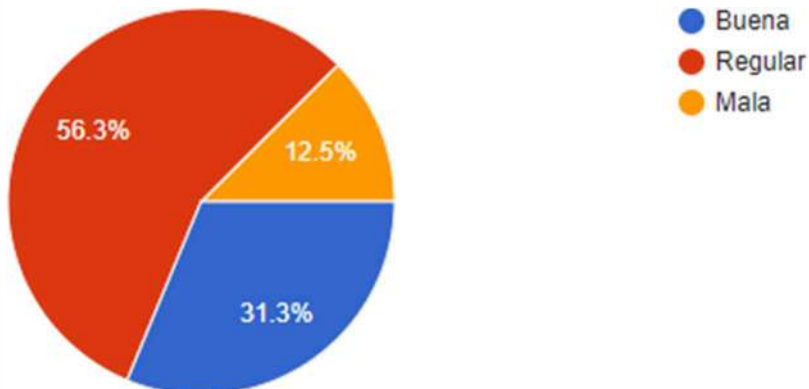
Califique el servicio médico en el aspecto de instalaciones
 32 respuestas.



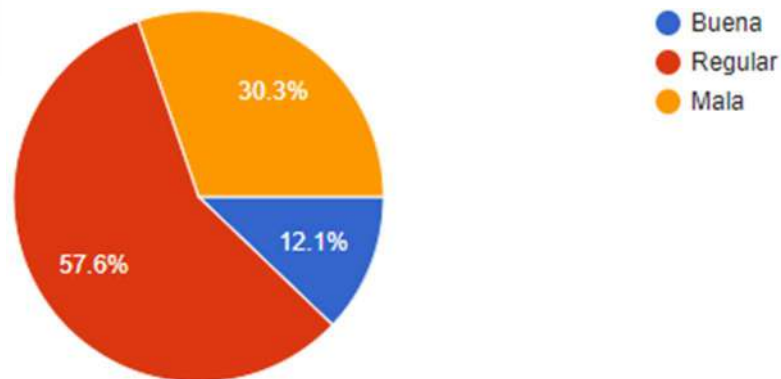
Califique el servicio médico en el aspecto de cercanía
32 respuestas.



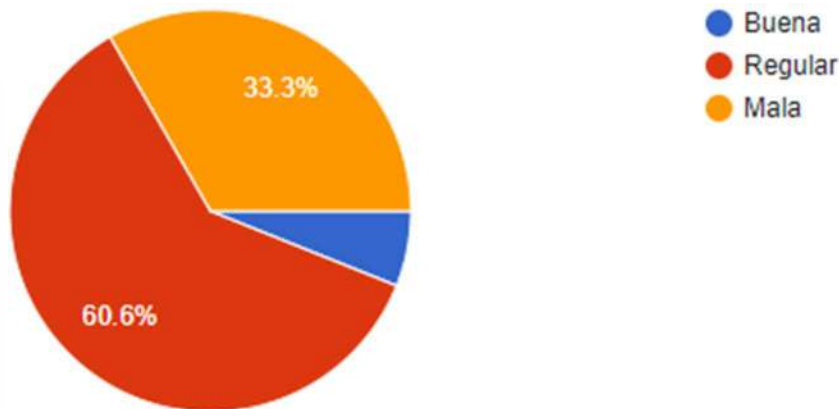
Califique el servicio médico en el aspecto de médicos
32 respuestas.



Califique el servicio médico en el aspecto de disponibilidad de medicinas.
33 respuestas.



Califique el servicio médico en el aspecto de tiempo de espera para ser atendido
 33 respuestas.



En este tema y basándonos en la encuesta aplicada a los pobladores de la Delegación de Capilla de Milpillas podemos definir que el 69.7% tienen acceso a los servicios de salud, siendo el Seguro Social del IMSS el más popular de ellos.

Y el 71.9% de los derechohabientes consideran que el servicio no es bueno, ni malo, esta misma interpretación incluye a médicos, instalaciones y calidad del servicio.

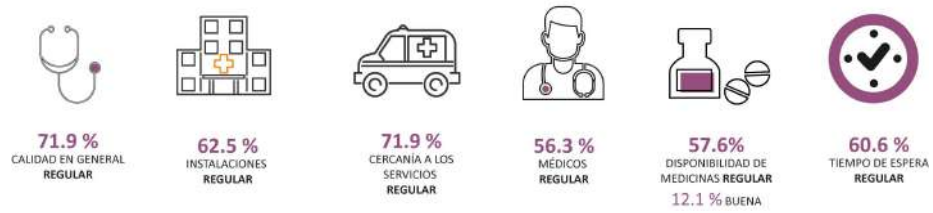
ACCESO A SERVICIOS DE SALUD
69.7% TOTAL



Fuente: Elaboración propia

Un tema relevante es la disponibilidad de medicinas, donde solo el 12.1% de los derechohabientes opinan que hay suficiente disponibilidad, y el 33.3% considera que el tiempo de espera es muy largo.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD



Fuente: Elaboración propia

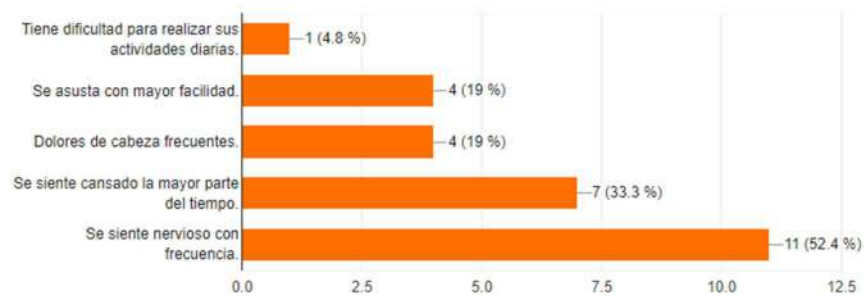


PROBLEMAS PSICOSOMÁTICOS.

Dígame si le ha ocurrido alguna de las siguientes cosas en el último mes:
 21 respuestas

Dígame si le ha ocurrido alguna de las siguientes cosas en el último mes:

21 respuestas



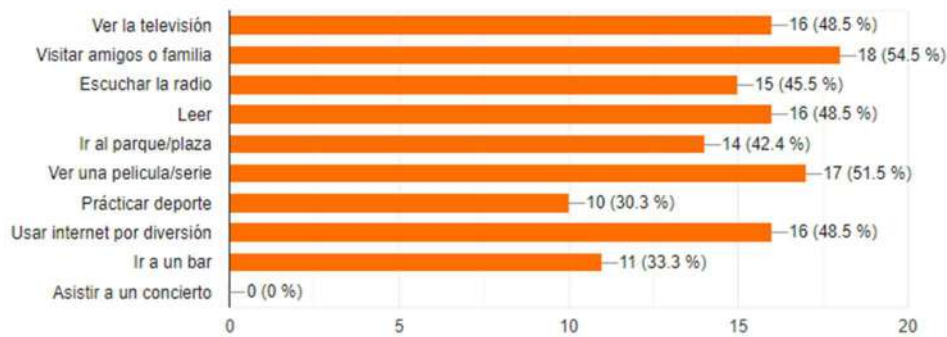
Se califica como psicósomático al trastorno psicológico que genera un efecto físico, provocando alguna consecuencia en el organismo, por lo tanto, una afección **psicósomática** se origina en la psiquis y después ejerce una cierta influencia en el cuerpo.

En la Delegación de Capilla de Milpillás y tomando como base la opinión de los encuestados, los problemas de este tipo más se registraron fueron que: se siente nervioso frecuentemente, cansancio para realizar sus actividades y dolores de cabeza.

CULTURA Y RECREACIÓN

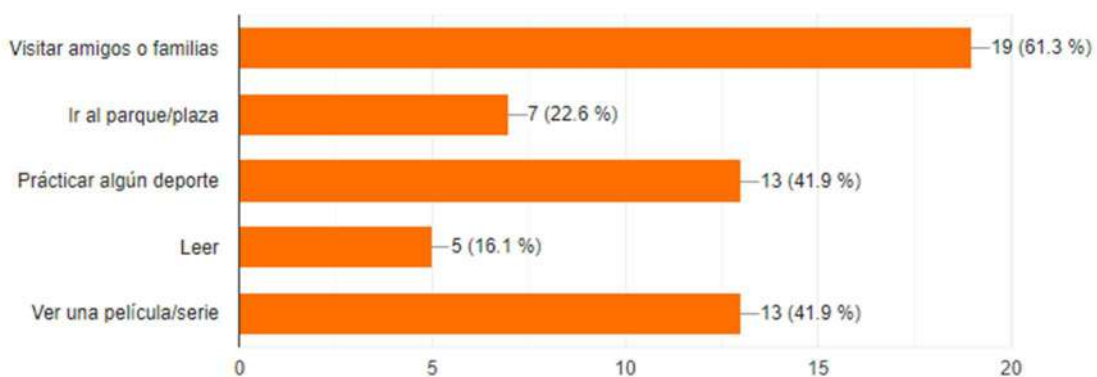
En el último mes ¿ha realizado alguna de estas actividades?

33 respuestas

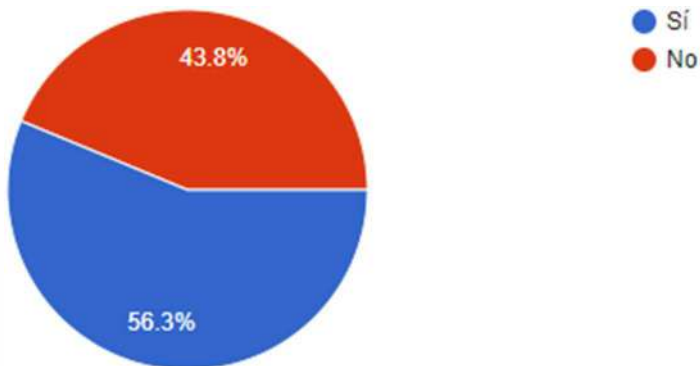


¿Qué actividades le gustaría hacer con más frecuencia?

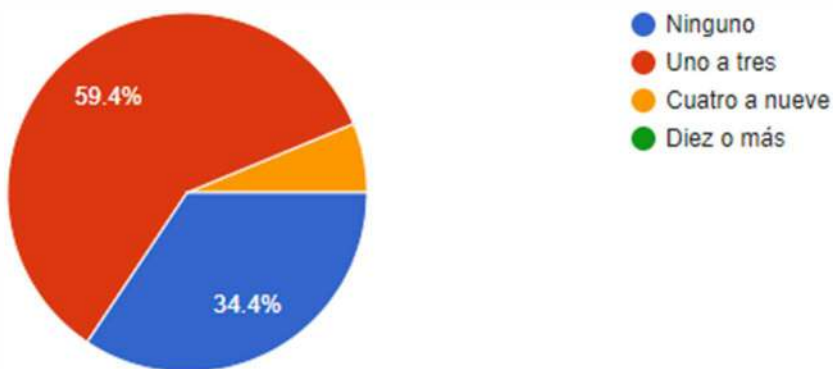
31 respuestas.



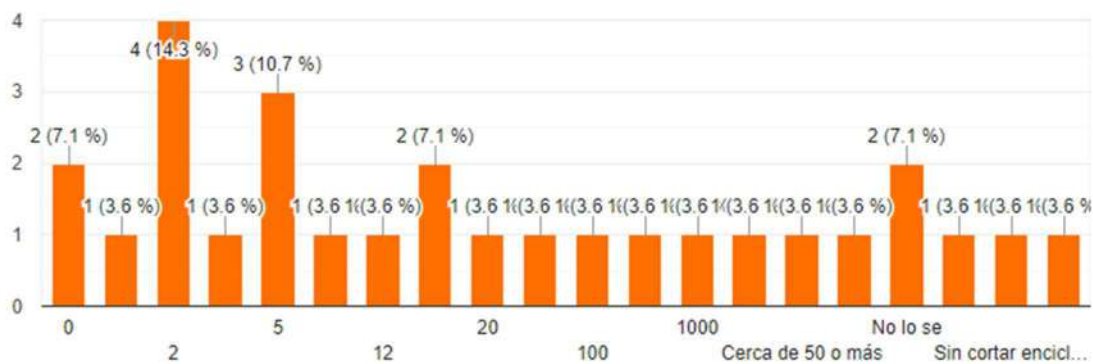
¿Ha leído un libro completo o más durante el último año?
 32 respuestas.



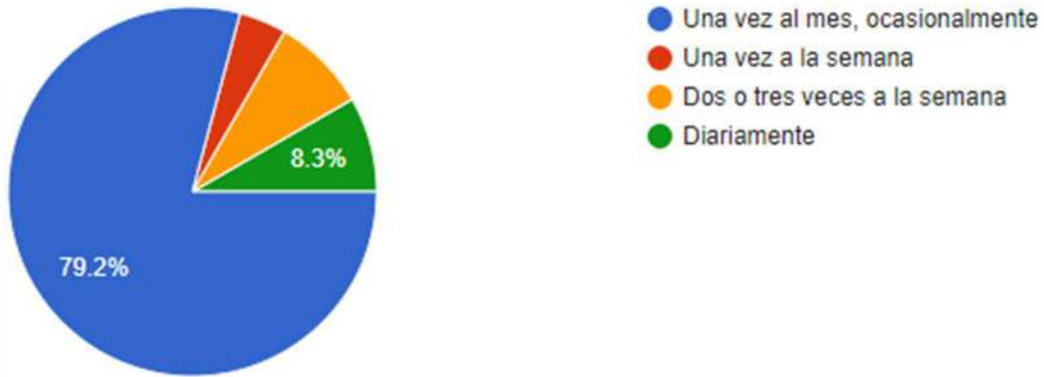
Sin contar los libros relacionados con su profesión o estudios, ¿Cuántos libros ha leído en el último año?
 32 respuestas.



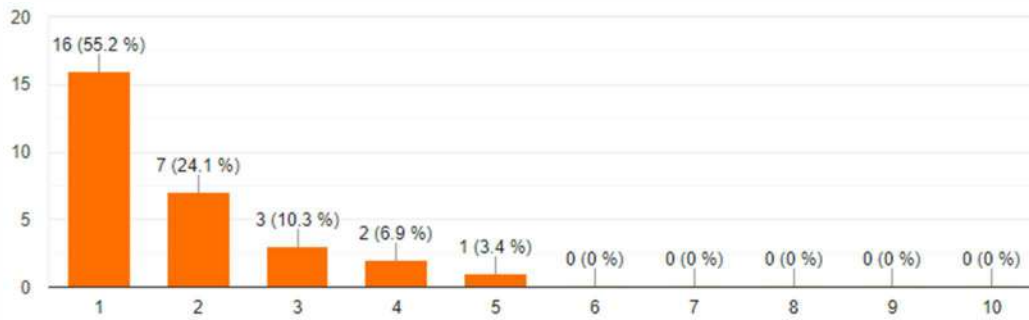
¿Cuántos libros tiene en su casa?
 28 respuestas



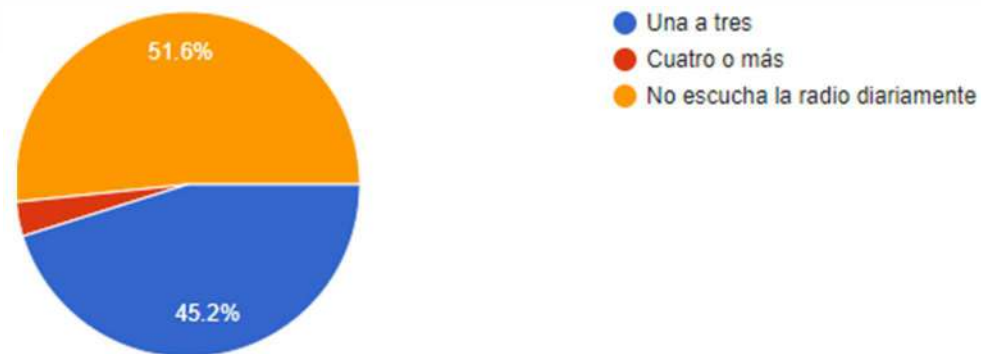
¿Con qué frecuencia lee el periódico?
 24 respuestas.



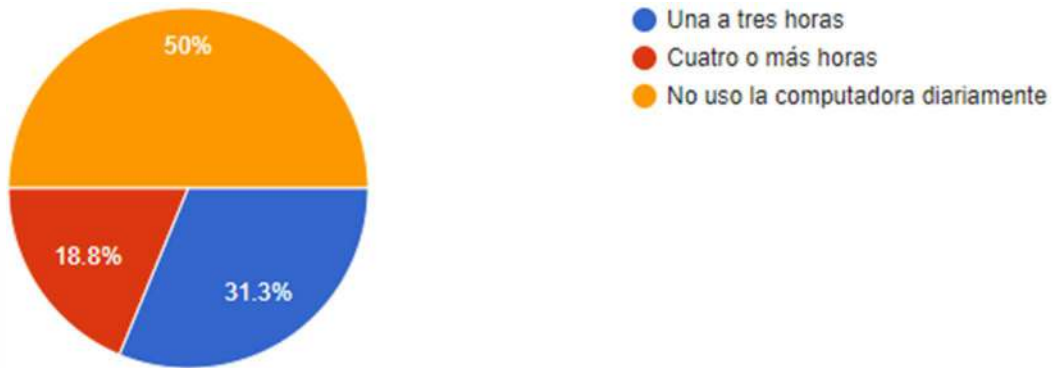
¿Cuántas horas al día ve la televisión?
 29 respuestas



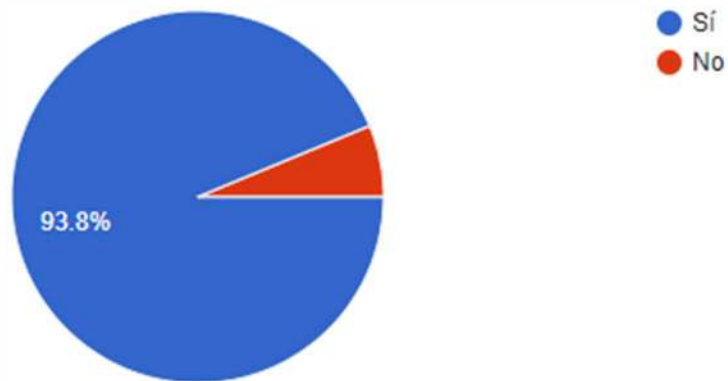
¿Aproximadamente cuántas horas al día escucha la radio?
 31 respuestas



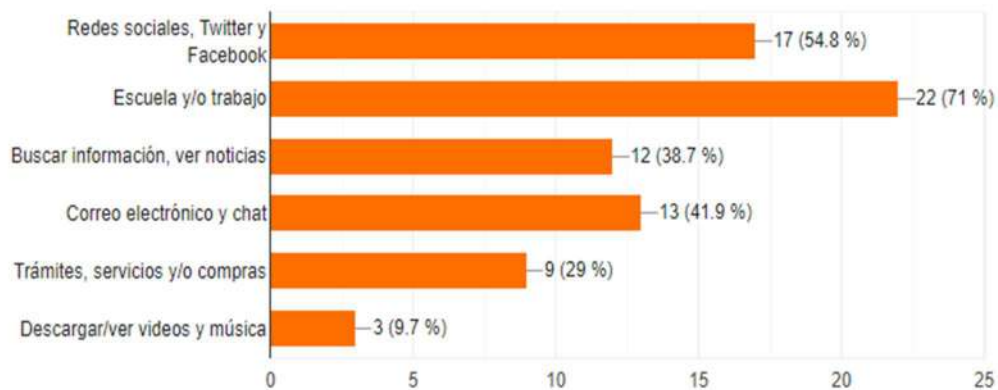
¿Usted usa la computadora?
 32 respuestas.



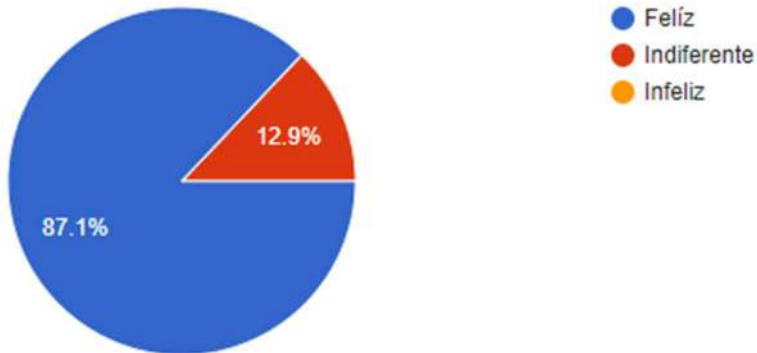
¿Usted usa Internet?
 32 respuestas.



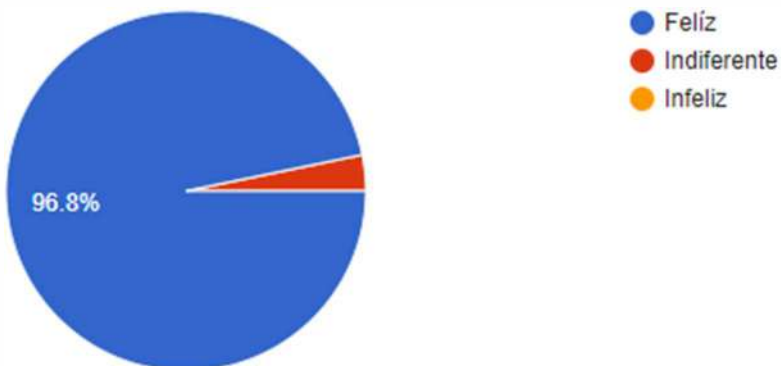
El Internet lo usa principalmente para:
 31 respuestas



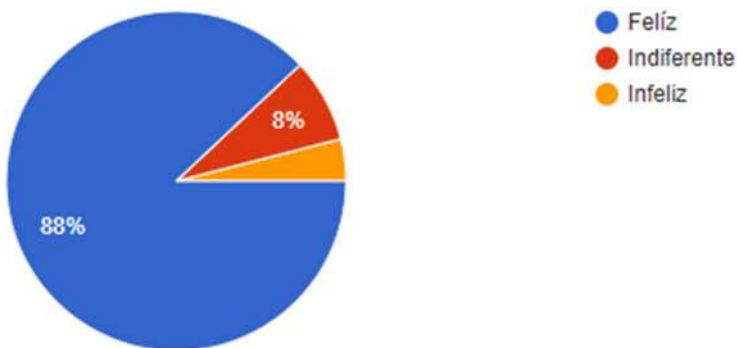
Qué tan feliz se encuentra con respecto a su relación con sus familiares
31 respuestas.



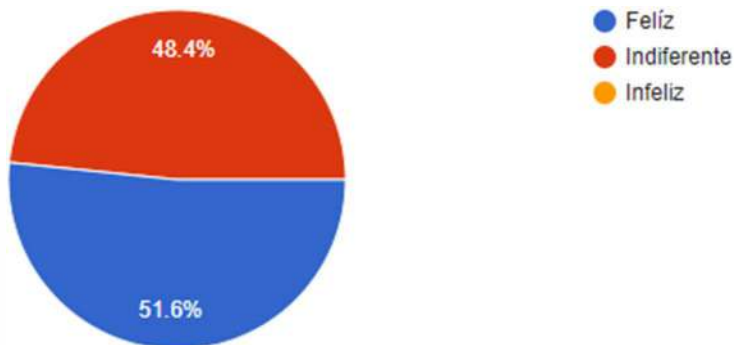
Qué tan feliz se encuentra con respecto a su relación con sus amigos
31 respuestas



Qué tan feliz se encuentra con respecto a su relación con su pareja
25 respuestas.



Qué tan feliz se encuentra con respecto a su relación con sus vecinos.
 31 respuestas.



Capilla de Milpillas es una delegación donde la convivencia con los amigos y la familia son las principales actividades en cuanto a esparcimiento se refiere, igual muchas personas ocupan su tiempo libre en ver televisión, películas y series de internet por diversión.

Sobre las actividades que les gustaría realizar se vuelve más importante la convivencia con amigos y familia, así como la práctica de algún deporte. Es importante mencionar que para mas del 87% de los encuestados, la familia y los amigos los hace sentir satisfechos y felices.

FELICIDAD



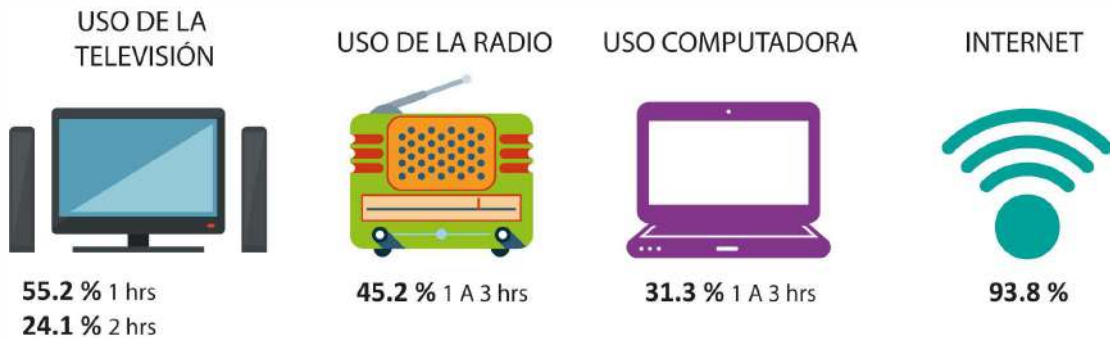
De acuerdo a los resultados de la encuesta, la práctica de la lectura es un buen hábito de los habitantes de Capilla de Milpillas, ya que el 59.4% ha leído al menos un libro en el último año sin que este esté relacionado con su profesión y estudio.

CULTURA (HÁBITO DE LA LECTURA)



Sobre las horas frente al televisor el 55.2% de los encuestados ve solo una hora de televisión al día, el 24.1% dicen ver dos horas y solo el 3.4% pasan mas de cinco horas en el televisor.

Tomando como referencia a los encuestados el 31.3% usa la computadora de una a tres horas diarias, el 18.8% la utiliza más de cuatro horas diarias, si a esto referimos que el 93.8% de ellos los hacen conectados a internet, podemos deducir que la cobertura de este servicio es casi total, además la mayoría lo usa para el trabajo o la escuela, seguido para las redes y los correos electrónicos y el chat.

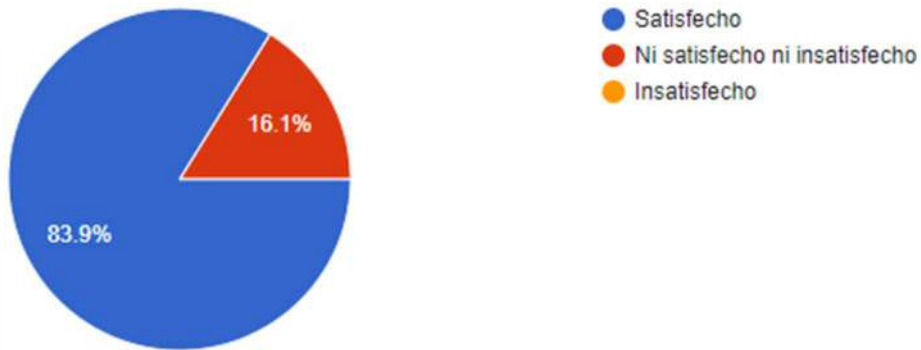


Fuente: Elaboración propia

La radio sigue siendo un medio importante de comunicación ya que el 45.2% de la población la escucha de una a tres horas diarias, sin embargo en la lectura del periódico, el 79.2% de la población lo lee solo una vez ocasionalmente al mes.

VIVIENDA

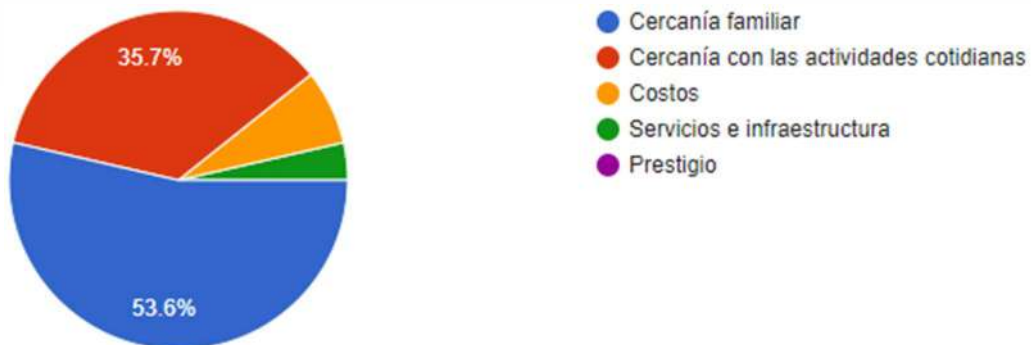
¿Qué tan satisfecho o insatisfecho se siente con la vivienda en la que actualmente habita?
 31 respuestas.



¿Por qué se siente insatisfecho?
 26 respuestas.

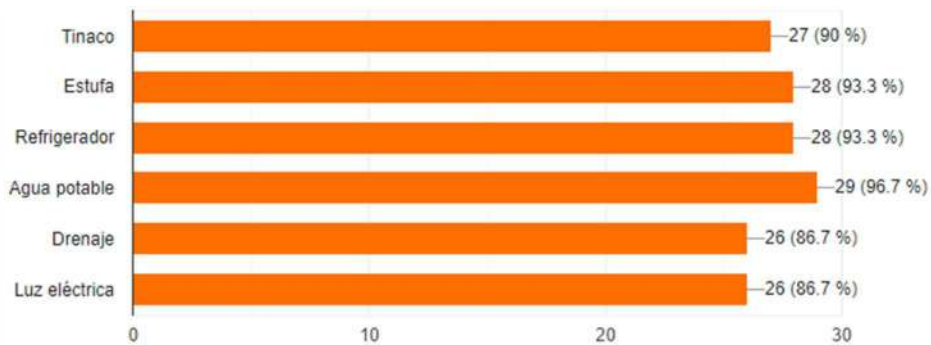


¿Cuál diría que es la principal razón por la que usted vive en esa colonia?
 28 respuestas.



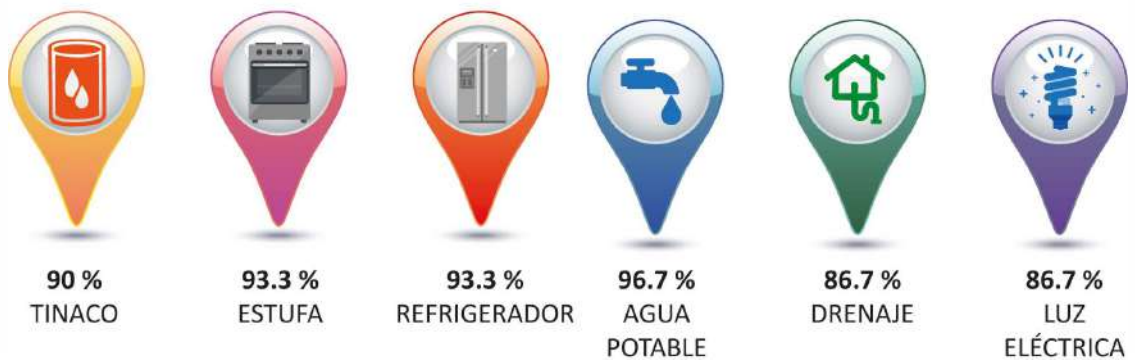
BIENES Y SERVICIOS EN EL HOGAR

Disponibilidad de bienes y servicios en el hogar.
 30 respuestas



Más del 83.9% de los encuestados dice estar satisfecho con su vivienda, mientras que los que se sienten insatisfechos es debido al espacio insuficiente y por falta de servicios.

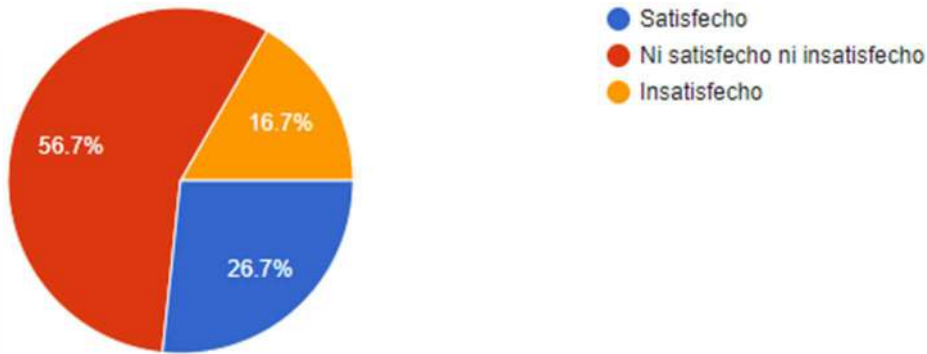
BIENES Y SERVICIOS EN EL HOGAR



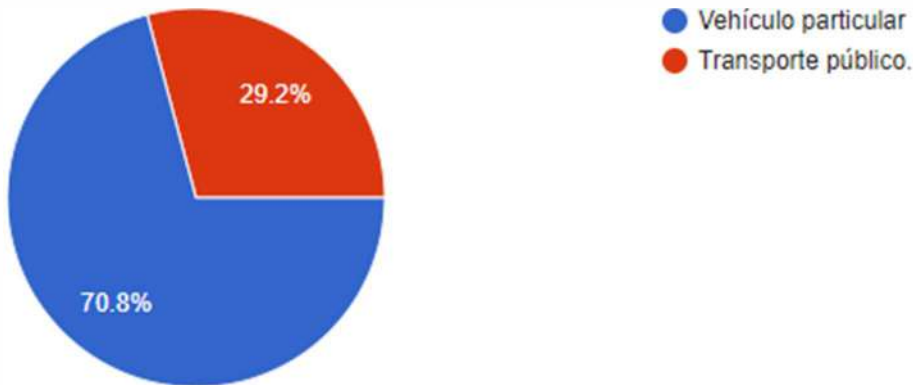
Fuente: Elaboración propia

MOVILIDAD

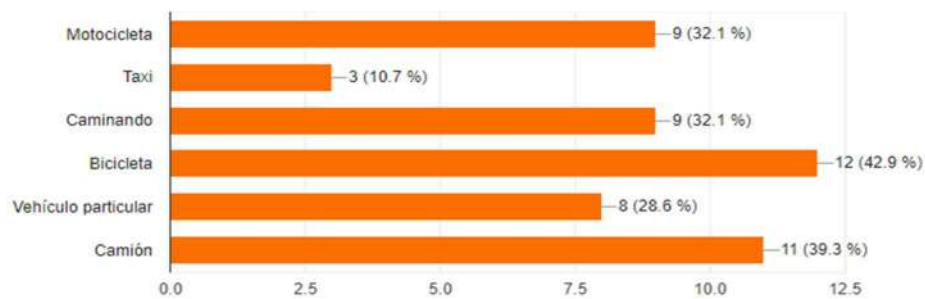
Indique su satisfacción con respecto a la movilidad en el tema de vialidades.
 30 respuestas.



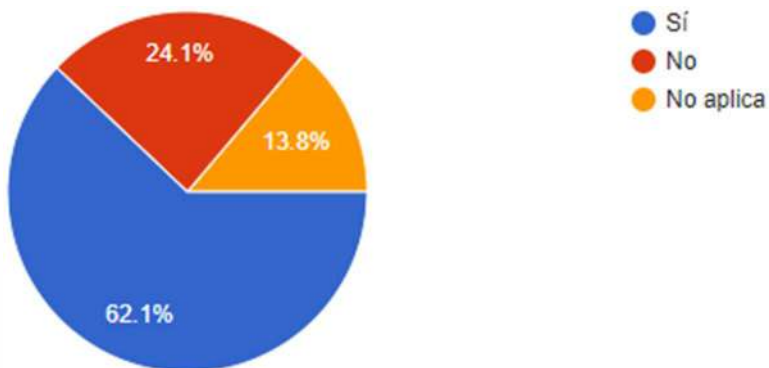
¿Qué medio de transporte usa usted principalmente para desplazarse a su trabajo, oficina, escuela o actividades diarias?
 24 respuestas.



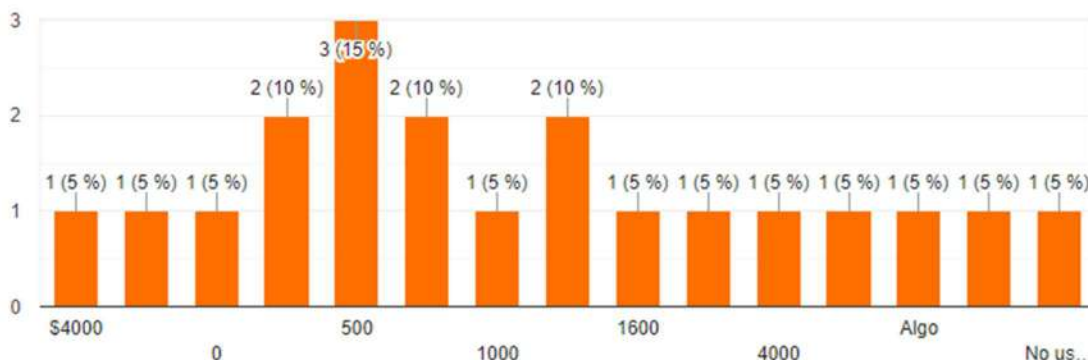
¿Cuál cree que debería de ser el más importante para mejorar la movilidad en la delegación?
 28 respuestas



¿Estaría usted de acuerdo en dejar de usar su transporte particular si existiera el servicio de camiones urbanos?
 29 respuestas.



En un mes ¿Cuánto dinero gasta aproximadamente en transportarse a sus actividades?
 20 respuestas.



El 70.8% de los habitantes se transporta en vehículo privado y el 29.2% en transporte público.

La mayoría de las personas piensan que la bicicleta sería la mejor opción para disminuir los problemas viales, además el 62.1% de ellos estaría dispuesto a dejar el carro si hubiera un buen sistema de transporte urbano.

USO DE TRANSPORTE



TRANSPORTE PRIVADO

70.8 %



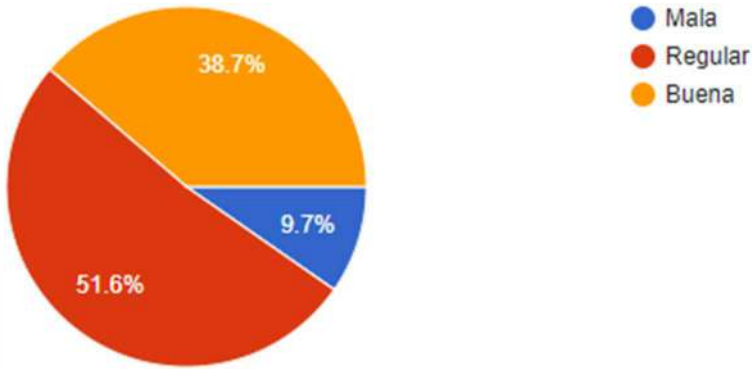
TRANSPORTE PÚBLICO

29.2%

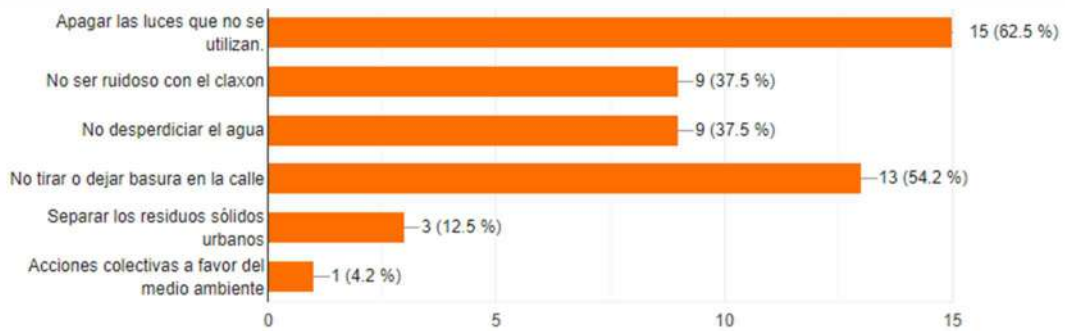
Fuente: Elaboración propia

MEDIO AMBIENTE

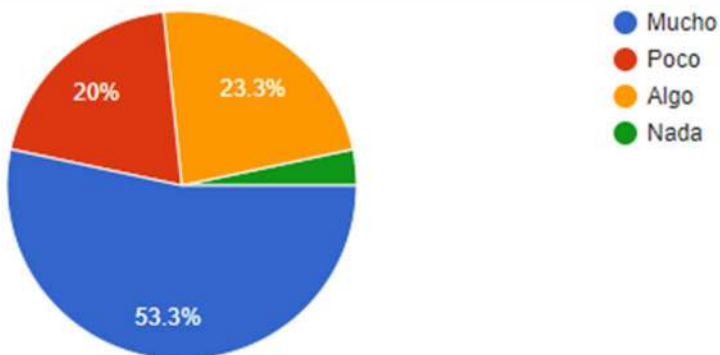
Califique la calidad del medio ambiente
 31 respuestas.



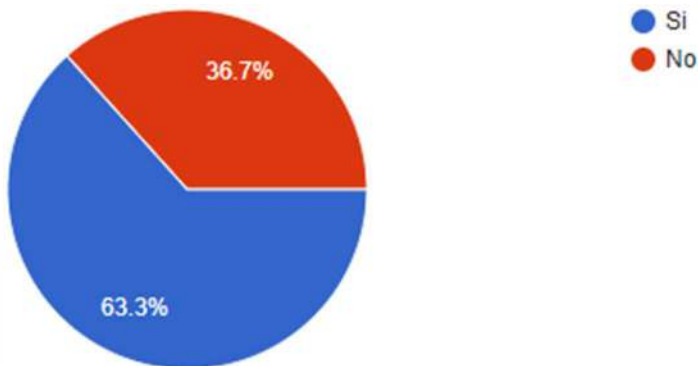
Dígame ¿Qué tan comunes son las siguientes acciones de la gente en su colonia?
 24 respuestas



¿Qué tan dispuesto estaría usted a participar en un programa de reforestación en la delegación?
 30 respuestas.



¿Las familias educan a sus hijos en casa para que cuiden el medio ambiente?
 30 respuestas.

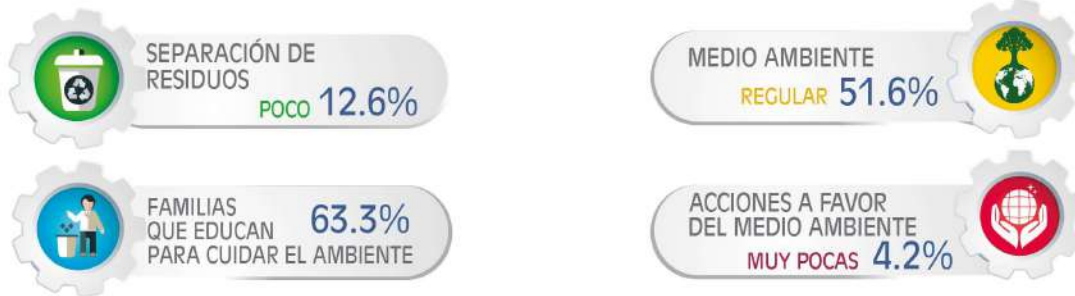


En lo referente al cuidado del medio ambiente, los resultados de la encuesta aplicada a los habitantes de la delegación de Capilla de Milpillas, nos dan los siguientes resultados.

Más de la mitad de los encuestados cree que el medio ambiente se encuentra en una situación regular. Existe poca cultura de la separación de la basura y se emprenden pocas acciones a favor del medio ambiente.

Participar en un programa de reforestación es algo en lo que la mayoría de las personas de la delegación estarían dispuestas a participar, mientras que el 63.3% de las familias educan a sus hijos que cuiden el medio ambiente.

ACCIONES A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE

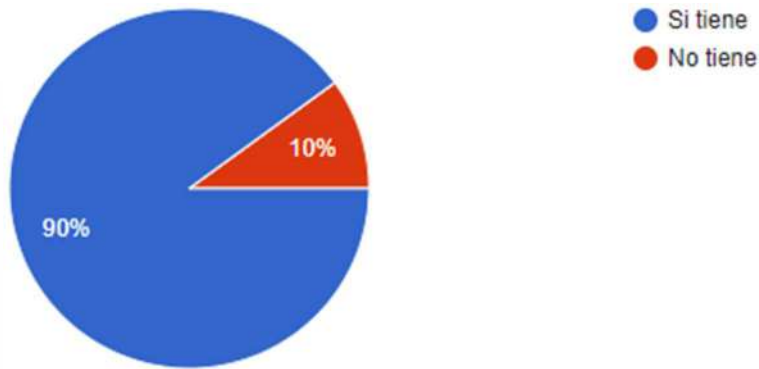


Fuente: Elaboración propia

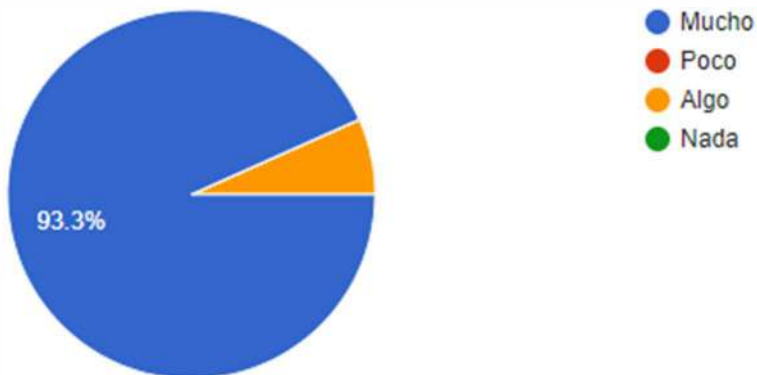


ESPACIO PÚBLICO

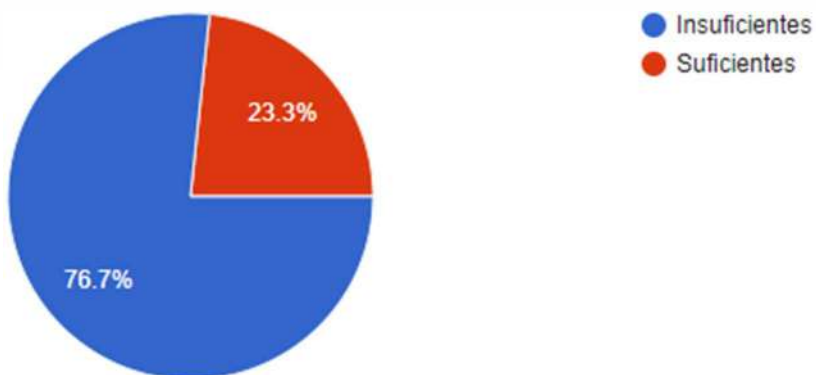
¿La delegación cuenta con espacios públicos?
30 respuestas.



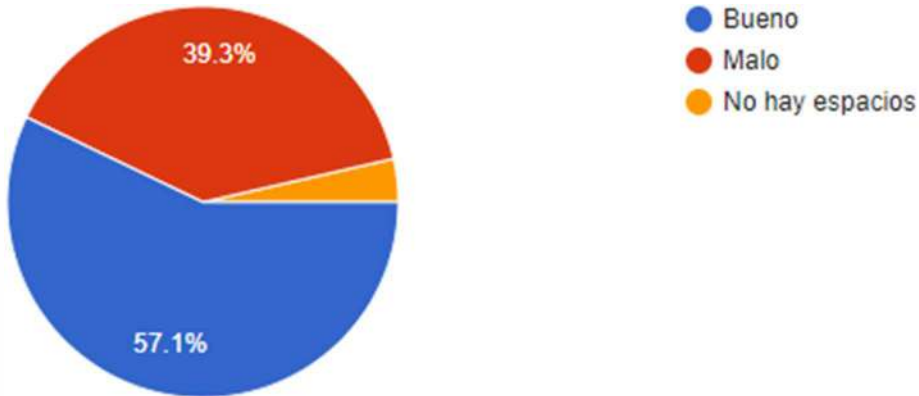
¿Qué tan importante sería para usted contar con espacios públicos?
30 respuestas.



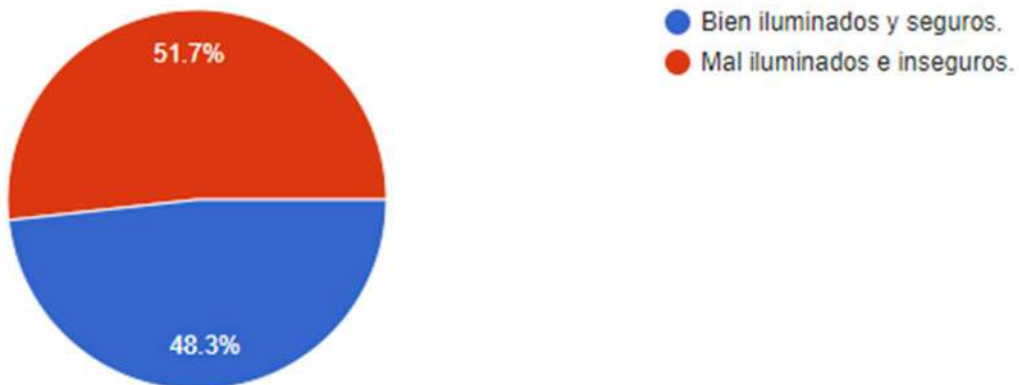
Diría usted que los espacios públicos en su colonia son:
30 respuestas.



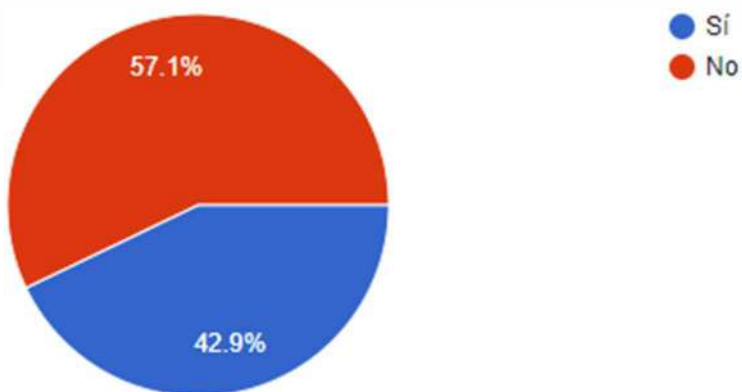
¿Cuál es el estado de los espacios públicos en su colonia?
28 respuestas.



Diría usted que los espacios públicos en su colonia están...
29 respuestas.



Diría usted que las banquetas en su colonia le permiten caminar de forma segura y sin estorbos.
28 respuestas.



Los espacios públicos son todos aquellos lugares utilizados para actividades recreativas, en donde las personas beneficiadas pueden realizar actividades deportivas, artísticas o culturales. Dichos espacios han sido un tema de gran interés para los estudios socio – urbanos para la comprensión de los fenómenos sociales siendo importantes para la urbanidad de una ciudad. A través de los espacios públicos se puede desarrollar la cultura, identidad e interés social de una sociedad urbana ayudando a mantener la creatividad de sus usuarios.

En muchas ocasiones los espacios públicos también permiten conocer la forma de vida, calidad y costumbres urbanas de la sociedad, gracias a estos espacios se enriquecen las prácticas urbanas alentando a la participación de los ciudadanos.

De acuerdo a las encuestas contestadas podemos decir que la Delegacion cuenta con espacios públicos, aunque para el 76.7% son insuficientes, también más del 50% considera que tienen poca iluminación, lo que impide se aprovechen al cien por ciento.

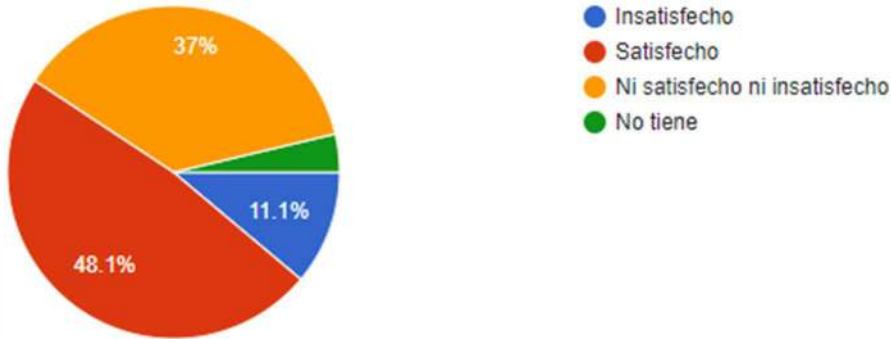
Hablando de servicios públicos la mayoría de los encuestados coincidieron que los servicios que reciben son regulares, en donde el estado de las banquetas fue el peor calificado ya que para el 57.1% de los encuestados están en malas condiciones.



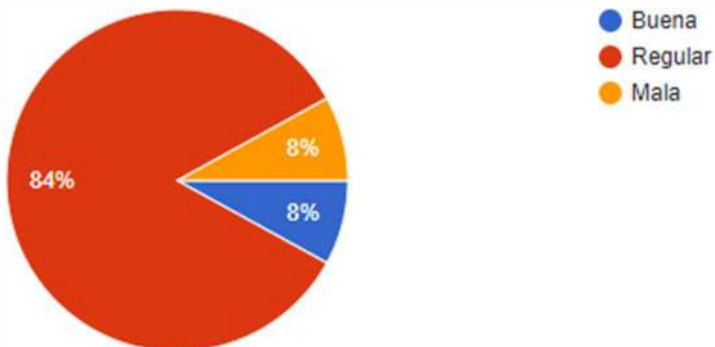
Fuente: Elaboración propia

SERVICIOS PÚBLICOS

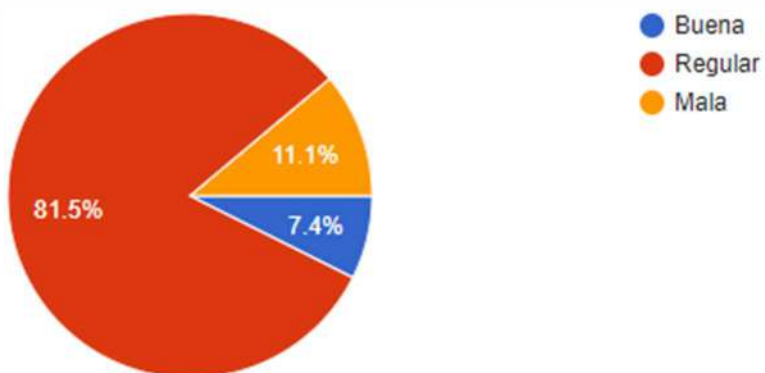
Promedio de satisfacción respecto de los servicios públicos
27 respuestas.



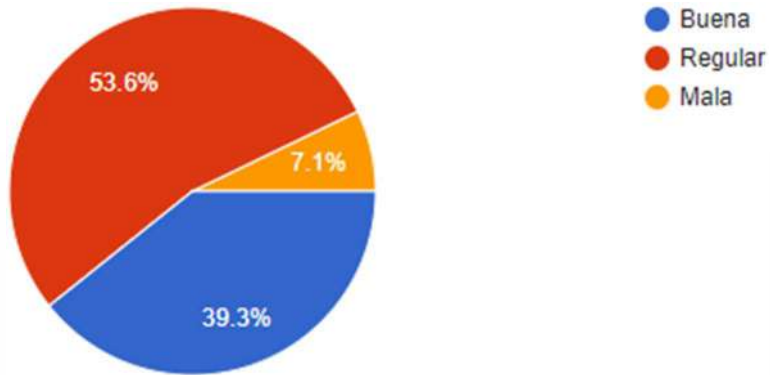
Podría decirnos, ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a mercados?
25 respuestas.



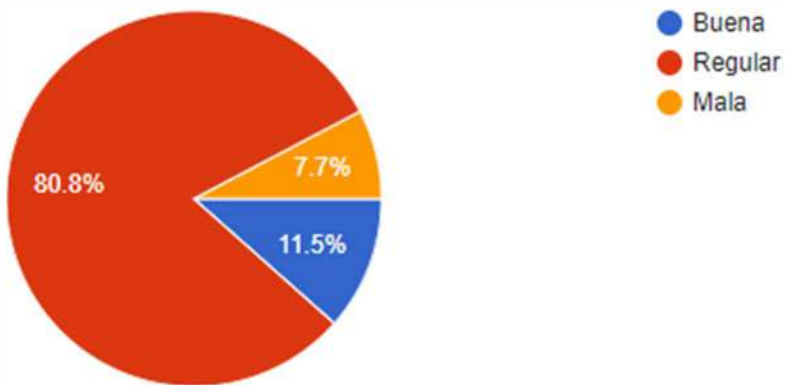
Podría decirnos, ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a servicio de internet?.
27 respuestas.



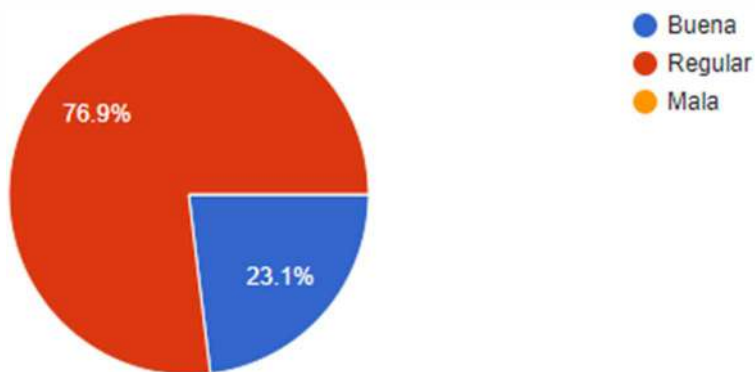
Podría decirnos, ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a recolección de basura?
28 respuestas.



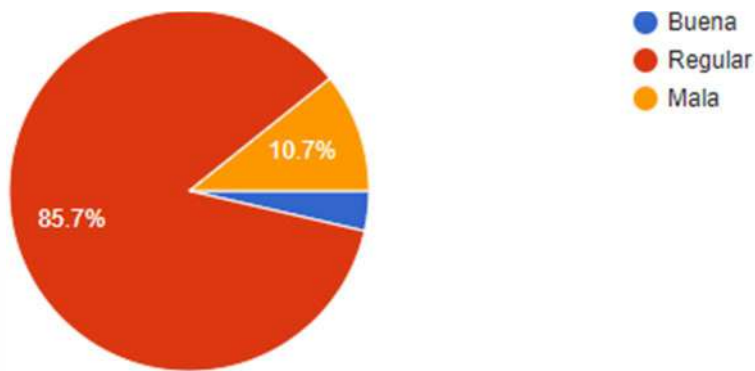
Podría decirnos, ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a estacionamiento?.
26 respuestas



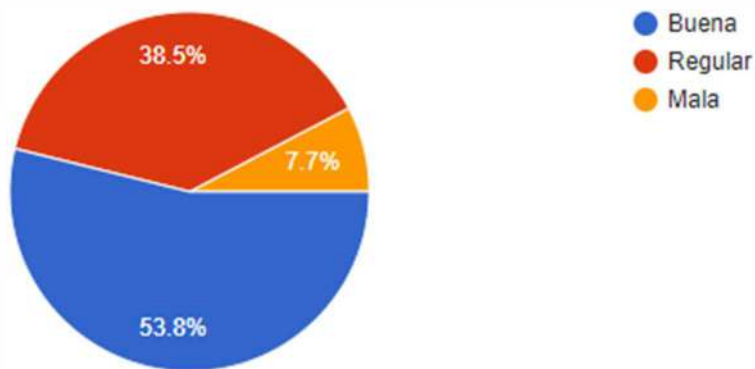
Podría decirnos, ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a transporte público?.
26 respuestas.



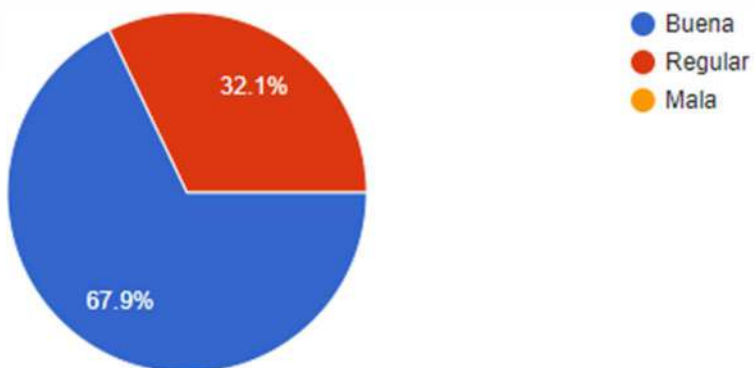
Podría decirnos, ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a la seguridad en los espacios públicos?
28 respuestas.



Podría decirnos, ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a agua potable y drenaje?
26 respuestas.

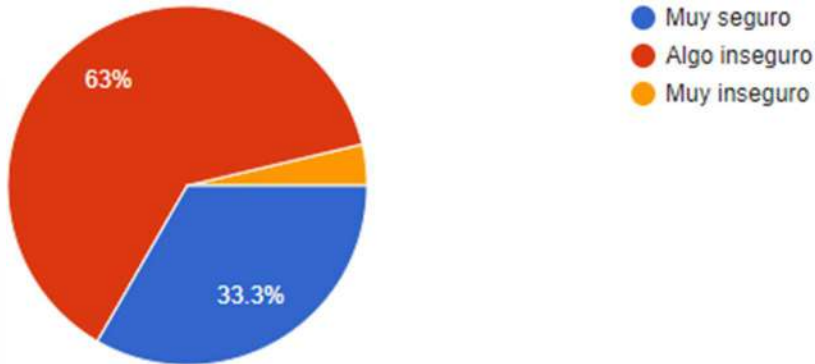


Podría decirnos, ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto al suministro de electricidad?
28 respuestas.

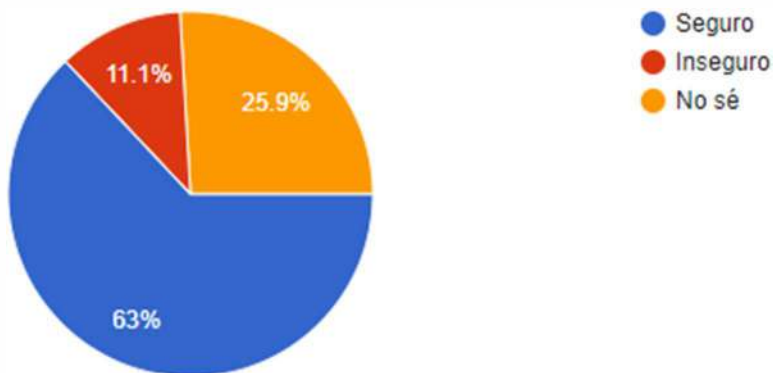


SEGURIDAD.

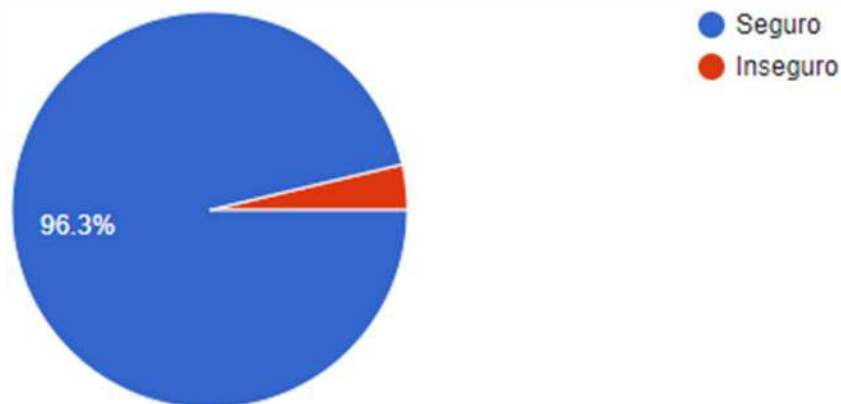
¿Considera usted que vivir en Capilla de Milpillas es?
27 respuestas.



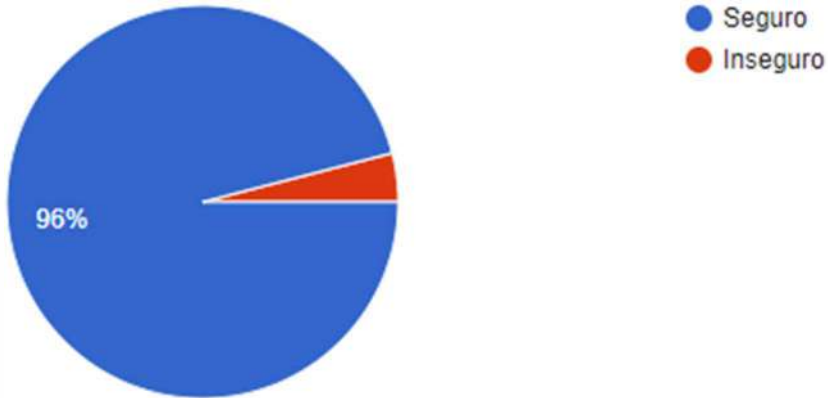
¿Considera usted que vivir en su colonia es?
27 respuestas.



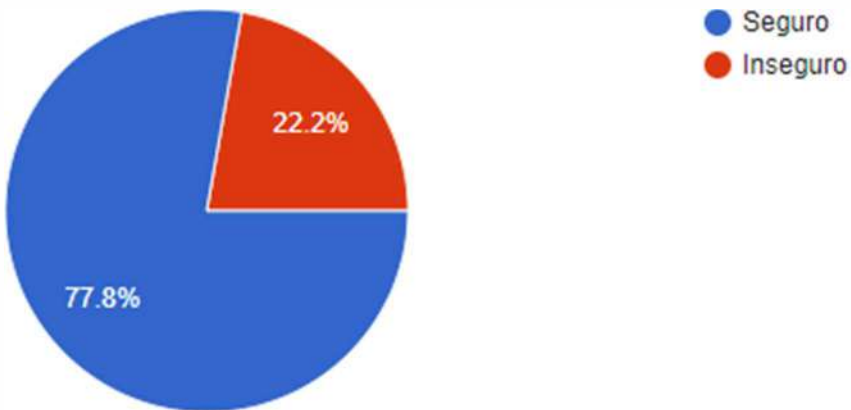
Cuando usted se encuentra en su hogar, ¿Cómo se siente?
27 respuestas



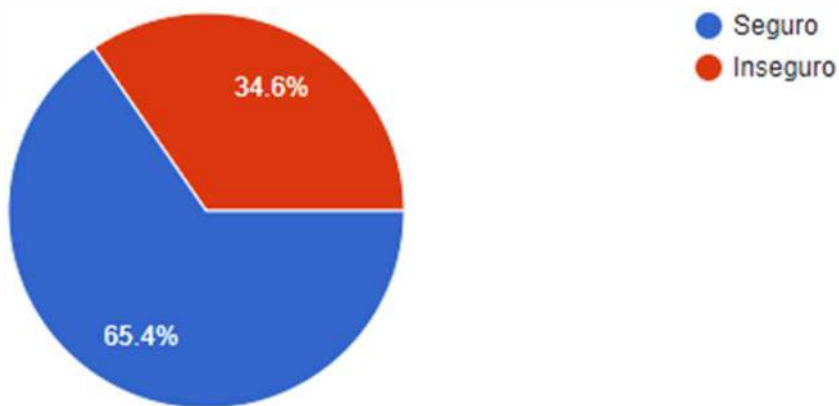
Cuando usted se encuentra en su trabajo, ¿Cómo se siente?
25 respuestas.



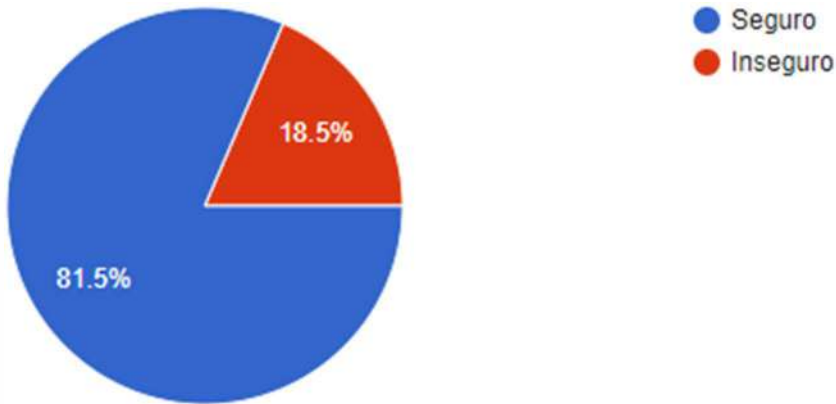
¿Cómo percibe la seguridad en las escuelas?
27 respuestas.



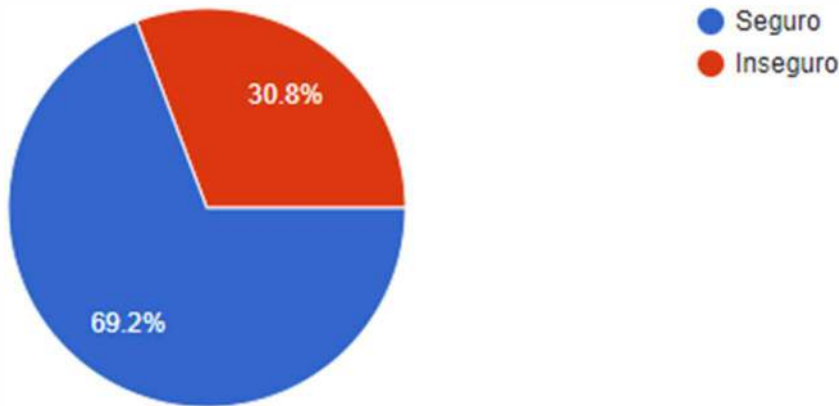
Cuando usted se encuentra en jardines o parques de su colonia, ¿Cómo se siente?
26 respuestas.



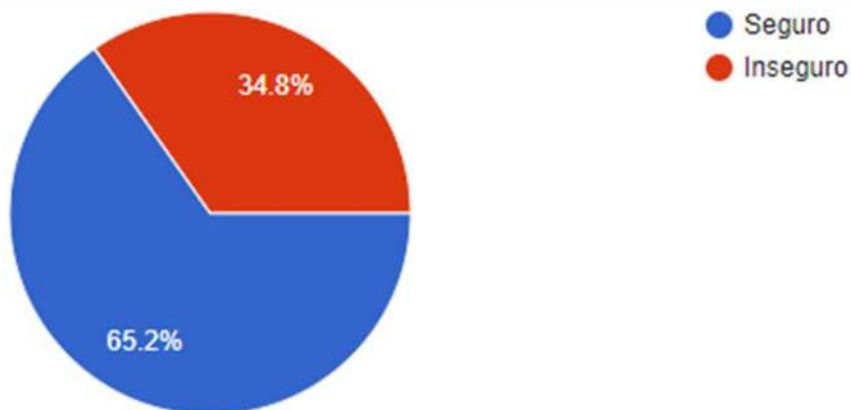
Cuando usted se encuentra realizando sus compras, ¿Cómo se siente?
27 respuestas.



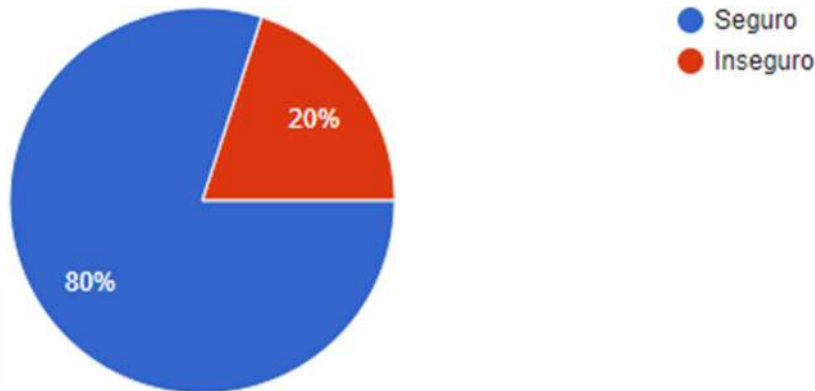
Cuando usted se encuentra en la calle, ¿Cómo se siente?
26 respuestas.



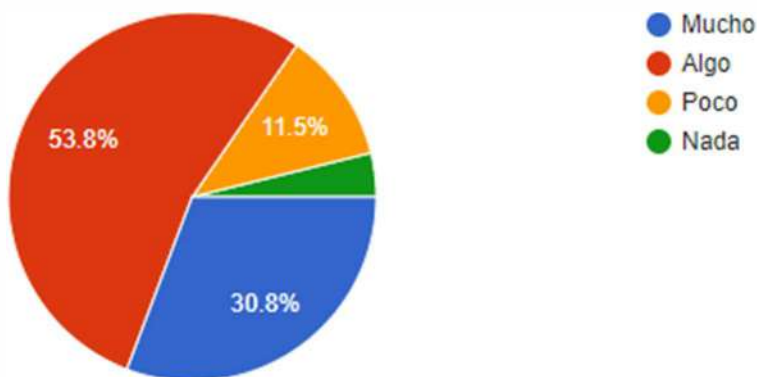
Cuando usted se encuentra en el transporte público, ¿Cómo se siente?
23 respuestas.



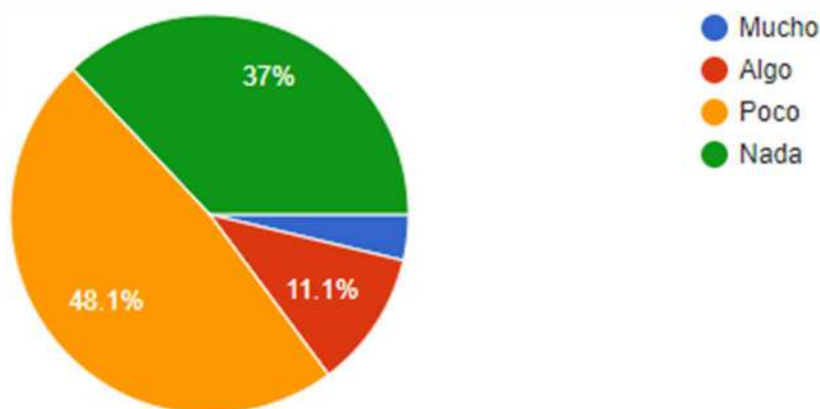
Cuando usted se encuentra en las plazas ¿Cómo se siente?
25 respuestas.



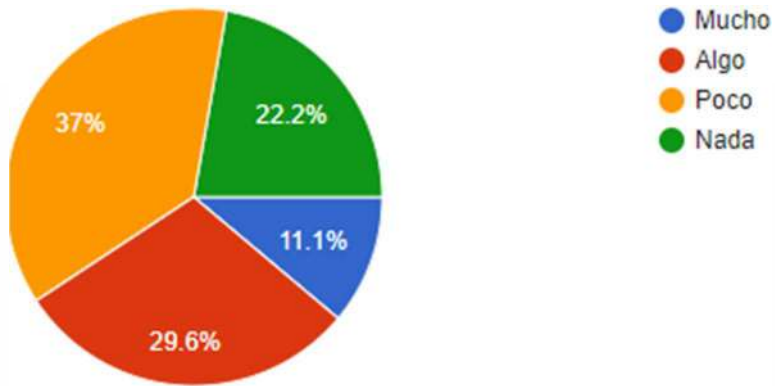
¿Qué tan grave considera en su colonia el asunto de consumo de venta de alcohol y droga?
26 respuestas



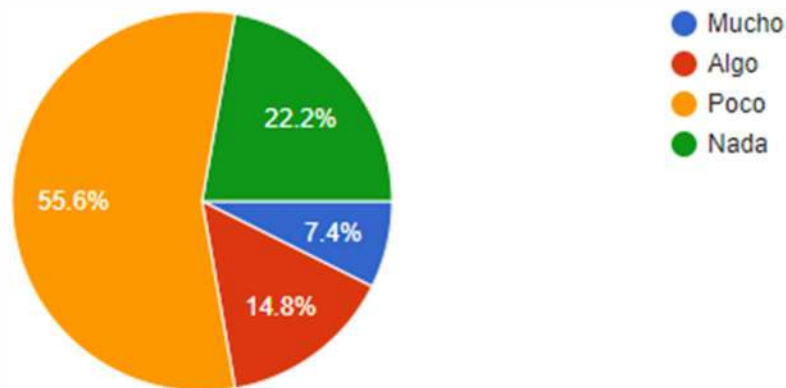
¿Qué tan grave considera en tu colonia el asunto de graffiti y paredes pintadas?
27 respuestas.



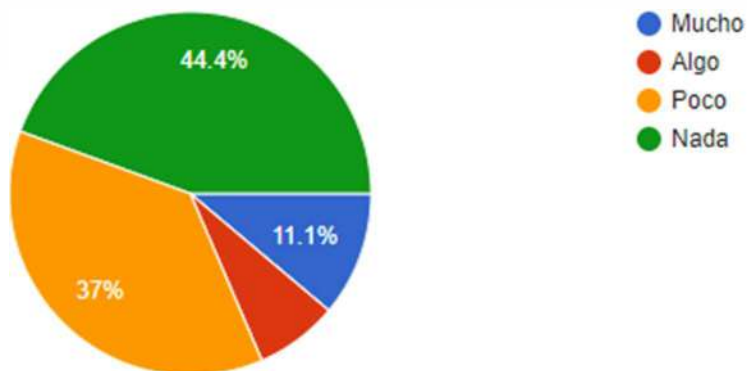
¿Qué tan grave considera en su colonia el asunto de robo de coches, autopartes y casas?
27 respuestas.



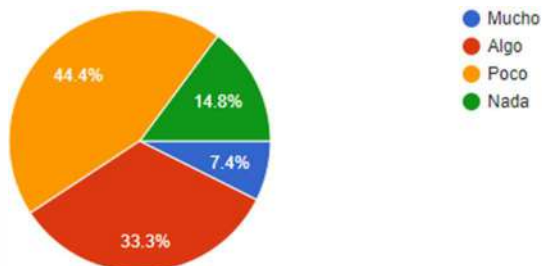
¿Qué tan grave considera en su colonia el asunto de pleitos y violencia callejera?
27 respuestas.



¿Qué tan grave considera en su colonia el asunto de asaltos en calles?
27 respuestas.



¿Qué tan grave considera en su colonia el asunto de casas destruidas, lotes baldíos, coches abandonados?
27 respuestas.



La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. Siendo el estado el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social. En este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal (tiene que alcanzar a todas las personas) para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.

El 63% de los encuestados considera que vivir en Capilla de Milpillas es algo inseguro, sin embargo el 96.3% se siente seguro en su hogar, los centros de trabajo se consideran seguros para el 96% de los encuestados, mientras que el 77.8% cree que las escuelas son seguras.

Realizar las compras, asistir a parques, plazas, salir a las calles de compras y tomar el transporte público hace sentir seguros a los habitantes de esta delegación. Respecto a las conductas sociales el consumo de alcohol y drogas es considerado un problema grave por el 53.8% de la población.

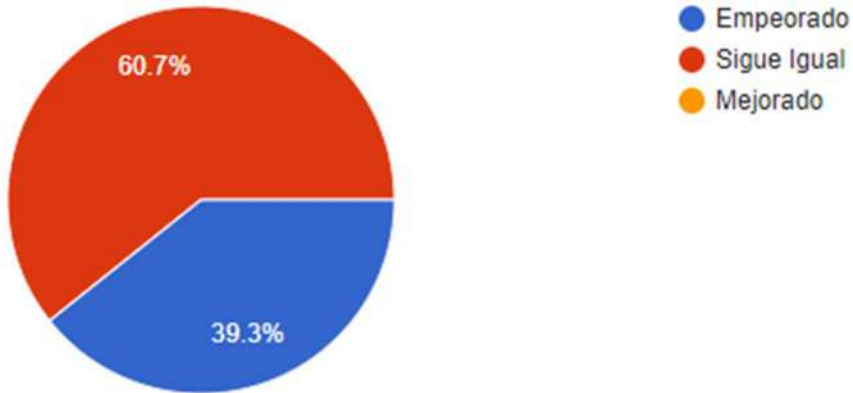
El grafiti es un problema y las paredes pintadas, la venta de autopartes y coches, así como los robos en casa habitación.



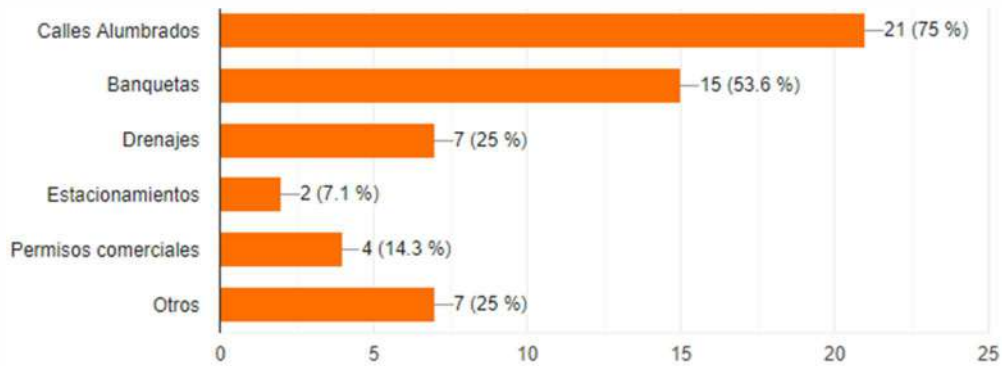
Fuente: Elaboración propia

DESARROLLO URBANO

Dígame si en los últimos seis meses la calidad de la infraestructura urbana a...
 28 respuestas



¿Cuál es la opción que requiere más atención en su colonia?
 28 respuestas



Para el 60.7% de los encuestados la infraestructura urbana sigue en las mismas condiciones, siendo el alumbrado público y el estado de las banquetas lo que está más deteriorado.

REQUIERE MÁS ATENCIÓN EN CAPILLA DE MILPILLAS



Fuente: Elaboración propia

PREFERENCIA DE INVERSIÓN

¿Cual consideras más importante?
 28 respuestas.



PREFERENCIA DE INVERSIÓN

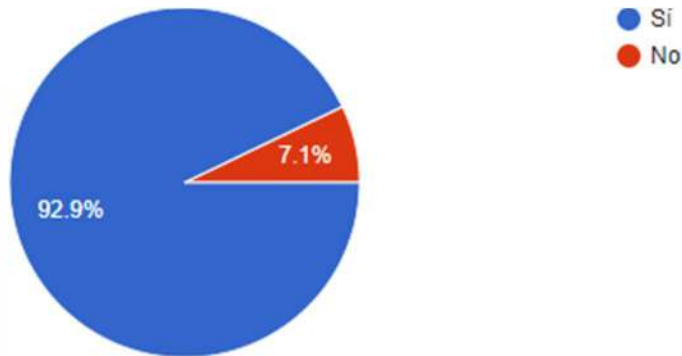


Fuente: Elaboración propia

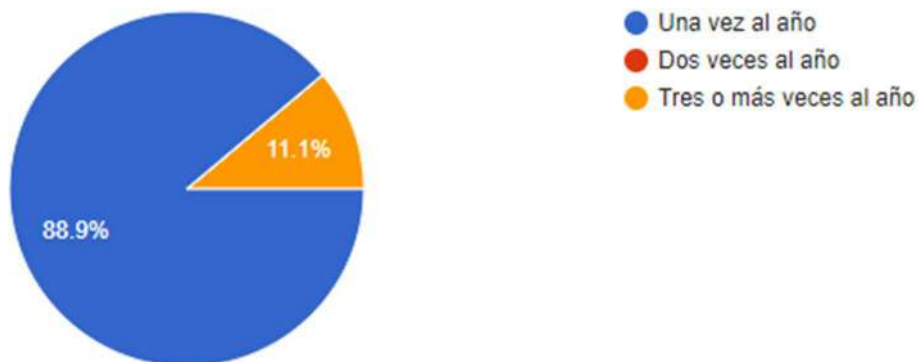


MIGRACIÓN

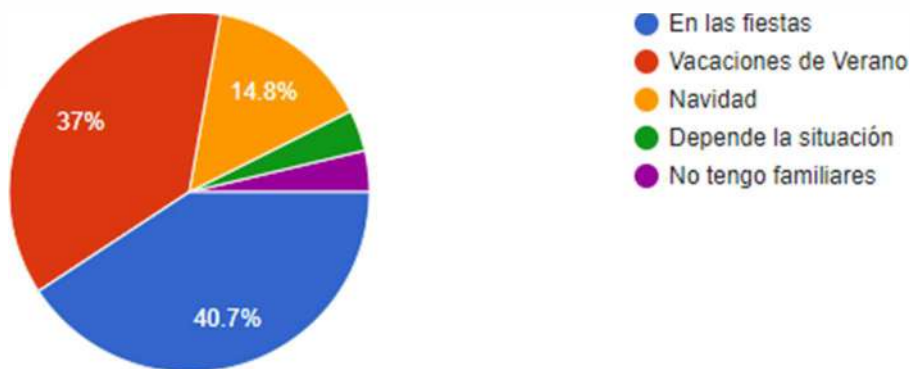
¿Tiene algún familiar en Estados Unidos?
28 respuestas.



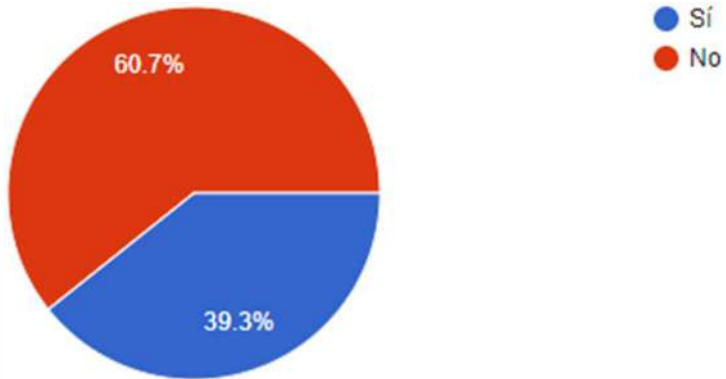
¿Con qué frecuencia ellos visitan Capilla de Milpillas?
27 respuestas.



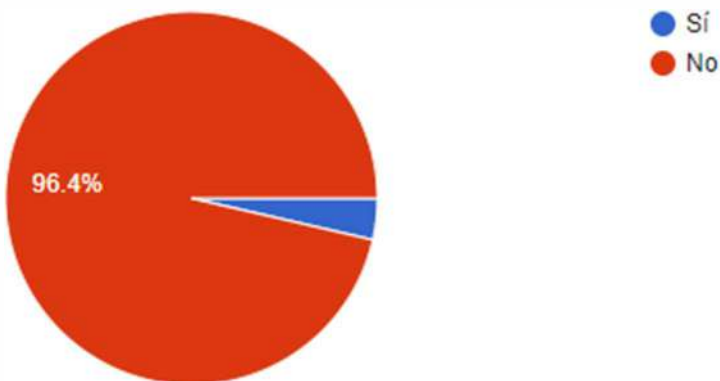
¿En qué temporada del año te visitan más tus familiares de Estados Unidos?
27 respuestas.



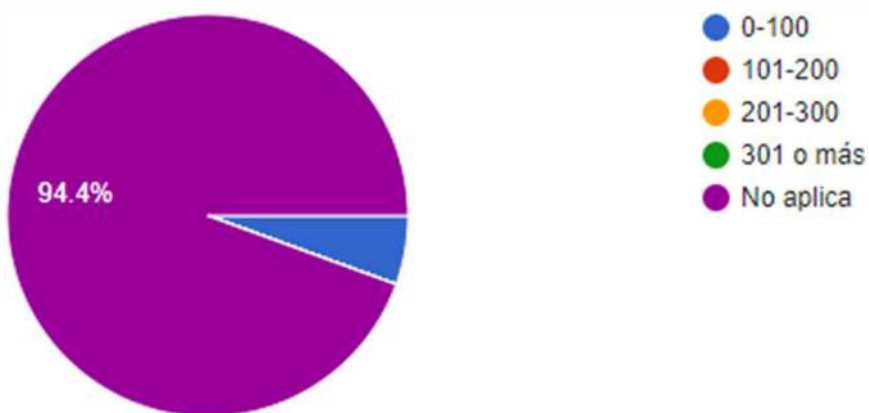
¿Alguna vez ha estado en Estados Unidos?
28 respuestas.



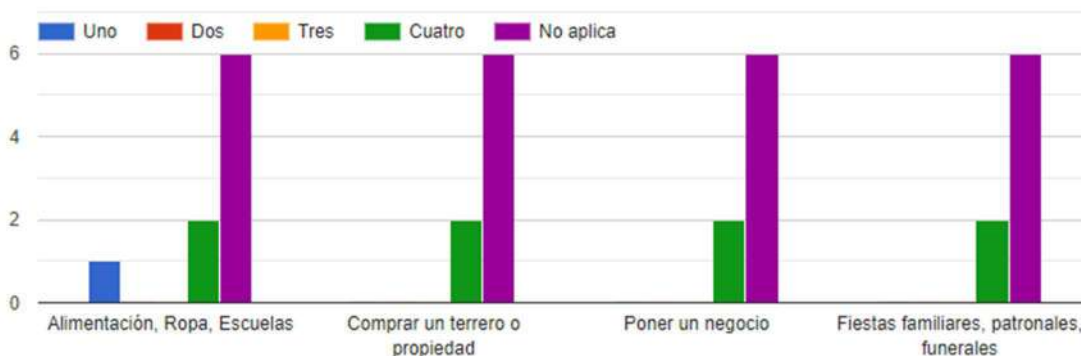
¿Recibe remesas de sus familiares de Estados Unidos?
28 respuestas.



En caso de que SI, ¿Aproximadamente qué monto por mes? En dólares
18 respuestas



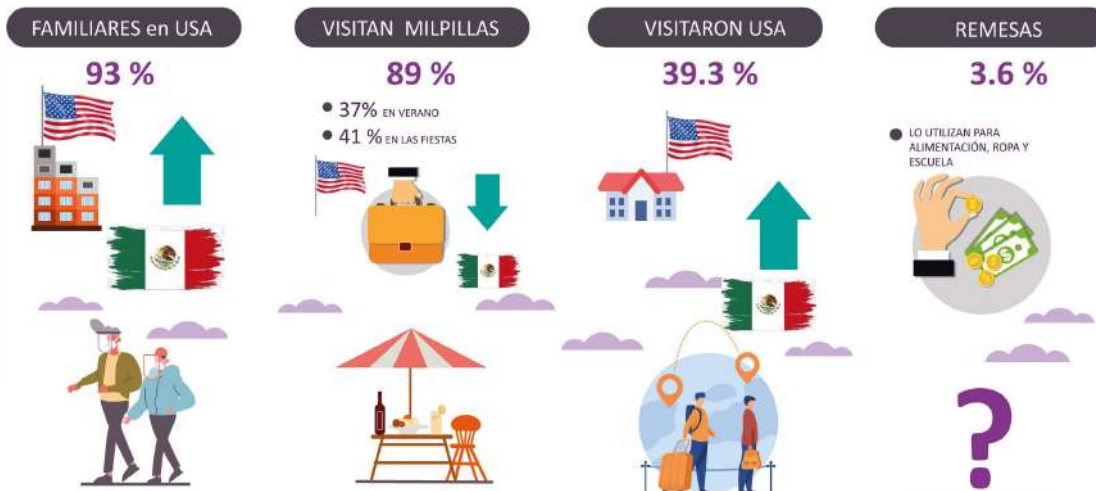
En caso de que SI, ¿En qué orden de importancia destina el dinero que le envían sus familiares? Siendo el 1 el más importante o en el que destina más gasto.



En Capilla de Milpillas como en la mayoría de las familias alteñas más del 90% tiene familiares viviendo en Estados Unidos, mismos que visitan a sus familiares al menos una vez al año durante las fiestas patronales. Y el 60.7% de los mismo ha tendido la oportunidad de visitarlos en Estados Unidos.

El 3.6% de las familias reciben remesas, mismas que son utilizadas para alimentación, ropa, comprar un terreno o propiedad, poner un negocio, fiestas familiares, patronales y funerales.

MIGRACIÓN



Fuente: Elaboración propia

APARTADO ESTRATÉGICO

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	META	LÍNEA DE ACCIÓN
Falta cobertura de servicios básicos.	Infraestructura de servicios básicos en agua potable.	Impulsar la dotación de servicios básicos en la delegación.	Contar con líneas de agua potable necesarias para toda la delegación.	Construcción de líneas de agua potable.
				Construcción de líneas de agua potable en calle Felipe Angeles, esquina calle Hidalgo.
				Construcción de líneas de agua potable en la calle Zaragoza.
				Línea de agua en calle Felipe Ángeles.
				Rehabilitación redes de agua obsoletas.
				Contar con líneas de drenaje necesarias para toda la delegación.
	Infraestructura de servicios básicos en drenaje.		Construcción de líneas de drenaje.	
			Construcción de puentes en calle Morelos, González Ortega y calle 16 de Septiembre	
			Mejorar alcantarillas para un mejor flujo de las aguas pluviales en las calles que se requieran.	
	Infraestructura de servicios básicos en alumbrado Público.		Impulsar la rehabilitación y reconstrucción de drenaje en la delegación.	Reconstrucción de drenaje en las calles que así lo requieran.
				Construcción de drenaje y alcantarillado en la calle nueva de José Hdez.
				Limpieza y desasolve del arroyo de la Delegación.
		Contar con alumbrado público completo y eficiente en la delegación y sus localidades.	Instalación de alumbrado público en comunidades o rancherías de Capilla de Milpillás.	
			Instalación de alumbrado en el andador rumbo a Tecamatlán de Guerrero.	
			Instalación de lámparas y postes en comunidades rurales.	

				Faros led en campo futbol Unidad Deportiva.
				Lámparas faltantes en rancherías de nuestra localidad, ya se cuenta con los postes.
				Iluminación en andadores principales de Capilla de Milpillás.
	Infraestructura y equipamiento para sanear las aguas residuales.		Impulsar la construcción de la planta tratadora de aguas residuales.	Construcción de la planta tratadora de aguas residuales.
	Inducir la planeación y desarrollo de la delegación en base a su vocacionamiento .		Gestionar la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Capilla de Milpillás.	Creación del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Capilla de Milpillás.
Infraestructura insuficiente para atender servicios de Salud.	Contar con infraestructura y equipamiento de salud adecuado a las necesidades de la delegación.	Ampliar y mejorar la infraestructura de salud.	Rehabilitación del Centro de Salud digno para la población.	Rehabilitación del centro de salud.
				Extensión del horario de atención en el centro de salud.
				Construcción de nuevos consultorios en el centro de salud.
				Equipamiento del centro de salud.
				Instalación de un módulo de Protección Civil, para la atención de emergencias.
			Gestionar la adquisición de Ambulancia para la delegación.	Adquisición de ambulancia equipada para la delegación.
			Gestionar la instalación de Cruz Roja Mexicana.	Contar con un módulo de Cruz Roja en la delegación.
Problema de Vehículos de carga pesada en el centro de la delegación.	Lograr que la Delegación cuente con conectividad de carreteras adecuada.	Mejorar el grado de conectividad en el Municipio.	Impulsar infraestructura carretera optima.	Gestionar la rehabilitación y mantenimiento a la carretera.
				Gestionar la construcción de la ampliación de la carretera Tepatitlán a Zapotlanejo a cuatro

		Programa de mantenimiento de vialidades y caminos.	Contar con una alta cobertura de vialidades en buen estado.	carriles.
				Mejor salida rumbo a Rincón de Velázquez.
	Dotar a la delegación con vialidades eficientes.			Concreto Hidráulico de las calles que se requieran.
				Concreto hidráulico del camino al panteón.
				Concreto hidráulico de calles alrededor de la plaza principal.
				Concreto hidráulico en la entrada principal, calle 16 de Septiembre.
				Concreto hidráulico calle Hidalgo, Felipe Angeles y Ángulo.
				Concreto Hidráulico en toda la calle José Hernández, así como su terminación.
				Empedrado de la calle Hidalgo.
				Empedrado de la calle Galeana.
				Empedrados en las calles que lo requieran.
				Asfaltar salida de la calle González Ortega
				Bacheo de las calles que lo requieran.
				Cambiar el sentido de las calles que lo necesiten.
				Asfalto en calle 16 de Septiembre y Juan Álvarez.
				Asfalto en calle Gigantes.
				Asfalto en calle Cuauhtémoc.
Asfalto en calle Zaragoza.				
Asfalto en calle Degollado.				
Asfalto en calle Juan Álvarez.				

				Asfalto en calle González Ortega.							
				Asfalto en calle Emilio Carranza.							
				Falta de conexión de las calles Independencia, 20 de Noviembre Javier Mina en la Nueva calle José Hernández para crecimiento de la población y mejor flujo de vehículos.							
				Construcción del andador rumbo al panteón.							
				Construcción del andador Milpillas de Abajo rumbo al cruce del Chivatero.							
				Terminar el proyecto de la calle José Hernández.							
			Creación de conexiones viales, para estimular el crecimiento y mejorar la movilidad.				Apertura con concreto hidráulico de la calle José Hernández para mejorar flujo de vehículos en entrada principal a Capilla de Milpillas.				
							Creación y apertura del libramiento de Rincón de Velázquez.				
							Arreglo en la carretera Tecamatlán – Capilla de Milpillas.				
							Abrir calles en las orillas de la delegación.				
							Ampliación de calle Independencia, al ingreso de la delegación.				
							Mejorar la imagen urbana	Mejorar la calidad del Centro	Remozamiento del Centro Histórico		Mantenimiento, remozamiento y rehabilitación del Centro Histórico de la Delegación.
											Nomenclatura y señalización a ranchos y comunidades.
			Nomenclatura y señalización en la delegación.								

				Mejorar la imagen de la plaza hacerla mas llamativa para el turismo en esta delegación.
				Solicitar adoquín para las calle alrededor de la plaza principal, calle Independencia, González Ortega, Fco. Sarabia y Morelos.
El Centro Histórico se encuentra en una situación de no regulación, nula supervisión y desatención	Que la delegación cuente con un Centro Histórico regulado, supervisado, conservado.	Tener al 100% información actualizada de carácter técnico del Inventario Patrimonial.	Salvaguardar el patrimonio cultural de la Delegación.	Preservar los edificios y conjuntos arquitectónicos de valor histórico cultural.
				Alentar que el centro de población desarrolle o mantenga de manera integral la calidad de la imagen característica del lugar.
				Ampliar la plaza frente al templo con la compra de propiedades privadas.
				Rehabilitación del arco de la entrada a la delegación.
				Impulsar los talleres artísticos y culturales.
Vialidades con conflicto en su infraestructura, ocasionando accidentes u obstruyendo la circulación ya sea peatonal o vehicular	Promover la integración de un sistema eficiente de vialidad que promueva una movilidad sustentable.	Otorgar preferencia a los sistemas colectivos de transporte, bicicletas y zonas peatonales.	Facilitar la comunicación y los desplazamientos de la población.	Impulsar acciones para desarrollar zonas peatonales.
			Facilitar la construcción y dotación de ciclo vías.	Construcción y desarrollo de ciclo vías y andadores.
	Promover la construcción de un paradero para autobuses foráneos.	Gestionar apoyos para la construcción de un paradero para autobuses foráneos.	Contar con un paradero para autobuses foráneos.	Contar con un paradero para autobuses foráneos.
La delegación no cuenta con banquetas, ciclovías, y vialidades adecuadas a la movilidad de la delegación.	Mantenimiento y mejoramiento del equipamiento de movilidad	Dotar a la delegación de espacios adecuados para ciclista y peatones.	Programa de andadores y banquetas.	Programa de banquetas en la delegación.
			Construcción de Ciclo vías.	Construcción de ciclovías en la delegación.
			Construcción y rehabilitación de	Banquetas en las calles que se requieran.

			banquetas.	Banqueta de la entrada del pueblo, calle 16 de septiembre.
Falta de Infraestructura cultural en la delegación.	Lograr que la Delegación cuente con Infraestructura de calidad, para el desarrollo de servicios culturales.	Dotar de Infraestructura cultural a la delegación.	Gestionar y lograr la construcción de una casa de la cultura e infraestructura acorde a las necesidades de la delegación.	Construcción de casa de la cultura..
				Impulsar acciones de capacitación y promoción de la cultura.
				Construcción y equipamiento de escenarios alternativos.
				Fomento deportivo cultural para niños y jóvenes.
Contar con Equipamiento urbano inexistente y deficiente en la delegación.	Dotar a la delegación del Equipamiento urbano necesario para corto, mediano y largo plazo.	Gestión y construcción de equipamiento urbano.	Rehabilitar y remozar las plazas, creación de parques, camellones y áreas verdes en la delegación.	Rehabilitación y remozamiento de la Plaza de la Delegación.
				Construcción de Parque y áreas verdes en la delegación.
				Mejora y rehabilitación a las instalaciones del DIF.
			Rehabilitación y remozamiento de los edificios públicos de la delegación.	Rehabilitación y mejora de la Biblioteca José Vasconcelos.
				Rehabilitación y remozamiento de la delegación.
				Dotar de insumos y material de trabajo a la delegación.
				Dotar de más vehículos a esta delegación.
			Gestionar la construcción de un mercado.	Construcción de un Mercado.
			Contar con un Cementerio digno.	Rehabilitación de Cementerio.
				Construcción de 60 jarillas en el cementerio de Capilla de Milpillás.
Instalación de líneas de agua en el panteón de Capilla de Milpillás.				
Instalación de alumbrado				

				público en el cementerio.
			Ampliación de Sala de Velación.	Construcción para ampliación de la sala de velación.
			Recolección eficiente de los residuos sólidos urbanos, reciclaje y campañas de concientización de cultura ambiental.	Equipamiento de recolección de residuos sólidos urbanos.
				Campañas de concientización respecto al abandono de basura y de la separación del reciclaje.
				Inspección para evitar el abandono de basura.
				Recolección de reciclaje en la delegación.
			Construcción de una guardería	Construcción de guardería infantil.
			Construcción de Asilo de ancianos	Construcción de asilo de ancianos.
			Construcción de módulo de Protección Civil.	Construcción de módulo de Protección Civil.
Infraestructura deficiente, falta de cobertura de educación media superior.	Ampliar la cobertura de atención en infraestructura, equipamiento, y asesoramiento legal de las necesidades educativas.	Trabajar en la gestión, construcción y rehabilitación de escuelas en la delegación.	Rehabilitar, apoyar y mejorar la infraestructura, el equipamiento y la posesión legal de los centros educativos de la delegación.	Rehabilitación de planteles educativos de educación básica.
				Restauración y pintura en escuela del rancho Mesa de Guitarrero.
				Construcción de escuela de educación especial.
				Gestión de docentes, especializados en educación incluyente.
				Aula de cómputo.
				Reconstrucción de la escuela primaria.
				Dotar de acceso a Internet a los planteles educativos en la delegación.
				Rehabilitación y mejoramiento de planteles educativos de educación media superior.

				<p>Resolver la situación oficial de la preparatoria, para la incorporación a la UdG y que no sea de cuota.</p> <p>Mejorar la infraestructura de la preparatoria.</p> <p>Construcción de laboratorio de ciencias y de cómputo en la preparatoria.</p> <p>Apoyo a estudiantes de educación media superior y superior con transporte para traslado a otras preparatorias y universidades.</p> <p>Instalación de alumbrado público en la preparatoria.</p> <p>Reductores de velocidad en las zonas escolares.</p>
Infraestructura y servicios deportivos	Lograr que la delegación cuente con espacios deportivos adecuados	Incrementar y mejorar la infraestructura para el deporte y la recreación.	Construcción, mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos.	<p>Mantenimiento y rehabilitación general a la unidad deportiva de la delegación.</p> <p>Construcción de barda perimetral en unidad deportiva.</p> <p>Restauración de la cancha de fútbol rápido.</p> <p>Restauración de la trotapista.</p> <p>Conclusión de la construcción de las gradas en la unidad deportiva.</p> <p>Apoyos directos a deportistas sobresalientes de la delegación.</p> <p>Instructores capacitados en temas deportivos, para entrenamientos.</p> <p>Instalación de lámparas unidad deportiva</p> <p>Remodelación de unidades deportivas con mejores canchas.</p>

				<p>Construcción de unidad deportiva en Colonia Milpillas de Abajo.</p> <p>Impulsar el deporte ecuestre en la delegación.</p>
Existe un déficit de equipamiento de recreación para la delegación.	Impulsar acciones para equipar la delegación con espacios públicos que ayuden a la recreación de la población.	Buscar terrenos en donación para concretar la construcción de plazas y áreas públicas recreativas.	Contar con espacios recreativos suficientes para la población.	<p>Construcción de parques o áreas públicas recreativas.</p> <p>Permuta de terreno.</p>
Falta de oportunidades para el desarrollo de las personas en situación vulnerable.	Brindar oportunidades de desarrollo a personas vulnerables.	Asegurar la atención permanente a la población marginada brindando servicios integrales de asistencia social.	Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable a través de acciones dirigidas a los grupos prioritarios.	<p>Atención a adultos mayores en la delegación (servicio médico, alimentario, recreativo, etc.)</p> <p>Equipamiento de la guardería para menores de edad.</p> <p>Equipamiento de asilo de ancianos e instalaciones para adultos mayores.</p> <p>Construcción de un comedor asistencial.</p> <p>Entrega de despensas a familias en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Entrega de desayunos diarios calientes y fríos en instituciones educativas de la delegación.</p> <p>Prevención, seguimiento y atención psicológica.</p>
La violencia intrafamiliar es un problema que afecta a las familias del a delegación.	Mejorar la calidad de la relación de las familias en el municipio	Atención y seguimiento a casos de violencia	Asesorar mediante trabajo social y departamento jurídico a la población que así lo solicite.	Atención y asesoramiento legal y psicológico a las familias.
Personas en la delegación padecen algún tipo de discapacidad	Inserción social de las personas con discapacidad.	Incrementar la atención a personas con discapacidad	Atención especializada para integración de las personas con discapacidad en la sociedad.	<p>Atención y rehabilitación a las personas con discapacidad a través de la Unidad Regional de Rehabilitación.</p> <p>Apoyo en equipo a</p>

				personas con discapacidad con sillas de ruedas, camas especiales, adaptación de espacios en las viviendas, etc.
Mala percepción de seguridad pública y sus elementos.	Mejorar la seguridad ciudadana, con acciones de protección a la integridad física y patrimonial.	Gestionar el incremento de permanencia activa de elementos y patrullas en la delegación.	Contar con elementos fijos y patrullas de seguridad pública para salvaguardar la seguridad.	Incrementar el personal operativo, así como las unidades vehiculares de Seguridad Pública.
				Instalación de módulo de Seguridad Pública fijo en la delegación.
				Seguridad y vigilancia en las escuelas.
				Instalación de patrullas de Seguridad Pública en la delegación.
Mala percepción de elementos de policía vial.	Mejorar la movilidad vial en la delegación.	Gestionar el incremento de permanencia activa de elementos de tránsito y vialidad.	Contar con elementos fijos y patrullas de vialidad con acciones de educación y resguardo vial.	Incrementar el personal operativo de la Policía Vial.
El Alumbrado de la delegación requiere de cobertura y mantenimiento	Tener una delegación iluminada y segura.	Instalación y mantenimiento de nuevas redes de alumbrado.	Contar con una delegación con cobertura en su alumbrado público.	Mantenimiento y cobertura de la red de alumbrado público.
Uso indiscriminado de recursos naturales	Reducir el rezago en generación de energías alternativas.	Generación de energías renovables en la delegación.	Implementar en la delegación el uso de las energías renovables.	Dotar a la delegación y edificios públicos de lámparas LED.
Contaminación por el manejo inadecuado de residuos sólidos urbanos.	Delegación libre de contaminantes y compatible con la educación ambiental.	Incrementar la reutilización de los residuos sólidos urbanos.	Incrementar el reciclaje en la delegación.	Recolección eficiente de los residuos sólidos
				Programas de cultura ecológica a los diferentes sectores de la población.
				Permisos para ventas de agroquímicos y sus derivados que no estén en el centro ni cerca de tiendas o comercios.
				Control y destierro de chiqueros cerca de las casas.
		Cuidar el medio ambiente y la salud de la población.		Regular las descargas de granjas porcícolas.

			Gestionar la Construcción de Invernadero en la Delegación.	Invernadero en la delegación para reforestación. Programa de reforestación en la Delegación.
No existen áreas de valor ambiental, natural y de conservación.	Determinar las áreas de valor ambiental, natural y de conservación.	Clasificación de áreas de valor ambiental, natural y de conservación para su determinación.	Lograr la aprobación del H. Ayuntamiento de las áreas de valor ambiental, natural y de conservación	Gestionar y promover las áreas de valor ambiental, natural y de conservación. Inspecciones para solucionar problema de tala de árboles y sanciones aplicativas. Sancionar a quien no respete la servidumbre del río con construcciones.
Poca atracción de inversión en el municipio. Infraestructura deficiente en servicios de Internet	Ser una delegación atractiva para la inversión industrial y de servicios.	Promover el emprendurismo en la delegación.	Incentivar la instalación de nuevas empresas en la delegación.	Incentivar la creación de empresas para generar fuentes de empleo. Capacitación permanente de oficios. Creación de bolsa de trabajo. Desarrollo de talleres ocupacionales y de autoempleo.
Difícil acceso al financiamiento	Facilitar el acceso de las empresas al financiamiento.	Formación del Programa Capital semilla para emprendedores de Tepatlán.	Créditos en capital semilla para emprendedores Gestión de módulo bancario en la Delgación.	Fomentar la formalidad a través del emprendurismo y financiamiento. Gestión de apoyos a productores agropecuarios y emprendedores Instalación de módulo bancario en la delegación.
Insuficiente infraestructura y equipo en las cadenas productivas primarias y secundarias agropecuarias.	Atracción y retención de inversión en el sector primario	Conocer y difundir los programas de apoyo entre los productores para generar su entusiasmo en participar.	Lograr el aumento de solicitantes a programas estatales y federales.	Difundir apoyos ante los productores. Gestión y seguimiento de apoyos ante las instancias.
Falta de planeación en las	Tener un crecimiento	Crear programas que ayuden a la	Dotar de vías accesibles para	Mantenimiento de caminos saca cosechas.

poblaciones o comunidades rurales.	ordenado o equilibrado.	y sustentabilidad de las comunidades rurales.	apoyo a las comunidades rurales.	Mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales.
				Mantenimiento del camino Rancho a las Palomas.
				Mantenimiento del camino a Ramblas el Grande.
				Mantenimiento del Camino a Rancho Nuevo.
				Mantenimiento del camino rumbo a Mesa del Guitarrero.
				Mantenimiento del camino Palos Altos a Los Pollos.
				Mantenimiento del camino Milpillas a rancho Buena Vista.
				Mantenimiento del camino Mesa del Guitarrero a Bajío de Plascencia.
				Mantenimiento del Camino de Milpillas a rancho La Mota.
				Mantenimiento del camino de rancho la Martinica a el rancho el Sauz.
				Empedrado en localidades Rurales.
				Arreglo camino al parejo del pozo artesano del Rincón.
				Empedrado en el camino Palomas-Capilla de Milpillas y Tecomatlán
Estudio de suelos para priorizar cultivos.				
Infraestructura para la captación de agua, y promover la variedad de cultivos.				
Existen zonas	Lograr una	Campañas de	Trámites de	Regularización de predios

irregulares en la delegación.	cobertura alta en materia de regularización.	regularización de predios.	de regularización eficientes.	rústicos y urbanos.
-------------------------------	--	----------------------------	-------------------------------	---------------------

SISTEMA DE MONITOREO /SEGUIMIENTO A INDICADORES

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS

El seguimiento y monitoreo sobre el nivel de cumplimiento de metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033, se fundamenta a nivel federal en la metodología de Gestión con Base a Resultados propuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de la República; a nivel estatal, en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y a nivel municipal, en los reglamentos tanto de Planeación para el Desarrollo del Municipio como en el Reglamento del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño, ambos para el municipio de Tepatlán de Morelos.

En los anteriores ordenamientos jurídicos, se define que el sistema municipal de evaluación y desempeño será integrado por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), en coordinación con las direcciones de área y reasentará un proceso de recopilación, análisis continuo y sistemático de información de las unidades administrativas, el cual permitirá conocer la eficiencia del gasto público.

Dicho sistema se apoyará de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), misma que será integrada por el encargado de la hacienda municipal, el titular del órgano interno de control, la jefatura de egreso, el IMPLAN y la unidad de transparencia. La UTED será la responsable de realizar la evaluación y establecerá la metodología a seguir en el monitoreo periódico de los indicadores de desempeño y emitirá las recomendaciones correspondientes.

Así mismo, se busca impulsar la gestión para los resultados, así como el Presupuesto con Base a Resultados con el propósito de proveer a las Unidades Responsables de las políticas públicas del municipio, información periódica sobre la utilización de los recursos asignados, los avances y el logro de sus resultados. Es pertinente mencionar que los sujetos evaluados deberán reportar el avance y resultados de los indicadores, de conformidad con los plazos establecidas en cada uno de los programas y/o proyectos a través de las diferentes plataformas contables y de seguimiento que hayan sido establecidas por la UTED.

Bajo este esquema se plantea la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033 y por ende, de los diferentes programas sectoriales que lo integran auxiliándose de una plataforma digital que estará alineada a los diferentes ordenamientos jurídicos al inicio expuestos y la cual será alimentada por cada área de gobierno para así, dar origen a un sistema de monitoreo continuo y permanente de los diferentes indicadores municipales.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (México, 05 de Febrero del año 1917 de conformidad con el Artículo 115). [pdf] México. Disponible en: <<http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>> [Consultado en Febrero de 2019].

Constitución Política del Estado de Jalisco. (Emitido por Gobierno del Estado de Jalisco, 10 de Abril del año 2014 de conformidad con. Título Tercero. Capítulo Único Artículo 15. Apartado VII). [pdf] Jalisco, México. Disponible en: <https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf> [Consultado en Febrero de 2019].

Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Tepatitlán de Morelos (Emitido por el Gobierno del Municipio de Tepatitlán de Morelos, de conformidad con el Capítulo II, Artículo 5). [pdf] Jalisco, México. Disponible en: <https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia1821/documentos/articulo8/fr-4/in-20/ap-20/1629128444_FD_1518_Reglamento-de-Planeacion-para-.pdf> [Consultado en septiembre 2021].

Ley de Planeación para el Estado de Jalisco (Emitido por Gobierno del Estado de Jalisco). [pdf] Jalisco, México. Disponible en: <<https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/documentos/2938#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,y%20sustentable%20del%20Estado%3B%20II.>> [Consultado en septiembre 2021].

Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Tepatitlán. (Emitido por el Gobierno del Municipio de Tepatitlán de Morelos). [pdf] Jalisco, México. Disponible en: <https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia1821/documentos/articulo8/fr-4/in-20/ap-20/1629128444_FD_1518_Reglamento-de-Planeacion-para-.pdf> [Consultado en septiembre 2021].

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. (Emitido por Gobierno del Estado de Jalisco). [pdf] Jalisco, México. Disponible en: https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/ley_de_planeacion_para_el_estado_de_jalisco_y_sus_municipios-10.pdf [Consultado en septiembre 2021].

Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. (Emitido por el Gobierno del Municipio de Tepatitlán de Morelos). [pdf] Jalisco, México. Disponible en: [https://www.tepatitlan.gob.mx/gobierno/reglamentos/documentos/reglamentos+/Reglamento del Gobierno de Tepatitlan de Morelos.pdf](https://www.tepatitlan.gob.mx/gobierno/reglamentos/documentos/reglamentos+/Reglamento%20del%20Gobierno%20de%20Tepatitlan%20de%20Morelos.pdf) [Consultado en septiembre 2021].

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria(Emitido por el Gobierno Federal de México). [pdf] Disponible en:

https://www.senado.gob.mx/comisiones/energia/docs/marco_LFPRH.pdf

[Consultado en septiembre 2021].

Estadística, imágenes e información en general proporcionada por la Delegación de Capilla de Milpillás. Junio – julio 2021.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

[Consultado en septiembre 2021].

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (Emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco DECRETO 27925/LXII/20 de conformidad con Artículo 2, Capítulo V en su Artículo 44). Disponible en:

<https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/ley_de_planeacion_para_el_estado_d_e_jalisco_y_sus_municipios-10.pdf [Consultado en Febrero de 2019].

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Emitido por el Gobierno Federal de México). [pdf]

Disponible en: <<https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>>[Consultado en septiembre 2021].

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 Visión 2030 (Emitido por Gobierno del Estado de Jalisco). [pdf] Jalisco, México. Disponible en:

<<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental/12555>>[Consultado en septiembre 2021].

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 – 2033 para Tepatitlán de Morelos (Emitido por el Gobierno del Municipio de Tepatitlán de Morelos). [pdf] Jalisco, México. Disponible en:<https://www.tepatitlan.gob.mx/IMPLAN/Plan_Municipal/>[Consultado en septiembre 2021].

Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, 27 de junio del 2007) de conformidad con el Artículo 1, 2, Título Décimo, Artículo 169, 170, 175)

Disponible en:

<https://www.tepatitlan.gob.mx/gobierno/reglamentos/documentos/reglamentos+/Reglamento_del_Gobierno_de_Tepatitlan.pdf [Consultado en Septiembre de 2021].

Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos 2015 - 2018, 15 de Abril del año 2016). [pdf] Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Disponible en: <<https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/planeacion/pmd/2015-2018.pdf?v=1.1>> [Consultado en Febrero de 2019].

Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos 2015 - 2018, 04 Octubre del año 2017 de

conformidad con el Capítulo II, Artículos 5, 6, 7, 13, 15 y 14 numeral IV).[pdf] Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Disponible en:

<https://www.tepatitlan.gob.mx/gobierno/reglamentos/documentos/reglamentos/Reglamento_de_Planeacion_del_Desarrollo_Municipal.pdf?v=1.13> [Consultado en Febrero de 2019].

Plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco 2010 – 2012. (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, 2010). [pdf] Tepatitlán de Morelos, Jalisco.) Disponible en: <<https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/planeacion/pmd/2010-2012.pdf>> [Consultado en Febrero de 2019].

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Emitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Última Reforma DOF 09-04-2012) Disponible en: <https://www.senado.gob.mx/comisiones/energia/docs/marco_LFPRH.pdf> [Consultado en Febrero de 2021].

Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emitido por la Organización de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015). Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> [Consultado en Febrero de 2020].

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Emitido por la Presidencia de la República el 30 de abril del 2019. Conforme a su Artículo 21) Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019 [Consultado en Febrero de 2019].

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033 (Emitido por Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos. Publicado el 27 de abril del 2019. Conforme a su artículo 46) Disponible en: <https://www.tepatitlan.gob.mx/transparencia1821/articulo15/fr-19/ap-167/>

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, (INFONAVIT) ONU-Habitat, 2018. Índice de Ciudades Prósperas. México [Consultado en Febrero de 2021].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009. Prontuario de información geográfica municipal de los estados unidos mexicanos. Tepatitlán de Morelos, Jalisco. [pdf] Disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/14/14093.pdf> [Consultado en Febrero de 2019].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010. Censo de Población y Vivienda 2010[en línea]. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/> [Consultado en Febrero de 2019].

Comisión Nacional del Agua. [en línea]. Disponible en: <<https://www.gob.mx/conagua>> [Consultado en Febrero de 2020].

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán ASTEPA. [en línea]. Disponible en: <<https://www.tepatitlan.gob.mx/astepa/>> [Consultado en Febrero de 2021].

Secretaría de Turismo [en línea]. Disponible en: <<https://www.gob.mx/sectur>> [Consultado en Noviembre de 2020].

Gobierno Municipal de Tepatitlán 2018 – 2021 [en línea]. Disponible en: <<https://www.tepatitlan.gob.mx/historia/>> [Consultado en Noviembre de 2020]

Diagnóstico Región Altos sur. (s/f). Disponible en: <<file:///C:/Downloads/DIAGNOSTICO%20de%20los%20altos-diciembre%202017.pdf>> [Consultado en Noviembre de 2020].

Las remesas como instrumento del desarrollo local. (s/f). Disponible en: <<http://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/06/Ficha-informativa-Ingresos-por-remesas-2020-T1-20200602.pdf>> [Consultado en Noviembre de 2020]

Suben las remesas en Jalisco en el primer trimestre de 2020. (s/f). Disponible en: <<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2020/06/Ficha-informativa-Ingresos-por-remesas-2020-T1-20200602.pdf>> [Consultado en Febrero de 2020].

Migración, Instituto de Información Estadística y Geográfica. En línea. <<https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2019/06/Migraci%C3%B3n.pdf>> [Consultado en Junio de 2021].

Muestreo estratificado. pág. 10-12. [En línea]. Disponible en. <https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_chl_const.pdf> [Consultado en Diciembre de 2019]

Calculadora de muestra estadística. Disponible en: <<https://www.netquest.com/es/gracias-calculadora-muestra>> En línea el 19/12/2019. [Consultado en Diciembre de 2019]

Calculadora de muestra estadística. Disponible en <<https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/>> [Consultado en Diciembre de 2019]

Google Forms. Disponible en: <https://en.wikipedia.org/wiki/Google_Forms> [Consultado diciembre de 2019].

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Principales resultados por localidad (ITER).

CONAPO. Índices de marginación por entidad federativa y municipio 2005.

CONAPO. Índice de marginación a nivel localidad 2005.

CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

CONAPO. Índice de marginación por localidad 2010.

SEDESOL. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).

Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.

Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

DIRECTORIO

LIC. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SALVADOR MORA LÓPEZ

SÍNDICO

REGIDORES

C. MIRIAM GUADALUPE GONZÁLEZ GONZÁLEZ

C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ

C. LUZ DEL CARMEN MARTÍN FRANCO

C. LUIS ARTURO CASILLAS PEÑA

C. NORMA DEL CARMEN OROZCO GONZÁLEZ

C. HÉCTOR MEDINA ROBLES

C. BLANCA ESTELA DE LA TORRE CARBAJAL

C. VÍCTOR SAMUEL DE LA TORRE HERNÁNDEZ

C. RIGOBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

C. BERTHA ELENA ESPINOZA MARTÍNEZ

C. DEMETRIO TEJEDA MELANO

C. JOSÉ ANTONIO BECERRA GONZÁLEZ

C. MARÍA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA

C. MARÍA CONCEPCIÓN FRANCO LUCIO

IMPLAN:

L.R.N. FELIPE SALAZAR CORREA

C. SILVIA DEL CARMEN BARAJAS BARAJAS

L.GEOG. JORGE ALFONSO LÓPEZ GUTIÉRREZ

LDG. SOCORRO LETICIA BARBA GARCÍA

ING. ARMANDO BRISEÑO SALCEDO

ING. EDUARDO GUTIÉRREZ DE LA TORRE